BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA



BUENOS AIRES, MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1995 AÑO CIII $ 0,70

Nº 28.266

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

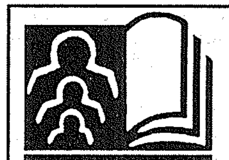
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANCASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 26/10/95. Directores Edith Ramona Martínez y Juaquina Sabina Ramos, 26 y 26 años, arg., y parag., solt., DNI. 92.928.352, y 20.806.141, empl. Pasteur 45, CF. Compraventa, consignación, representación: prod. alimenticios, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, vidrios, maderas, calzados, cueros, textiles, confecciones. matanza: ganado, pesca, frigoríficos, fabricación, elaboración, envasado. Explotación establecimientos agrícolas ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja, aserraderos. Construcción, compra, venta: todo tipo/inmuebles, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo: parcelas p/vivienda, urbanización, clubs de campo. Administración inmuebles. Aporte, inversión de capitales: particulares, empresas, sociedades p/acciones, financiaciones, crédito, títulos, acciones, valores mobiliarios. Mandatos, representaciones, servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes, consignaciones. Exportación-importación: prod. tradicionales o no, en estado natural, manufacturados. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Pasteur 45, C. F.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 48.646

BALBANERA

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución de Asamblea del 9/6/95. Se modifica el Artículo Tercero. Objeto: Compra, venta, distribución, al por mayor o menor, así como importación y exportación de artículos textiles, elaborados o no, especialmente de prendas de vestir, e industrialización de tejidos y telas naturales, artificiales y/o sintéticas.

Escribano - Ernesto H. A. Marti
Nº 48.721

BENTELER AKTIENGESELLSCHAFT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad BENTELER AKTIENGESELLSCHAFT (Extranjera con sede legal en Paderborn, República Federal de Alemania) comunica que por Acta de Directorio del 23 de octubre de 1995, se resolvió la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia, en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550. Denominación: BENTELER AKTIENGESELLSCHAFT. Objeto: 1. Producción de acero, como también la fabricación, elaboración y distribución de caños y de piezas moldeadas, estiradas, estampadas, forjadas, de fundición, de soldadura y torneadas, y de piezas confeccionadas de otro modo; de todo tipo de metales y materiales; la fabricación y la distribución de máquinas, instrumentos, herramientas, vehículos, piezas para vehículos, construcciones y productos similares. 2. La sociedad está facultada para asociarse con otras empresas del mismo tipo o similares, para adquirir o para constituir tales empresas, para establecer filiales en el país o en el exterior, y en general, para realizar todas las operaciones comerciales, requeridas o útiles, para el cumplimiento del objeto de la sociedad. Capital: DM 200.000.000. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio legal en la República Argentina: Viamonte 494, piso 5°, Capital Federal. Representantes: Enrique Zaldivar, L. E. 418.808, argentino, casado, 76 años, abogado; Rafael Mariano Manóvil, L. E. 4.431.095, argentino, divorciado, 51 años, abogado; Guillermo Enrique Ragazzi, L. E. 4.876.053, argentino, casado, 56 años, abogado; Alicia Eleonora Koremblit, D. N. I. 6.192.541, argentina, casada, 46 años, abogada; todos ellos con domicilio constituido en Viamonte 494, piso 5°, Capital Federal.

Apoderado - Rafael M. Manovil
Nº 48.700

BIDWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 26/10/95. Directores: Edith Ramona Martinez y Juaquina Sabina Ramos, 26 y 26 años, arg., y parag., solt., empl., DNI. 92.928.352 y 20.806.141. Junin 237, CF. Compra-venta, distribución, arrendamientos de prod. metalúrgicos, siderúrgicos, mineros; automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales, maquinarias p/ construcción, viales, agrícolas. Hidrocarburos. Equipos, insumos gráficos, p/ la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes, accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición, reparación de esos elementos. Ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones. Operación de poliductos. Impresiones, editoriales. Construcción de edificios, estructuras. Obras civiles, hidráulicas, eléctricas. Compraventa, alquiler, administración, explotación de inmuebles. Aporte, inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, títulos, valores. Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderas. Importación. Exportación: prod. tradicionales o no, en estado natural, elaborados, manufacturados. Cap.: $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Junín 237, CF.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 48.647

BINET

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 1/11/95. Directores: Silvina Medina y Nilda Mabel Torres, parag. y arg., cas., solt., 22 y 22 años, empl., DNI. 93.104.709 y 23.393.202, Jean Jaures 840. Compraventa, representación, prod. alimenticios, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, vidrios, maderas, calzados, cueros, textiles, confecciones. Matanza ganado, pesca, frigoríficos, fabricación, elaboración, envasado. Explotación: establecimientos agrícolas ganaderos, frutihorticolas, forestales de granja, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes, consignaciones. Construcción de edificios, estructuras, obras de ingeniería, arquitectura (público/privado), compraventa, permuta, alquiler, administración, explotación de inmuebles rurales, urbanos, incluso los comprendidos en Ley 13.512. Aportes, inversiones a terceros, préstamos, créditos, acciones, títulos, valores mobiliarias c/exclusión de las previstas en Ley 21.526. Importación-exportación: Prod. tradicionales o no, sean en estado, natural, elaborados, manufacturados. Cap.: $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. J. Jaures 840, CF.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 48.648

BIOTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 646 del 15/8/95 se constituyó la sociedad: 1) BIOTER S. A. 2) Santander 728, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Gustavo Nelson Ventura, argentino, 5/3/61, soltero, comerciante, D. N. I. nº 14.214.239, Santa Fe 965, Morón, Pcia. Bs. As. y Patricio Santiago O'Brien, argentino, 24/11/65, soltero, docente, D. N. I. Nº 17.623.029, Nuestra Sra. del Buen Viaje 637, Morón, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Elaboración de premezclas y alimentos balanceados para consumo animal, mezclas destinadas al uso agrícola-ganadero; b) Explotación arrendamientos y administración de toda clase de establecimientos agropecuarios, agroindustriales y frigoríficos, incluyendo servicios de consultoría y transferencia de tecnología relacionados a los objetos descriptos; y c) Importación y exportación de todos los elementos relacionados directa o indirectamente con el objeto descripto. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 4 miembros titulares, con mandato por 2 años, siendo reelegibles. La asamblea designará suplentes en igual o menor Nº que los titulares. Representación legal: corresponde al Presidente y Vicepresidente del directorio, en forma indistinta y sus firmas obligan a la sociedad. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30/6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Gustavo Nelson Ventura. Director Suplente: Patricio Santiago O'Brien.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 48.655

BORNHAUSER

SOCIEDAD ANONIMA

El 10/4/95, se constituyó la Sociedad BORNHAUSER: 1) Victor Daniel Alvarez Holmberg, argentino, casado, nacido 15/11/28, ingeniero, D. N. I. 4.485.780, domiciliado en Viel 475, Dpto. 4°, Cap. Fed.; Jorge Augusto Goulu,

argentino, casado, nacido 16/12/29, marino, L. E. 4.053.827, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1548, P. 5º, Depto. 12, Cap. Fed., y María Carmen Lucioni, argentina, casada, nacida 7/4/58, médica, D. N. I. 12.317.116, domiciliada en Avda. Juan Bautista Alberdi 2015, 7º P., Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comercial e industrial: Fabricación, industrialización, manufactura, distribución, transformación, producción y comercialización de papeles, cartones, cartulinas, polietilenos, celofanes, productos de limpieza, artículos de tocador, perfumería, jabones, detergentes, cremas y toda clase de productos y subproductos de los mismos en todas sus formas así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y demás elementos que fuesen necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industrias. Construcción de máquinas, instalaciones y plantas industriales para la fabricación de los productos precedentes. Instalación y explotación de establecimientos de venta de artículos para el confort del hogar, de limpieza, de cosmetología, perfumería y papelería; b) Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando y dando dinero en préstamo, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales, créditos, saldo de ventas, con o sin garantías hipotecarias o de otro género, así como la de compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores. La Sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, reforma, explotación, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, subdivisión de tierras y urbanización, realización de toda operación comprendida en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, locaciones de obras y servicios para la construcción y edificación de cualquier tipo y naturaleza; d) Asesoramiento y consultoría: Estudio, investigación, proyecto y ejecución de trabajos en ingeniería de valuación de garantías, revalúos técnicos, factibilidad de proyectos industriales y comerciales, radicaciones de industrias y capitales, servicios de organización y administración de bienes y capital, gestiones de negocios y asesoramiento técnico, económico y financiero. Los trabajos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes será efectuado por profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente; y e) Importación y exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, incluyendo máquinas, instalaciones y plantas industriales. 4) $ 50.000. 5) 31 de diciembre de cada año. 6) Presidente: Jorge Augusto Goulu (Representante por 3 años); Director Titular: Pablo Alfredo Hensel, y Director Suplente: Jaime Gilmour Drysdale. 7) Viel 475, Depto. 4, Cap. Fed.

Escribana - Adriana P. Freire
Nº 25.936

CADEZO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 220. 31/10/95. Beatriz Amalia Papendieck de Rodríguez, argent., 19/9/26, viuda, DNI. 0.131.698, empresaria dom.: Helguera 1749, PB A, Cap. Y Mauricio Longin D'Alessandro, argent., 3/8/58, casado, DNI. 12.401.119, abogado, dom. Las Heras 2049, 10º B, Cap. Plazo: 99 años. objeto: I) Inmobiliaria: Adquisic., vta. y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos o rurales, subdivisión, fraccionam. de tierras, colonizac., urbanizac., organizac. y administrac. de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; construcc. de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominios, horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras o planes de construcc. de viviendas dispuestos por el Banco Hipotec. Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y Particulares, Institutos y otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. II) Financiera: Aporte e inversión de capital a particulares, empresas o sociedades por accs. constituidas o a constituirse, por negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas o demás derechos reales, compra y vta. de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en gral., ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otro de los permitidos por la ley con excepción de aquellas operaciones a que se hace referencia en la Ley de Entidades Financieras u otros que requieran el concurso público. Capital: Pesos doce mil represent. por 1.200 accs. de $ 10 v/n. c/u. con derecho a un voto por acción. Adm. y rep.: Mínimo uno máximo cinco por dos años. Presidente y vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Beatriz Amalia Papendieck; Director Suplente: Mauricio Longin D'Alessandro. Sede Social: Helguera 1749, PB A, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 48.569

CARTA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 5166, Lº 111, T. A S. A. Reg. 78.415. Reforma de estatutos: Artículos 8º y 11º: "CARTA FRANCA S. A.". Por escrit. 620 del 3/11/95, ante María Leticia Costa, Escrib. Titular Reg. 920, Cap. Fed., al fº 1725, se protocolizó la reforma de los Estatutos Sociales de "CARTA FRANCA S. A." a saber que por la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 6/9/95: Se resolvió modificar los artículos 8º y 11º del Estatuto Social, cuyos textos son los siguientes: Artículo 8º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo del Consejo de vigilancia, compuesto de tres accionistas como titulares y tres suplentes. Este consejo tendrá las atribuciones del Artículo 281 de la ley 19.550 a excepción de las del inciso d) del mencionado artículo. Artículo 11º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio, o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo vigilancia del Consejo de Vigilancia. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 25.944

CHIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 2/11/95. Socios: Roberto Angel Ferioli, arg., cas., 18/10/29, comerciante, LE. 6.162.682, domic. Almirante Solier 1187, Cap. Fed., y Luis Norberto Chirino, arg., cas., 4/11/52, comerciante, DNI. 10.358.430, domic. Pío XII 180 de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CHIFER S. A.". Domicilio: Almirante Solier 1187, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, importación y/o exportación de artículos para ferretería, electricidad, bazar, ferretería industrial, ramos generales, construcción, equipamiento agrícola-ganadero, y corralón de materiales. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital: $ 20.000. Dirección y administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto Angel Ferioli; Vicepresidente: Mercedes Ramona Ferrari de Chirino; Directores Suplentes: Luis Norberto Chirino, y Carmen Aurora Livoreiro Pascheto de Ferioli. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Ernesto H. A. Martí
Nº 48.720

COPSI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Abel Aguirre, casado, argentino, comerciante, nacido el 17-4-58, DNI 12.578.034, domic. Pto. de Palos 535, Villa Dominico, Bs. As.; y Nora Alicia Sarti, casada, argentina, comerciante, nacida el 26-6-63, DNI 14.922.130, domic. Pto. de Palos 535, Villa Dominico, Bs. As. 2) Fecha 30-10-95. 3) Denom. COPSI S. A. 4) Junín 252, Cap. Fed. 5) A) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. B) Comercial e Industrial: Mediante la comercialización y fabricación, producción, procesamiento y formulación de equipos y sistemas, artefactos y accesorios de computación, incluyendo la programación de los mismos, y demás productos relacionados con artículos electrónicos en general. C) Exportación e Importación: Mediante compras o ventas de los productos y subproductos, y demás artículos que se relacionen directa e indirectamente con la industria electrónica en general. D) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, op. financieras oblig. neg., participación o adq. de empresas que operen en el ramo preindicado, tomar y prestar dinero con o sin interés con o sin garantías reales o personales. E) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción y explotación, alquiler o arrendamientos de bienes inmuebles urbanos o rurales al contado o a plazos. 6) 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) 12.000 Pesos. 8) A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente Eduardo Abel Aguirre; Director Suplente Nora Alicia Sarti.

Autorizado - Fernando Martins de Oliveira
Nº 48.689

DEMIDRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 793, Reg. Nº 85 el 25/10/95, los Sres. Jaime Brenner, argentino, soltero, comerciante 4/2/1931; con C. I. 3.224.654, domiciliado en la calle Rawson 383, P. 7 "A", Capital Federal y Martha Brenner, argentina, soltera, jubilada nac. el 23/5/1928, con L. C. 2.598.220, domiciliada en la calle Güemes 4285 P. 2 "12" Capital Federal. 1) Constituyeron "DEMIDRE S. A."; 2) 99 años; 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: La prestación de servicios de investigación de mercado, promoción de venta, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con títulos habilitantes, como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocio. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. Financieras: Préstamo e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas, con exclusión de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1 valor nominal c/u suscriptas: Jaime Brenner seis mil (6.000) acciones y Martha Benner seis mil (6.000) acciones. Los socios integran el 25 % en dinero en efectivo en proporción a sus tenencias. 5) Administración: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por tres años. 6) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Sede Social: Uruguay 239, P. 7, Of. "A", Capital Federal. Director: Jaime Brenner; Director suplente: Martha Brenner.

Autorizado - Ariel Demian Kabacoff
Nº 25.950

DISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 22/9/95 resolvió aumentar el capital de $ 2.000.000 a $ 33.000.000 mediante capitalización de saldos preexistentes de primas de emisión disponiendo la modificación del artículo cuarto de su Estatuto a tenor del siguiente texto: "Artículo cuarto: El capital es de $ 33.000.000 representado por 33.000.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todos los aumentos de capital se elevarán a Escritura Pública en cuya oportunidad se pagarán los impuestos que correspondieren".

Presidente - Letizia Vejo de Peirano
Nº 48.593

ECALO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 147 del 24/10/95, Registro 384 de Cap. Federal, protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18/9/95 por la cual se reforman los arts. 9 y 12 de los Estatutos del siguiente modo: Art. 9: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Si por aumento de capital quedare comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y Suplente. Art. 12: La liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos, si correspondiere, bajo la vigilancia del Síndico. Conforme a la misma Asamblea se fijó en uno el número de Directores Titulares (Presidente), y en uno el de Suplentes, designándose respectivamente a los Señores Roberto Ericsson, y Ramón Andrés Cabrera Escobar.

Presidente - Roberto Ericsson
Nº 48.719

EL MANZANAR DE MACEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. 24/11/76, Nº 4070, L. 84, T. A. de S. A. Hace saber que por Acta de Asamblea del 13/7/95 y Escritura del 17/8/95, por traslado del domicilio social y prescindencia de Sindicatura se reformaron los Art. 1: La sociedad se denominará EL MANZANAR DE MACEDO SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. y Art. 11: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo con la opción prevista en el Art. 284 de la Ley 19.550. El control que establece el Art. 55 de la citada norma legal estará a cargo de los socios.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 48.667

EMPRENDIMIENTOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 2 de agosto de 1993 ante el Registro 13 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, del 17 de mayo 1993. 2) Inscripción: 5 de mayo de 1992, Nº 3737, Libro 111, Tomo A de S. A. 3) Denominación: EMPRENDIMIENTOS INTEGRALES S. A. 4) Se reforma la cláusula tercera. Ampliación del objeto: Provisión de tareas de limpieza para oficinas, fábricas, edificios y todo tipo de establecimientos; mantenimiento de instalaciones mecánicas, eléctricas, maquinarias, aparatos electrónicos, computaciones, aire acondicionado, calefacción, instalaciones de gas, agua caliente, teléfonos, centrales telefónicas para oficinas y edificios, ventilación, lavaderos, cocinas, cámaras frías, equipamiento y mantenimiento de laboratorios y todo tipo de instalaciones domésticas o industriales. Promoción y organización de jornadas, simposios, congresos, cursos y eventos vinculados con actividades profesionales. Servicios de mensajería. Realización de cobranzas para terceros. Locación de servicios de personal especializado. Importación y exportación de elementos y maquinarias relacionadas con el objeto social, así como de todos los artículos incluidos con el nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas. Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directamente o indirectamente con la construcción, como actividad secundaria: Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura o ingeniería; asimismo corresponde al objeto la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.

Presidente - Ricardo C. Trejo
Nº 48.673

EMPRESA NUCLEAR ARGENTINA DE CENTRALES ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA (ENACE S. A.)

5-11-80, Nº 4431, Fº 95, Tomo "A" de S. A. Se avisa que EMPRESA NUCLEAR ARGENTINA DE CENTRALES ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA (ENACE S. A.), por Asamblea Extraord. del 2-11-95 protoc. el 2-11-95 prorrogó plazo de duración social hasta el 5-11-96, y disminuyó el número de Directores a 3, reformándose los arts. 2, 9 y 10 del Est. Soc.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 25.939

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BLANCA LOURDES

SOCIEDAD ANONIMA'

Socios: Irma María de Lourdes Pérez Barbieri, argentina, nacida el 20/12/64, DNI 17.498.511, soltera, domiciliada en Aguilar 2842, 10º p. Nº 58, Cap. Fed.; Irma Denis Barbieri, argentina, nacida el 14/9/35, viuda de sus 1as. nupcias con Mario Rene Pérez Picard, con L. C. 994.181, domiciliada en Mario Bravo 51, 5º p. 48 Cap. Fed. Fecha 4/10/95. Denominación: "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BLANCA LOURDES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Aguilar 2842, 10º piso número 58 Cap. Fed. Objeto: Su objeto es por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias, almacenes, de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extracto, cueros, huevos, lanas, cerda, plumas, leches, grasa, cebo, queso y huesos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, construir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto relacionado con su objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 2 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Irma María de Lourdes Pérez Barbieri; Director Suplente: Irma Denis Barbieri. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
Nº 48.678

ESTABLECIMIENTO EL PALOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 24-5-95, Nº 4435, Libro Nº 116 S. A.) Por Ago y E. 6-6-95, se aumentó el capital a la suma de $ 160.000. Se reformaron arts. 4, 5 y 10.

Presidente - Abdurrahim Mohamed Imam
Nº 25.946

ESTAM-CHAP

S. A. C. I. F. I.

Hace saber que por Escritura Nº 66, pasada al Folio 202 el 1º/6/95, por ante el Escribano Francisco José L. Chaine, titular del Registro Nº 4 del Distrito de Vicente López, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 4/1/95, aprobó un aumento de capital por $ 199.999, 998, emitiendo las acciones y reformando el artículo 4º de los Estatutos quedando así redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos representado por veinte mil acciones ordinarias al portador de un valor nominal de diez pesos cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio las condiciones de su emisión conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dichos aumentos deberán ser elevados a Escritura Pública, comunicados a la autoridad de contralor e inscriptos en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Ernesto Rodríguez
Nº 48.701

ESTANCIAS ESTELU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 12/10/95, Nº 93 del Registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al Fº 300. Socios: Enrique Julio Insua, soltero, argentino, comerciante, DNI 16.691.478, 14/9/61, domiciliado en Bogotá Nº 986, 4º P. Dto. 23 de Capital Federal y don Salvador Muzzupappa, soltero, argentino, comerciante, DNI Nº 12.079.308, 28/12/55, domiciliado en Pasco 890 P. B. Dto. "B", Capital Federal. Denominación: ESTANCIAS ESTELU S. A. Domicilio: Pasco Nº 890 PB Dto. "B" Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: La realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento, preparación de embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados y abonos; preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines; congelamiento y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos. La comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen con aquel. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio: Número de integrantes de 1 a 10. Mandato: Un Ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente: Enrique Julio Insua, Director Suplente: Salvador Muzzupappa. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 48.706

EXTREAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 193, 1-11-95, Roberto Shaalo, 25-3-53, DNI 10.832.117 argent., y Adilis de Pilar Ramos Recalde, paraguaya, 6-8-57, DNI 92.367.483 ambos casados, empresarios y dom. Viamonte 2623, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricac., confecc., comercializac., exportac. e importac., consignac., representac. y distribuc. de ropas, telas y prendas de vestir y deportiva para ambos sexos por mayor y menor. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo cinco por dos años. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31-10 de c/año. Presidente: Roberto Shaalo. Vicepresidente: Adilis De Pilar Ramos Recalde. Sede social: Viamonte 2623, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 48.571

G. P. A. ARGENTINA R. E.

SOCIEDAD ANONIMA

12/10/95. 1) Héctor Daza, arg., cas., contador púb. nac., 5/7/51, L. E. 8.627.751, dom. Av. Julio A. Roca 751, 6º p. Cap.; y "G. P. A. Argentina Sociedad Anónima Asesores en Seguros, insc. R. P. C. 13/4/83, Nº 1728, Libro 98, Tomo A de S. A., dom. Av. Julio A. Roca 751, 6º p. Cap.; 2) Domicilio: Av. Julio A. Roca 751, 6º p. Capit. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: La dedicación exclusiva al asesoramiento e intermediación en la celebración de contratos de reaseguros entre entidades cedentes y reaseguradoras, nacionales y/o extranjeras, en todos los rasgos y riesgos. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 3 a 6, por 2 eje.; supl. 1 a 6. 7) Presidente: Héctor Daza; Vicepresidente: Rubén Daniel Signorini; Director: Alejandro Javier Daza; Suplente: Juan Ignacio Velarde. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. leg.: Presidente. 9) Cierre ejer.: 30/11.

El Escribano
Nº 25.953

GOOD APPLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Alejandro Orero, 21-5-67, D. N. I. 18.394.208, dom. Salta 84, Avellaneda; Susana Beatriz Castro, 6-5-58, D. N. I. 12.645.853, dom. Ramón L. Falcón 3158 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Esc. 31-10-95; 3) GOOD APPLE S. A.; 4) Tucumán 1427, 3º, Of. 308, Cap. Fed.; 5) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de frutas, vinos, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; 6) 99 años a contar desde su inscrip.; 7) $ 12.000 dividido en 12 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 c/u derecho a 1 voto c/u; 8) Directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios prescinde Sindicatura; 9) 31-12 de c/año; 10) Pres. Claudio Alejandro Orero. Dir. Sup. Susana Beatriz Castro.

Escribano - Eduardo Romero Mc Intosh
Nº 48.613

H. D. AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 13/9/1995, Nº 8954, Lº 117, Tº A de S. A. Se hace saber que H. D. AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea Extraordinaria del 12/10/1995 resolvió el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital: $ 1.000.000 y por acta de Directorio de fecha 29/9/1995 el cambio de la sede social a la calle Isabel La Católica 1644 de Capital Federal.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 25.922

INVERSORA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 186 de fecha 26/10/95 se constituyó INVERSORA OESTE S.A. Socios: Obdulio Roberto Nicola, argentino, casado, nacido el 16 de agosto de 1930, comerciante, LE 5.130.322, domiciliado en la calle Bolívar número 260, cuarto piso, departamento "C", de la localidad de Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y Norberto Oscar Vidal, argentino, soltero, nacido el 22 julio de 1934, comerciante, DNI 4.145.102, domiciliado en la calle Don Bosco número 3560, octavo piso, departamento "E", de la Capital Federal. Duración: Es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Construcción: Mediante la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción de todo tipo de inmuebles. Asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, por el término de Dos Ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción: 100 %, Obdulio Roberto Nicola: 6.000 acciones; y Norberto Oscar Vidal: 6.000 acciones. Integración: 25 %. Directorio: Director Presidente: Obdulio Roberto Nicola y Director Suplente: Norberto Oscar Vidal. Sede social: Don Bosco 3560, 8º "E".

Autorizada - María C. Deymonnaz
Nº 26.005

J. A. SAMID

SOCIEDAD ANONIMA

18/10/77, bajo Nº 3857, Lº 88, Tº A de Soc. Anón. Nac. Se comunica que por escritura número 144 de fecha 15/9/95 se decidió elevar a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 28/10/1994 donde se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 1 a $ 12.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El capital social es de $ 12.000 (pesos Doce Mil) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción"

Autorizada - María C. Deymonnaz
Nº 26.002

KOLORIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. pública del día 26/9/95 comunica que ha omitido poner en el edicto su duración siendo la misma de 99 años. Publicación del 27/10/95, Recibo Nº 47.792.

Autorizada - Fabiana León
Nº 48.658

LA LUNITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raquel Fernandez Madero, argentina, de 64 años, casada en primera nupcias con don Mario Eduardo Brito, Productora Agropecuaria, LC 3.399.054, domiciliada en Peña 2158, 7 p. "31", Cap. Fed.; Mariana Brito, argentina, de 34 años, nacida el 27 de febrero de 1961, soltera, Periodista, DNI 14.776.825, domiciliada en Suipacha 1172, 10 p. "E", Cap. Fed.; Ramiro Santiago Brito, argentino, de 36 años de edad, Ingeniero de Producción Agropecuaria, casado en primeras nupcias con María Mercedez Niziolek, con DNI 13.428.108, domiciliado en Peña 2158, 7 p. "31", Cap. Fed.; y Daniel Carlos Di Nucci, argentino, de 39 años de edad, Ingeniero de Producción Agropecuaria, casado en primeras nupcias con María Carolina Brito, con DNI 11.866.133, domiciliado en Rabello 32, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) 17 de octubre de 1995. 3) "LA LUNITA S.A." 4) Objeto: a) Operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, y la explotación de campos, pudiendo extender sus actividades hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, industrialización, comercialización, transporte, y exportación de los mismos; b) La compra, venta, importación, y exportación de semillas, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias y vehículos, propios de la actividad agropecuaria; y c) La compra, venta, permuta, consignación, explotación, intermediación, y/o fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales. 5) Sede Social: Peña 2158, 7 p. "31", Cap. Fed. 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. de Com. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Ramiro Santiago Brito; Vicepresidenta: Mariana Brito, y Directora Suplente: Raquel Fernandez Madero. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año. Se comunica que la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Gustavo H. Pinasco
Nº 48.636

LAS CHAPARRONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Edicto Conf. del art. 10 de Ley 19.550: 1) Alicia Elida Lang: de 48 años de edad, solt., hija de José Lang y de Teresa Lenhartd, arg., comerciante, dom. en Av. de los Incas 3350, piso 10, depto. "C" de Cap. Fed., DNI 5.496.023; Teresa Lenhartd: de 85 años, vda. 1ras. nup. de José Lang, estadounidense, empresaria, dom. en Av. de los Incas 3350, piso 10, depto. "C" de Cap. Fed. CIPF: 2.072.803; 2) Escrit. 123 del 31/10/95. 3) "LAS CHAPARRONAS S.A.". 4) Av. de los Incas 3350, piso 10, depto. "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del Exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, forestales, agrícolas, ganaderos, frutícolas en todas sus formas; crías, cruzas, mestización, venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivando toda clase, en cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes de todo tipo y clase. b) Industriales: Mediante la explotación de plantas industriales que procesen toda clase de productos forestales, agrícolas y ganaderos; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, comisión, consignación, representación, distribución, exportación e importación de mercaderías relacionadas con la forestación, la agricultura y la ganadería; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; e) Financieras: Mediante el aporte de capitales propios, con o sin garantía a sociedades y/o particulares, para la realización de negocios y operaciones conexas. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; f) Servicios: Mediante la elaboración de estudios y proyectos técnicos destinados a la explo-

tación forestal, agrícola, ganadera, así como también todos aquellos trabajos que se refieran a la preparación de suelos, implantes, siembras, mantenimientos y cosechas de productos vegetales en todas sus especies. Se incluyen además todos los trabajos de construcción e instalación de elementos necesarios en tales establecimientos. g) Importación y Exportación: Mediante la importación y/o exportación de maquinarias, productos de cualquier tipo, que tengan relación con el objeto social. h) Transporte: Mediante el transporte de mercaderías y/o productos, ya sea terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, ya sea con vehículos propios, o contratados, pudiendo realizar cualquier tipo de contrato a tal efecto. Y a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Alicia Elida Lang; Directora Suplente: Teresa Lenhartd. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/10 de c/año.

Escribana - María Enriqueta Pontán de Sánchez Citati
Nº 48.660

LEADING WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ: 1.526.772. Esc. 151, Fº 466, Reg. 1367, C.F., 13/10/95 y Asamblea Extraordinaria del 2/10/95 se procedió a reformar el art. 8º del Est. Soc.: "...directorio mínimo 1 y máximo 7...".

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 48.581

LESTIL

SOCIEDAD ANONIMA

16/2/83, Bajo Nº 453, Lº 98, Tº A de Soc. Anón. Se comunica que por escritura número 148 de fecha 15/9/95 se decidió elevar a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/4/1994 donde se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a $ 12.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: " El capital social es de $ 12.000 (pesos Doce Mil) y se divide en acciones ordinarias, al portador, de valor $ 1 cada una y con derecho a un voto cada acción".

Autorizada - María C. Deymonnaz
Nº 26.004

LIAN SHEN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de fecha 15/9/95. Recibo Nº 42.514. Escritura Nº 485, 13/9/95. Zhou Bing, china, casada, empresaria, 4/1/62, DNI 92.919.444, dom. Pasteur 81, Cap. y Zhou Guanfang, chino, 19/12/33, casado, comerciante, pasaporte 140163314, dom. Pasteur 81, Cap. Plazo: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: 1) Importación y Exportación: todo tipo de productos, como productos primarios, elaborados y semielaborados, bienes de consumo, bienes intermedios y bienes de capital, servicios técnicos y profesionales; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior. 2) Cooperación Económico-Tecnológica: Asesorar, intermediar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a la información de oportunidades de inversión y de cooperación tecnológica, detección e Identificación de socios potenciales para la cooperación para promover las radicaciones industriales bajo forma de joint venture o empresa conjunta en el país y en el extranjero y dedicarse al desarrollo de nueva y alta tecnología y su transferencia. 3) Actividades agropecuarias: La sociedad podrá mediante su intermediación, asesoramiento y gestión promover la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, y fomentar las actividades de cría, piscicultura y pesquería y las actividades agroindustriales. 4) Negocios inmobiliarios: Mediante información y asesoramiento, la compra, venta, locación, permuta, urbanización, fraccionamiento, loteo, subdivisión, administración y construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Capital: Pesos veinte mil. Dirección y Adm.: Directorio de uno a cinco por tres ejercicios. Presidente y Director Suplente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30 de junio de c/año. Presidente: Zhou Bing; Director Suplente: Zhou Guanfang. Sede Social: Pasteur 81, Cap. Fed.

Apoderada - Jiang Shuquing
Nº 48.620

LIDER FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Angel De Pedro, argentino, 14/1/44, soltero, empresario, LE 4.429.507, Ayacucho 586, Cap. Fed., Oscar Rodríguez, argentino, 9/5/41, casado, empresario, LE 4.374.762, Ayacucho 586, Cap. Fed. Juan Carlos Arecco, argentino, 2/7/39, casado, empresario, DNI 4.298.361, Lavalle 1934, 1º "4", Cap. Fed. Martín Bautista Toledo, argentino, 8/6/42, casado, empresario, DNI 7.727.430, Cazadores 2295, 13º "A", Cap. Fed. Luis Alberto Scalella, argentina, 8/1/52, casado, empresario, DNI 10.202.629, Bulnes 2766, 6º "D", Cap. Fed. Jorge Horacio Scalella, argentino, 16/6/53, divorciado, empresario, DNI 10.924.673, en la Av. Libertador 2682, 9º Cap. Fed., y Néstor Hugo Kusnetzoff, argentino, 15/12/42, casado, empresario, LE 4.406.652, Cerviño 3574, 5º, Cap. Fed.; 2) Esc. Pública del 17/10/95, Fº 786, Reg. 1501; 3) LIDER FILMS S.A. 4)Lavalle 2086, Cap. Fed.; 5) a) Compraventa, alquiler o cesión en distribución de los derechos de películas nacionales o extranjeras, tanto para su exhibición en salas cinematográficas, televisión abierta y/o cable, como para su edición en forma de videocassettes y/o cualquier soporte creado a la fecha o a crearse; b) La producción y distribución de películas cinematográficas, y c) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com.; 7) $ 50.000; 8) Directorio: 7 titulares y 7 suplentes, elegidos por los grupos de accionistas, correspondiendo dos directores a los grupos A, B y C, y un director al grupo D; duración 2 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Arecco, Vicepresidente: Mario Angel De Pedro; Directores Titulares: Silvina Arecco, Oscar Rodríguez, Jorge Horacio Scalella, Luis Alberto Scalella, Nestor Hugo Kusnetzoff; Directores Suplentes: María Rosa D'Adam de Arecco, Martín Bautista Toledo, Alejandro Daniel Cohen, Leonardo Javier Racauchi, Héctor Emilio Olivera, Manuel Pablo Venancio, Pablo Nicolás Kusnetzoff Dionisi; Fiscalización: a cargo de los socios; prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Patricio C. Pastor
Nº 48.623

LINE OUT

SOCIEDAD ANONIMA

9/12/85, bajo Nº 12.299, Lº 101, Tº A de Soc. Anón. Se comunica que por escritura número 145 de fecha 15/9/95 se decidió elevar a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 29/4/1994 donde se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a $ 12.000 y reformar el artículo tercero del Estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: "Que el capital social será de doce mil pesos".

Autorizada - María C. Deymonnaz
Nº 26.001

MAJOR INGEOMA PERFORACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación y sede social y Ref. de Est. por esc. 775 del 12/10/95, Reg. 1444, Cap. Fed., se han reformado los arts.: 1º, 4º 5º y 8º del Est. Social de la siguiente forma: "Artículo 1º: Bajo la denominación de MAJOR PERFORACIONES S.A. continúa funcionando la sociedad originalmente constituida el 25 de julio de 1995 bajo la denominación de "MAJOR INGEOMA PERFORACIONES S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro o fuera del país". Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a Un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550". Artículo 5º: La sociedad puede contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables". Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. En tanto la Sociedad prescinde de Sindicatura, la Asamblea General de Accionistas designará Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente, y en caso de pluralidad de Directores, un Vicepresidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. La Asamblea General Fija la remuneración de los Directores. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 1.000 en efectivo o su equivalente en títulos públicos. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo Noveno del Decreto-Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, inclusive poderes para querellar criminalmente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. La comparencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente supone ausencia o impedimento de éste y obliga a la Sociedad, sin necesidad de comunicación o justificación alguna". Ultima Inscrip. 29/8/95, bajo el Nº 7865, Lº 117, Tº A de S. A.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 25.987

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel María Méndez, arg., nac. el 17/5/31, casado, abogado, LE Nº 4.246.523, dom. en Av. del Libertador 994, piso 2º; Máximo Eudoro Méndez, arg., nac. el 18/7/34, casado, empresario, LE Nº 4.145.326, dom. en Santiago 58, San Miguel de Tucumán y Juan María Méndez Avellaneda, arg., nac. 22/10/36, casado, abogado, LE Nº 4.180.929, dom. en José A. Cabrera 3146, Cap. Fed. 2) Constituida 24/10/95, Esc. Nº 353, Reg. 1452, Cap. Fed. 3) MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S. A. 4) Las Heras 1960, Piso 1º, Of. L., Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granjas y tamberos mediante la extracción, industrialización, transformación y venta de sus productos; la producción, elaboración, industrialización, almacenaje y transporte de productos alimenticios, sus materias primas, subproductos, derivados; la explotación industrial, comercial de frigoríficos y establecimientos de faena, productos y subproductos derivados de la carne; la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, depósito, almacenamiento, envase, fraccionamiento de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas, lácteos, productos agrícolas y ganaderos en gral.; la importación y exportación de bienes, materias primas, productos, subproductos, insumos provenientes del reino animal, vegetal, mineral, envasados, fraccionados o a granel, elaborados o semielaborados; la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos, rurales, semovientes o locomóviles. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias al portador, de $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o el Vice. en su caso. 10) Ejercicio cierra 28 de febrero de c/año. Presidente del Directorio: Manuel María Méndez. Director Suplente: Juan María Méndez Avellaneda. Aceptaron cargos.

Abogado - Martín M. Sicardi
Nº 25.916

MARCINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 22/7/94 los accionistas de MARCINCO S. A. resolvieron la reforma de los artículos 9º y 11º del Estatuto Social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 25.923

MERCOFILM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Beatriz Fiorini, arg., 16/3/945, comerciante, soltera, DNI 5.101.666, C.G. Belgrano 4361, Lanús; José Angel Tsanis, arg., 9/12/1939, contador público, casado, LE 4.885.209, Lafayette 128, Avellaneda; Jorge Antonio Vigano, arg., 12/7/1941, comerciante, divorciado, LE 4.370.417, R. L. Falcón 1961, 9º "A", C. Fed.; Eduardo Antonio Isidro Colombo, arg., 27/10/1946, abogado, casado, DNI 8.350.928, calle 48 Nº 542, La Plata. 2) Esc. del 23/2/95. 3) MERCOFILM S. A. 4) Talcahuano 452, 5º piso, Of. 19, Cap. Fed. 5) Fabricación, comercialización, distribución, recuperación, importación y/o exportación de envases plásticos en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Norma Beatriz Fiorini. Presidente: Jorge Antonio Vigano. Director Suplente: por 2 ejerc. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación por el Presidente. 10) 31/12 cada año.

Escribano - Lucas L. Baglioni
Nº 25.932

MINERA LA ENCANTADA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 23/10/95, Nº 9860, Lº 117, Tº "A" S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria, Extraordinaria, Unánime, Autoconvocada del 2/11/95, resolvió modificar su nombre y el Art. 1º del estatuto social, para que lea de acuerdo a lo siguiente: Artículo Primero: Bajo la denominación de MINERA PEÑOLES DE ARGENTINA S. A., continúa funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de MINERA LA ENCANTADA S. A. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado especial - Fernando H. Giorello
Nº 48.572

NEA

SOCIEDAD ANONIMA

24/11/81, bajo Nº 5102, Lº 81, Tº A de Soc. Anón. Se comunica que por escritura número 143 de fecha 15/9/95 se decidió elevar a Escritura Pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 15/3/1995 donde se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 1 a $ 12.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (pesos uno) cada acción.

Escribana - María C. Deymonnaz
Nº 26.003

NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Inscripción Nº 4216, Fº 422, Lº 66, Tº A de S.A. 26/11/68. Ultima inscripción Nº 9723, Lº 112, Tº A de S.A. 9/10/92. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/9/95, protocolizada por Escritura Nº 407 del 2/11/95, Fº 937, Reg. 966, C.F. resolvió modificar los siguientes artículos del estatuto social. Art. 2º: La sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 16º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares con especificación del cargo para el cual cada uno es electo, esto es: Presidente, Vicepresidente, Tesorero y un Director Titular. Habrá además dos Directores Suplentes elegidos anualmente. Los miembros titulares durarán dos años en sus funciones, se renovarán por mitades y podrán ser reelectos. La elección se efectuará en Asamblea de Accionistas por mayoría de votos presentes. Art. 18º: El Directorio se renovará anualmente y por mitades del modo siguiente: a) El primer año, el Vicepresidente y el Director Titular. b) El segundo año el

Presidente y el Tesorero. c) El año siguiente se repite el ciclo de renovación con los cargos del inciso a) para continuar al siguiente con los del inciso b), y así sucesivamente. Art. 20º: Para ser elegido miembro del Directorio se requiere ser accionista de la sociedad con una antigüedad de dos años como mínimo. La garantía para el buen desempeño de su mandato será de pesos mil, aportados en efectivo o en valores negociables por cada Director Titular. Art. 21º: El Presidente y Tesorero, son reemplazables por el Vicepresidente y el Director Titular respectivamente, en caso de muerte, renuncia, ausencia, o por cualquier otro impedimento. Pero el reemplazo durará solo hasta la próxima Asamblea Ordinaria, en la que se elegirá quién completa el período. A su vez cuando los demás miembros no puedan ocupar sus cargos, serán reemplazados por Director Titular o los Suplentes en el orden de su designación. Si se produjera la acefalía de la Presidencia y Vicepresidencia, el Directorio convocará a Asamblea Ordinaria dentro de los treinta días siguientes a la vacancia, para elegir a los reemplazantes, debiendo tener lugar la Asamblea dentro de los treinta días de convocada. Durante el período de acefalía, el Directorio en unión con el Consejo de vigilancia, designará a los Directores, que internamente ejercerán la Presidencia y Vicepresidencia. La elección del Presidente y Vicepresidente debe hacerse para completar el período faltante de cada año, y en todos los casos de conformidad con artículo 19º de este Estatuto. Art. 22º: El Directorio debe reunirse cuantas veces lo exija la buen marcha de la sociedad y por lo menos una vez al mes. Las convocatorias las hará el Presidente o el Consejo de Vigilancia, o a solicitud de tres de los miembros del Directorio, la que se efectuará por nota firmada y copia con cargo. En este último caso, las citaciones a reunión se harán por carta certificada con aviso de retorno. Los Directores y el Gerente tienen obligación de asistir a cuanta reunión se convoque. El Director que sin causa justificada deje de asistir a tres reuniones consecutivas en un ejercicio o a seis alternadas, puede ser separado provisoriamente del cargo luego de juzgar el Directorio, las causas aducidas por aquel, separación que se realizará "ad referendum" de la próxima asamblea de accionistas. Art. 23º: El Directorio sesiona en quórum legal con la presencia de tres de sus miembros. Cada Director tiene un voto y las resoluciones deben tomarse por el voto favorable de la mitad más uno de los Directores presentes y habiendo empate, el Presidente tiene doble voto. Si por cualquier circunstancia el Directorio queda en la imposibilidad de formar quórum, el Consejo de vigilancia con acuerdo de los restantes Directores designará los Directores reemplazantes con mandato provisorio hasta que la asamblea elija los nuevos titulares. La convocatoria a esta Asamblea debe hacerse dentro de los treinta días siguientes al de la designación de los Directores provisorios. Art. 24º: h) tomar dinero prestado de los bancos e instituciones financieras y/o realizar operaciones de financiación con los mismos, sean nacionales, provinciales o municipales, oficiales, mixtos o privados, del país o del extranjero, así como con sociedades privadas, cajas de créditos, mutuales, o con particulares, accionistas o no, quedando por tanto especialmente autorizado para negociar con los actualmente denominados: Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Banco de la Ciudad de Buenos Aires y con todos los Bancos privados y demás instituciones financieras de crédito, ahorros, privados y oficiales creados o a crearse del país o del extranjero. Asimismo, concretar operaciones financieras o de cualquier otro carácter que haga al objeto de la sociedad, con los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, con administraciones, reparticiones o empresas publicas y/o con sociedades, compañías o empresas privadas. Art. 28º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo del Consejo de vigilancia, compuesto de tres a quince accionistas, tres titulares como mínimo y un suplente, designados por la Asamblea, reelegibles y con mandato por un año. Las normas aplicables al mismo son las indicadas en el artículo 280 párrafo segundo, subtítulo "Normas aplicables" de la ley 19.550. Llevarán un libro de Actas, reuniéndose una vez por mes y cumpliendo además las funciones de fiscalización privadas por el cual reemplazan a la Sindicatura plural. Contratará anualmente una auditoría y el informe de dicha auditoría sobre los estados contables se someterá a la Asamblea sin perjuicio de las medidas que pueda adoptar este Consejo. Art. 29º: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias se regirán de acuerdo a lo que determine el artículo 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241 y 242 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Se citarán con indicación de los asuntos a tratar, por publicaciones durante cinco días y con diez días de anticipación y no más de treinta en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, se presidirán por el Presidente o el Vicepresidente en su defecto y por el Accionista que ellos designen. De las resoluciones que se adopten se dejará constancia en el libro de Actas correspondiente. Art. 30º: En el caso que un accionista tuviese un impedimento de concurrir a una asamblea podrá hacerse representar por otro accionista mediante carta poder, quien no podrá representar más del 10 por ciento del capital social, otorgándose ese mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Escribana - O. Monserrat Montenegro
Nº 48.641

ONDA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén César Pianarosa, nacido el 30/12/1961, DNI 14.407.961, ingeniero industrial, y Miriam Adriana Domizi, nacida el 13/6/1962, DNI 16.304.426, modelista industrial, ambos argentinos, casados y domiciliados en José Pedro Varela Nº 4130, piso 1º "B" de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 31/10/1995. 3) ONDA GAS S. A. 4) José Pedro Varela 4130, piso 1º "B" de Capital Federal. 5) a) Industrial: mediante la fabricación, industrialización de tanques y garrafas y/o cilindros y/o demás envases de gas y/o demás combustibles, incluso naftas, y/o aceites de uso automotor y/o industrial. b) Comerciales: Compraventa, fraccionamiento y/o distribución de gas a granel o envasado y su transporte y comercialización al por mayor y menor, a consumidores finales y al Estado en el orden nacional, provincial y municipal. c) Financiera: Mediante la financiación de obras de instalación, adquisición y de cualquier actividad relacionada con la rama industrial y comercial citadas en a) y b) de este, como así también mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, financiaciones y créditos en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. e) Importación y/o exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor numero de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Rubén César Pianarosa. Director Suplente: Miriam Adriana Domizi. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31 de octubre de c/año.

Escribano - José Brardo
Nº 25.919

PALET SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 455 del 23/10/95. Socios: Pocai Ruben Anibal, nac. 17/11/60, DNI 14.309.964 y Costa Lidia Ethel, nac. 10/4/61, DNI 14.430.897, ambos argent., casados, comerc., domiciliados Borges 5233, Carapachay, V. López, Prov. Bs. As. Denominación: PALET SERVICE S. A. Objeto: a) Industriales: Fabricación, manufactura y ensamble de semiremolques, acoplados, contenedores, chasis, carrocerías, vehículos y estructuras de transporte común y especiales para mejor aprovechamiento de carga y bodega de mercaderías en especial paletizados graneleros porta-elementos. Comprende repuestos, insumos y accesorios. b) Comeciales: Importación, exportación, compra, venta y todo tipo de comercialización de productos en las ramas del transporte industria mecánica, metalurgica y automotriz y las que hagan a su objeto social. La explotación de patentes de invención, marcas, modelos, diseños y propiedad intelectual. Intervenir en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales y ser proveedor del Estado en todas sus formas. c) Servicios: Explotación en todas sus variantes con unidades propias o no del transporte, traslados, embalajes y fletes terrestre, aéreo, marítimo y fluvial. Reparación de vehículos y de carga y transporte. Almacenamiento, custodia y estibaje de productos, garages y playas de estacionamiento de vehículos. Asesoramiento, creación, diseño, estudio de mercado y desarrollo industrial. d) Mandato: Mandatos, representaciones, comisiones y administraciones con la mayor amplitud y en las condiciones legales permitidas. Duración: 99 a. desde inscrip. RPC. Capital: $ 12.000. Directorio: Presid. Ruben A. Pocai. Vicepres. Lidia E. Costa. Direct. Spte. Ana M. Guastavino. Prescinde Sindicatura. Represent. legal: Presid. o Vicepresid. indistintam. Ejerc.: 30/9. Direct. 1 a 7 Titul. por 3 ejerc. Sede: V. Gómez 3027, 3 A, Capital.

Apoderado - Carlos Silvio Costa
Nº 48.730

PUNTO Y APARTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Alberto Tosso, arg., 19/2/53, cas., Real. Cinemat., DNI. 10.588.749, dom. Pirán Nº227, Wilde, Ptdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Carla Egle Argañaraz, arg., 28/7/66, solt., Arq., DNI. 17.890.435, dom. Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 1341, 6º "B", Cap. Fed.; don Julio Alberto Acosta, arg., 27/7/52, div. Guion. Cinemat., DNI. 10.507.783, dom. Soldado de la Independencia Nº 672, 8º "C", Cap. Fed.; don Gabriel Paz, arg., 24/4/57, cas., Cont. Púb. Nac., DNI. 13.078.054, dom. Patricios Nº 110, Bernal, Ptdo. Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Juan Carlos Scarpia, arg., 22/11/47, cas., abogado, LE. 7.607.560, dom. Avda. Juan B. Alberdi Nº 175, PB "3", Cap. Fed.; 2) Esc. Nº83 del 30/10/95. 3) PUNTO Y APARTE S. A. 4) Paraná Nº 383, 1º "A", Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La producción, importación, exportación, distribución, comercialización, adquisición, enajenación y explotación directa, como locadora o locataria o titular de los derechos intelectuales y de todo tipo, de toda clase de películas cinematográficas, videos, videofilmes, telefilms, televisión, cintas, discos fonográficos, láser disk, compact disk, y toda otra clase de reproducción posible de los mismos, sistemas de informática y computación; así como la fabricación, distribución, comercialización, y todo tipo de explotación de los personajes e historias en cualquier forma, ya sea en vivo, teatro, muñecos, prendas de vestir, gráfica de todo tipo, publicidad, sistemas de informática y computación, etcétera. Realizar todo tipo de actividades publicitarias e importar, exportar, fabricar, distribuir y comercializar todo tipo de maquinarias, equipos, aparatos, y programas destinados a dicha industria. La fundación, creación, organización, explotación o administración de Colegios, Escuelas, Institutos, Universidades o cualquier otro establecimiento en el cual se imparta enseñanza para la realización del objeto antes mencionado. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 60.000. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) 31/10 de c/año. Presidente: Raúl Alberto Tosso; Vicepresidente: Carla Egle Argañaraz; Director Titular: Gabriel Paz y Juan Carlos Scarpia; y Director Suplente: Julio Alberto Acosta.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 48.592

QUILSEG PRODUCTORA ASESORA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 2-10-1989, Nº 6542, Lo. 107, To. A. de S. A. Se hace saber que por Asamblea del 25-8-1995, los accionistas de QUILSEG PRODUCTORA ASESORA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo 5º del Estatuto Social. Capital Social: $ 50.000.

Escribano - Salvador María Viale
Nº 25.921

R. V. G.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 143, 25.10.95. Rodolfo Ventura Gómez, casado 6.2.46, DNI: 8.254.767, contador dom.: J. B. Alberdi 1593, 5º C, Olivos, Pcia. Bs. As. y Erica Graciela Dansey, soltera, 22.5.68, DNI: 20.700.500, empleada, dom.: J. B. Alberdi 1593, 1º D, Olivos, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: a) Constructora: med. la ejecuc. de proyectos, dirección, administrac. y realizac. de obras de cualq. naturaleza, incluy. entre otros en este concepto de hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., pudiendo presentarse en tal carácter en licitaciones nacionales, pciales. y/o municipales y la construcc. de todo tipo de bienes inmuebles ya sean urbanos y/o rurales inclus. por el Rég. de la Ley de Prop. Horiz., sean públicos o privados utilizando los servs. de profesionales dedidam. habilitados; 2) Inmobiliaria: med. la adquisic., vta. permuta, locac., administrac. y/o explotac. de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. La compravta. de terrenos, subdivis. y fraccionam. de tierras, country club, urbanizacs. con fines de explotac., renta o enajenac. y la intermediac. de toda clase de operacs. inmobiliarias. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo. Uno máximo Seis por dos años. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. de c/año. Presidente: Rodolfo Ventura Gómez. Director Suplente: Erica Graciela Dansey. Sede Social: Federico Lacroze 2375, 8º, 17, Cap.

Autorizado - J. Mangone
Nº 48.570

REAL DONUTS CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. de fecha 31/10/95 pasada al fº 608 ante E. L. Bonenfnat de Garibotto tit. reg. 1637 de la Capital Federal REAL DONUTS CORP S. A. reformula el artículo primero del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "MINNESOTA DONUTS CORP SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de los derechos y obligaciones de la que fuera constituida bajo la denominación de REAL DONUTS CORP S. A. Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 48.345

SIART

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº1207, de fecha 1/11/95 se constituye Soc. Anón. Socios Gonzalo Urien Berri, arg., por opción, nac. 26/12/56, D. N. I. 12.902.373, soltero, contador público, dom. Billinghurst 2227, p/ 3º "A", Cap. Fed.; y Sergio Eduardo Capozzi, arg., nac. 31/10/53, D. N. I. 11.103.858, casado, abogado, dom. Arenales Nº 1630, p/ 2º "A", Cap. Fed.; Denominación y Domicilio "SIART S. A." domicilio legal en jurisdicción Ciudad Buenos Aires, Arenales 1630, piso 2do. A, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: por cta. propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Asesoramiento, administración, organización, prevención y control de todos los aspectos que tengan relación con accidentes laborales, comprende también aspectos legales, como médicos, y de sanidad e higiene ambiental, y seguridad industrial. b) Realización de estudios, investigaciones y liquidación de siniestros, asesoramiento, planificación y control de obras y servicios relativos a la medicina o empresas de salud, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, la ejecución en forma organizada de planes de adecuamiento a normas de seguridad industrial. Y c) Representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento integral para todo lo concerniente a seguros. Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1. v/n c/u y un voto por acción. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio el 31/7 de cada año. Directorio: Presidente: Sergio Eduardo Capozzi; Vicepresidente: Gonzalo Urien Berri; y Director Suplente: Carlos Eduardo Vitagliano.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 48.688

SISCOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Cor. 251.066. Comunica que por escritura 158 del 3/11/95, Reg. 384, Cap. Fed., protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31/8/95 por la que se aumenta el capital social y prescinde de la sindicatura, del siguiente modo: art. 4: El capital es de $ 150.000 representado por quince millones de acciones de $ 0,01 valor nominal cada una. Art. 10: La Sociedad prescinde de la

Sindicatura conforme arts. 55 y 284 Ley 19.550; y si por aumento de capital quedare comprendida en el inc. 2 del art. 299 de dicha ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. La referida Asamblea ratificó como Presidente al Sr. Francisco Héctor Buzinel, Vicepresidente Daniela Mieth, y designó Director Suplente al Sr. Oscar Alfredo Ballesteros.

Presidente - Héctor F. Buzinel
Nº 48.718

STEL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº2859, Libro 111, Tomo A de S. A. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 424, fecha 25/10/95, Reg. 137, Capital, la sociedad "STEL S. A.", Tte. Gral. Juan D. Perón 555, primer piso, Cap., por Asamblea del 1/2/95 aumentó el capital y amplió el objeto social, modificando los arts. 4º y 3º del estatuto: "Cuarto: El Capital Social constituye la suma de veinte mil pesos ($ 20.000.) y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cien pesos ($ 100.-) por acción y con derecho a un (1) voto cada una". "Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, importación y exportación, así como la prestación de servicios y ejecución de obras y proyectos en las áreas de Gas, Agua, Electricidad, Informática y Telecomunicaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento social y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 48.607

TASON

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 13.10.95 constituye TASON S. A. Socios: Marta Elsa Di Cono, argentina, soltera, comerciante, nac. 19.8.38, DNI 3.741.368, Vidt 2022, 2º D y Yuan Tson Lu, chino, casado, comerc., nac. 4.3.64, DNI 92.805.013, Salguero 1547, 5º, 12. 3) 99 años. 4) Compra-venta, permuta y alquiler de máquinas de video juegos y accesorios para las mismas, compra, venta, permuta, alquiler, consignación, comercialización, importación y exportación de artículos y accesorios de computación en general. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrado el 25 %. 10) 31 diciembre. II) Pres. Marta Elsa Di Cono, dirsupl. Yuan Tson Lu. IV) Rivadavia 3721, 6º, 18.

Autorizado - Leopoldo G. Real de Azua
Nº 25.900

TERRAORBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Faigenbaum, arg., 10/7/1938, arquitecto, casado, DNI 4.874.818, Cerviño 3926, 10º, "A", C. Fed.; María Cecilia Elejalde, argentina, 16/4/1968, arquitecta, soltera, DNI 20.205.892, 9 de Julio, 66, Avellaneda. 2) Esc. 25/9/1995. 3) TERRAORBE S. A. 4) B. de Irigoyen 428, Piso 8º, Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: Compra, venta, alquiler e intermediación en la negociación de bienes muebles, rodados, maquinarias y objetos de todo tipo. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y valores inmobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las Leyes. La Sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, realización o administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, a las hidráulicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, mecánicas y o edificios, viviendas individuales, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras, redes de gas, de agua y de infraestructura, obras de arquitectura e ingeniería; todas éstas, sean públicas o privadas, movimientos de suelos, nivelaciones, alambrados y alquiler de equipos. Inmobiliarias: Construcción, remodelación, refacción de edificios de todo tipo o destino. Compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, tareas de urbanización, loteos, subdivisiones, importación, exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presid. Mauricio Faigenbaum; Dir. Sup.: María Cecilia Elejalde; por 2 ejerc.; prescinde sindicatura. 9) Representación por el presidente. 10) 31/8 de c/año.

Escribano - Lucas L. Baglioni
Nº 25.933

TWILIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 401 del 27/10/95, Reg. 966, Cap. Fed., Marcela Marisa Ota, arg., cas., nacida 23/7/67, estud., DNI 18.598.697, dom. Ayacucho 926, 2do. A, Cap. Fed. y Cynthia Elizabeth Luveriaga, arg., casd., nacida el 22/5/63, gestora, DNI 16.492.786, Dom. Avda. Corrientes 2620, 4to. A, Cap. Fed. Constituyeron: "TWILIGHT S. A.". Plazo: 10 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la construcción, compra, venta, locación, loteo, permuta, arrendamiento, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos, subdivisiones y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financieras: gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada, para el cumplimiento de las actividades indicadas y con los fondos líquidos resultantes de dichas actividades podrá la sociedad realizar inversiones de tipo financiero, tales como operaciones de préstamo, con o sin garantía a corto o mediano o largo plazo y aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación o suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios e instrumento de crédito, ya sean públicos o privados y de cualquier naturaleza conocida o que se crearen en el futuro, así como constitución y/o participación en otras sociedades tanto nacionales como extranjeras, emisión de debentures y/u obligaciones negociables, previa decisión asamblearia. Capital: $ 12.000; representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y $ 1 V/N. Directorio: 1 a 5 titulares. Presc. sindicatura. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Marcela Marisa Ota. Director Suplente: Cynthia Elizabeth Luveriaga. Dom. social: Avda. Perón 315, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/7 c/año.

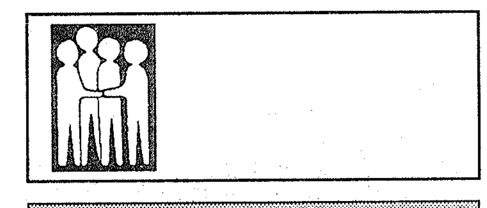
Escribana - O. Monserrat Montenegro
Nº48.640

ZATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 976 del 2/11/95, Enrique José Matarrelli, de 52 años, casado, contador público, C. I. 4.624.223, PF y Paola Gabriela Matarrelli, de 27 años, soltera, abogada, D. N. I. 20.428.103, ambos argentinos, domiciliados en Av. L. N. Alem 1050, P. 8º "C", C. F., constituyeron "ZATO S. A." con domicilio en Reconquista 1041, P. 8º "C", C. F. Objeto: "Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: La explotación comercial de transporte Nacional, Provincial o Internacional tanto terrestre como fluvial y marítimo, de cargas en general y en especial de todo tipo de mercaderías, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, así como su almacenamiento, depósito y distribución. Efectuar servicios de fletes dentro o fuera del territorio nacional. La explotación de licencia, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: El capital social es de $ 16.000 y se divide en 16.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Enrique J. Matarrelli; Directora Suplente: Paola G. Matarrelli. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 48.588



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: 24/11/92, Nº 11.070 del Libro 97 Tomo SRL. Comunica que por instrumento privado del 20/10/95, la sociedad modificó su contrato social en las siguientes cláusulas que quedan redactadas así: 1) Segunda: El plazo de duración de la sociedad se prorroga por el término de 30 años, contados a partir de la toma de razón por ante el órgano registral del presente documento. 2) Quinta: Administración - Representación. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881, del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos dos mil cada uno. 3) Se designaron Gerentes a los Srs. Carlos María Emilio Longoni, LE. 4.050.676 y Marcelo Jorge Longoni, DNI. 11.987.011, por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Walter Anido
Nº 25.924

ALDEKO. NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por edicto bajo recibo Nº 46.646 de fecha 24 de octubre de 1995 publicado en el Boletín Oficial se omitió consignar el nombre y apellido de los socios gerentes de ALDEKO. NET S.R.L. que serán los siguientes: Sr. Daniel Jokin Laburu, Sr. Aitor Laburu y el Sr. Luis Alberto La Greca.

Autorizado - Pablo Martín Bolo
Nº 48.637

AQUABELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: León Sirczuk, fecha de nacimiento 15-12-1930, casado, argentino, comerciante, L.E. 7.768.878, domicilio Campana 2774 5º A, Capital, y Marta Teresa Sirczuk, fecha de nacimiento 24-10-1953, casada, argentina, comerciante, DNI 11.026.256, domicilio Arregui 3861 Capital Federal. 2. Denominación: AQUABELL S.R.L. 3. Duración: 99 años. 4. Domicilio legal: Elpidio González 3314 1º, Capital. 5. Gerentes: Ambos socios. 6. Objeto social: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y alquiler por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de bebederos de agua fría y/o calientes, sus partes y piezas o repuestos, filtros de agua y máquinas hogareñas de bebidas gasificadas. Importación y exportación, producción venta de confecciones, afines, sus materias primas y subproductos. 7. Capital social: $ 10.000 en cuotas V.N. $ 1, suscriptas 9500 Marta T. Sirczuk y 500 León Sirczuk. 8. Cierre de ejercicio: 30/9.

Autorizado - Natalio Singerenko
Nº 25.955

ARENALES 2102

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/5/1995. 2) Héctor Agustín Espósito, argentino, casado, contador, nacido el 20/6/1946, DNI. 4.550.974, y María Teresa López Lodeiro, española, casada, nacida el 10/8/1950, comerciante, CIPF. 6.410.070, ambos domiciliados en San Juan 1115, Cap. Fed. 3) "ARENALES 2102 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Arenales 2102, Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos a la explotación de pizzerías, confiterías, bares y restaurantes y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. 7) Cinco mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 48.600

ARIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/10/1995. Acta de constitución. 1. Socios. Isabel Corbo, 21/9/1958, casada, cosmetóloga, DNI 12.792.34 y Sandra Salomón, 28/11/1960, soltera, ama de casa, DNI 14.199.452, ambas argentinas. Pavón 3883. 2. Domicilio: Garay 4060, Cap. Fed. 3. Plazo: 99 años desde inscripción. 4. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de mercaderías y/o productos. b) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler de todo tipo de inmuebles, depósito, garaje, cocheras. 5. Capital: Pesos cuatro mil divididos en 40 cuotas que suscriben integran 8 y 32. 6. Gerente. 7. Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 48.662



ART GALLERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/10/95; 2) Oscar Ernesto Carreras, argentino, anticuario, viudo, 21/9/32, DNI 5.998.792; y María Susana Blanco Salas, argentina, productora agropecuaria, divorciada, 2/6/46, DNI 5.422.135; ambos con domicilio en Arenales 1738, Capital; 3) 20 años; 4) Arenales 1738, Capital; 5) Compra, venta, distribución, remate y/o representación de todo objeto, nuevo o usado, para uso y/o decoración del hogar; como asimismo organizar y/o realizar reuniones de todo tipo, ya sean culturales y/o sociales, a cuyo fin podrá arrendar, subarrendar o contratar de otra forma locales de toda clase; como así también podrá efectuar cualquier otro acto y/o actividad que directa o indirectamente se relacionen con los objetos mencionados; Importación y exportación; 6)$ 10.000; 7) Administración: Gerencia: Ambos socios; Uso de firma: Indistinta; 8) 31/1 de cada año.

Autorizado - Juan O. Aldao
Nº 48.709

AUDISERV AUDITORIA Y SERVICIOS TECNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Doc. Privado del 2/11/95. 2) Socios: Silvia Leonor Galego, DNI 13.223.361, divorciada, argentina, empresaria, y Angélica Vanesa Silvestro, DNI 24.213.147, soltera, argentina, comerciante, ambas domiciliadas en Callao 1761 7º Piso, Cap. Fed. 3) Denominación: AUDISERV AUDITORIA Y SERVICIOS TECNICOS S.R.L. 4) Domicilio: Córdoba 1054, 9 Piso Depto B, Cap. Fed. 5) Duración: 50 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) Prestar servicios de representaciones de firmas, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; b) Ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración; c) Servicios de inspecciones técnicas y auditorías de tecnologías especiales de productos líquidos y/o gaseosos, derivados del petróleo; d) Asesoramiento inte-

gral para organización de empresas en cualquier sector y/o actividad, su correspondiente instrumentación de sistemas operativos en general, ya sea administrativo, técnico, financiero o comercial, y en general, encarar toda otra negociación o actividad anexa, derivada o vinculada con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) Capital: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Administración: Los socios indistintamente. Gerentes: Los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Guillermo S. Rey
Nº 25.956

AZUL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Por instrumento privado de fecha 8-6-95, la Sra. Florencia Boucher, DNI Nº 18.281.064 en adelante la cedente, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en AZUL PRODUCCIONES S.R.L. a los siguientes cesionarios: a) Al Sr. Max Alfredo Boucher, argentino, empresario, DNI 20.956.877, soltero, con domicilio en la calle Guido nº 1928, Piso 4º Dto. A, Cap. Fed.: 1 cuota social de la que es titular de valor nominal $ 100 c/u en la suma de $ 150. b) A Graciela Beatriz Escalante, argentina, empresaria, DNI 12.302.584, soltera, con domicilio en la calle Guido Nº 1928 Piso 4º Dto A: 29 cuotas sociales de las que es titular de valor nominal $ 100 c/u en la suma de $ 4.350. La Sra. Florencia Boucher renuncia al cargo de Gerente. Inscripta el 8-7-93 bajo el Nro. 5234 del Libro 98 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Socia Gerente - Graciela B. Escalante
Nº 48.740

BULACIA Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Por instrumento privado de fecha 1/9/95 se producen las siguientes transferencias de cuotas: a) El Sr. Paul Bulacia vende, cede y transfiere a la Sra. Belén Furst Zapiola, DNI 11.483.363, argentina, comerciante, casada, nacida el 27/10/67, domiciliada en la calle López y Planes 1022 de la localidad de Acassuso (Pcia. Bs. As.), 27 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una en la suma de $ 400. b) El Sr. Roberto Sundblad vende, cede y transfiere a la Sra. Magdalena Peña, DNI 17.619.034, argentina, comerciante, casada, nacida el 27/11/65, domiciliada en Monroe 875 de la localidad de Boulogne (Pcia. Bs. As.); 60 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una en $ 900, lo que representa la totalidad de su posesión en la sociedad. c) El Sr. Peter Alexander Bulacia vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad: 60 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una en la siguiente forma: 1) a la Sra. Florencia Boucher, DNI 18.281.064, argentina, comerciante, casada, nacida el 23/9/67, domiciliada en la calle Monroe 875 de la localidad de Boulogne (Pcia. Bs. As.). 27 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una en la suma de $ 400; 2) a Belén Furst Zapiola, 33 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una en la suma de $ 500. Los señores Roberto Sundblad y Peter Alexander Bulacia renuncia al cargo de Gerente. Inscripta el 19 de mayo de 1995 bajo el Nº 3483 del Libro Nº 102 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Gerente - Paul Bulacia
Nº 48.726

CIENTIFICA PREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/10/95 reforma del art. 4º por cesión de 11.600 cuotas sociales de Marcelo Horacio Clerigo Mitre y de Christian Andrés Zorzoli a María Isabel Restagno, arg., viuda de sus 1as. nupcias con Cosme Juan Francisco Zorzoli, DNI 5.429.593, nac. el 9/7/46, dom. Olavarría 1456. Se designan Gerentes a Christian Andrés Zorzoli y María Isabel Restagno. Inscripción Nº 7955, Libro 103, Tomo de S.R.L.

Escribana - Silvana C. Allignani
Nº 25.886

COMERCIAL JUANA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/11/95. Socios: Oscar Juan Ferriol, casado, comerciante, L.E. 5.050.175, nacido el 22.3.41 y Elsa Mabel Serra, casada, comerciante, D.N.I. 5.317.837, nacida el 2.9.1946, ambos domiciliados en Av. Juan Bautista Alberdi 881, Piso 2º, "K" de Capital Federal. Sede legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Transporte, acopio, envasamiento, conservación, importación o exportación y comercialización de materias primas, productos y subproductos de la alimentación. Arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales y de granja, compra-venta, permuta, cesión, remates, ferias, depósito de materias primas, mercaderías, productos sean elaborados o semielaborados y almacenaje, elaboración, transformación e industrialización primaria, fraccionamiento de productos de ganadería, frutos y productos cárnicos y derivados; comercialización de éstos y de harinas, aceites y subproductos de molinería, industria aceitera y de alimentos balanceados. Administrar o explotar a porcentaje de locales de venta habilitados, expender los productos y subproductos relacionados con el objeto y en especial establecimientos de la Ley Federal Sanitaria de Carnes, para mataderos frigoríficos y/o fábrica industrial y/o artesanal derivada de esas industrias. Ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones, comercializar a futuro, a fijar precio, mediante certificados de depósito con talón, Warrants y cualquier otra forma de empréstito. Capital: $ 5.000. Gerentes: El socio Oscar Juan Ferriol, con uso de firma individual. Cierre del ejercicio: El 31 de octubre de cada año. Sede social: Reconquista 671, Piso 2º, Oficina 16, Capital Federal.

Socio Gerente - Oscar Juan Ferriol
Nº 48.617

DISTRIBUIDORA DON DANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/5/89 Nº 5737 Lº 91 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 19/10/95 entre Dante Emilio Pisaroni, Zulema Esther Boeri y José Carlos Agulles, únicos socios de "DISTRIBUIDORA DON DANTE S.R.L." resuelven: Zulema Esther Boeri, cede, vende y transfiere a José Carlos Agulles la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 0,40 y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital $ 2. Quedan designados gerentes Dante Emilio Pisaroni y José Carlos Agulles.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.577

DRIMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995. Socios: Diana Celia Drimer, 48 a., divorciada, argent., empresaria, L.C. 5.430.264, La Pampa 2119, C.F., Alicia Estela Sabaris, 44 años, soltera, argent., empresaria, L.C. 6.410.770, José Mármol 2134, C.F. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: Industrial y Comercial: a) Establecer, adquirir, fundar, dirigir, administrar y/o explotar establecimientos del ramo gastronómico: casas de comidas, casa de té, confiterías, incluidos servicios de lunch a empresas o casas particulares, los productos que se vendan en el local o fuera de él, podrán ser de propia producción o adquiridos a terceros; Inmobiliaria: a) Comprar, vender, aceptar inmuebles inclusive los comprendidos en la ley de propiedad horizontal, así toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá para el cumplimento de los fines sociales, realizar toda clase de actos jurídicos directa o indirectamente vinculados a su objeto, para lo cual tendrá plena capacidad legal, y especialmente para adquirir: a) Bienes muebles e inmueble, como así gravarlos con derechos reales o prendarlos sean de carácter civil, comercial o industrial; b) Efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados tanto nacionales como extranjeros, con instituciones públicas oficiales, mixtas o particulares, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; c) Concertar todo tipo de convenios comerciales con personas físicas, sociedades, compañías u otras entidades jurídicas, sean de carácter civil o comercial, tomar y dar bienes en arrendamiento e inclusive la de participar como socio o accionistas con otra u otras sociedades; d) Dar, tomar, dinero en préstamo con o sin garantía. Capital: $ 1.000, dividido en 1000 cuotas de $1 c/u. Administración: Socio Gerente: Diana C. Drimer y Alicia Estela Sabaris; Cierre de Ejercicio: 31/12; Sede Social: Libertad 127 C.F.

Autorizada - María Elena Río
Nº 48.697

EL CONTENEDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I. G. J. 402.311/13.729. Esc. 71, Fº 205, Reg. 740, C. F. Graciela Noemí da Fonte, L. C. 6.371.675, transfirió sus 8333 cuotas a sus únicas socias Clelia Margarita Cacaccio, DNI 0.039.059, que adquirió 4166 cuotas y Alicia Josefina Lacava, LC 4.619.212, 4167 cuotas. Renuncia al cargo de Gerente. Prorrogan vigencia del contrato a 40 años desde 11/11/82. Aumentan capital social a $ 60.000, en 600 cuotas de $ 100, v/n suscriptas e integradas por partes iguales por las socias. Modifican arg. 1º y 4º. Sede social: Av. Caseros 1671, 3º "B", C. F.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 48.580

EL DOMINICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 9-6-95, se constituyó la sociedad; Socios: Carmen Nancy Cruz Ludvich, brasilera, 15-5-63, D. N. I. 92.854.440, French 2962, Alberto Rubén Bonaventura, arg. 21-5-63, D. N. I. 13.622.709, Arenales 3044, ambos: Comerciantes, solteros; Plazo: 90 años desde la inscrip. RPC: Objeto: La explotación de confiterías, bar, restaurante, café concert, discoteca, compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de comestibles, organización de espectáculos y banquetes. Capital: $ 10.000. Gerente: Nancy Cruz Ludvich; Cierre ej.: 31-12 c/año; Sede: Libertad 1161, Capital.

Gerente - Nancy Cruz Luvich
Nº 25.947

ELE Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/10/95. Socios: Juan Carlos Kuttler, 45 años, argentino, casado, abogado, D. N. I. 7.887.732, Reconquista 522, 11º Capital; Blanca Miriam Mayorano, 37 años, argentina, soltera, abogada, D. N. I. 12.528.595, Reconquista 522, 11º Capital. Denominación: "ELE Y S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Diligenciamientos de trámites relacionados con la actividad judicial y/o administrativa. Cédulas, oficios, informes, embargos, levantamientos, inscripciones, pedidos de tiularidad ante todos los Registros, Cajas Previsionales, inscripción de sociedades, informes de documentación en el interior y exterior. b) Fabricación y comercialización de fibras textiles, prendas de vestir, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; rodados en general, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Importación y exportación. f) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Reconquista 522, 11º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.576

ESCUELA ARGENTINA MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3332, Fº 75, Libro 30 S. R. L. Se hace saber que por Esc. 428, del 27/10/95, Reg. 137, "ESCUELA ARGENTINA MODELO S. R. L.", Riobamba 1050, Cap., aumentó el capital y modificó la gerencia, modificando los arts. 5º y 6º del Contrato. Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 1 c/u., aportadas por los socios en la siguiente proporción: 100.000 cuotas Susana Victoria María Biedma; 150.000 cuotas Juan Martín Biedma; 100.000 cuotas Cristian Biedma; 50.000 cuotas Carlos Ignacio Biedma; 50.000 cuotas Marcos José Biedma y 50.000 cuotas Víctor María Biedma. El capital social se encuentra totalmente integrado. Sexta: La Dirección y Administración de la sociedad, así como del establecimiento educacional objeto de la misma, estará a cargo de los socios Juan Martín Biedma y Carlos Ignacio Biedma, con la designación de Directores Gerentes. La firma social que será la propia de cada uno de los Gerentes, precedida del rubro social y seguida de la mención "Director Gerente" la usarán indistintamente para todas las operaciones sociales, sin limitación de ningún género, pudiendo por lo tanto cualquiera de ellos efectuar toda clase de operaciones bancarias con los B. C. R. A., de la Nac. Arg., de la Pcia. de Bs. As., BHN, Nac. de Desarrollo y demás instituciones privadas. Los gerentes no podrán usar la firma social ni la particular de cada uno de ellos en garantías o fianzas a favor de terceros. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de $ 200 c/u., en efectivo o títulos valores nacionales. Nuevo Gerente: Carlos Ignacio Biedma, arg., 14/5/63, empl., cas., D. N. I. 16.226.004, Av. Alvear 1749, 7º "C", Cap.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 48.605

ESTUDIO WAISGOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I. G. J. el 14-9-94, Nº 7696, Lº 101, Tº S. R. L. Se hace constar que por Escritura del 24-10-95 la Sociedad "ESTUDIO WAISGOLD S. R. L. resolvió: 1) Cambiar la sede social a Avda. Rivadavia 10.872, Cap. Fed.; 2) Ampliar objeto social al rubro explotación de negocios del ramo gastronómico y videojuegos; 3) La renuncia de Alicia Beatriz Siguelboin de Waisgold como gerente.

Apoderada - Silvina A. Justo
Nº 25.937

FELANEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Jorge Kehm, 13-11-47, D. N. I. 5.220.272; Adriana Pura Martinoli, 2-3-51, D. N. I. 6.655.930, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Buenos Aires 909 de Lobos. 2) Esc. 1-11-95; 3) FELANEX S. R. L. 4) Santa Fe 2036, piso 12, dto. B, Cap. Fed.; 5) Acopio de lanas, su industrialización y comercialización en todas las etapas, ya sean lana sucia, lana lavada, lana peinada e hilados, como así también la industrialización y comercialización de los subproductos del proceso de tratamiento de lanas. Acopio de cueros, su industrialización y comercialización mediante los procesos de curtidos, adobe, acabado, repujado, charolado del cuero y la fabricación de cuero reconstituido. Exportación e importación de todos los productos y subproductos citados. 6) 50 años a contar desde su inscrip. 7) $ 5.000 dividido en 50 cuotas capital de $ 100 c/u. derecho a 1 voto c/u. 8) Administración: A cargo de ambos socios gerentes: 9) 31-10 de c/año.

Escribano - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 48.612

GUINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la modificación de la cláusula sexta del contrato social del 17/10/95 quedando redactada así: "Sexta: Todas las decisiones que deba adoptar la sociedad serán válidas según las mayorías del art. 160 de la Ley 19.550".

Autorizado - Carlos Norberto Salvio
Nº 48.692

HARDGUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Alberto Alvárez, arg., casado, empleado, DNI 10.569.352, Pasaje Amalia 416, C. F. 9/8/52; Roberto Tomás Constantini, arg., casado, contador, Tuyuti 7020, C. F., LE 5.098.511, 8/7/48; Miguel Eugenio Gerace, arg., contador, casado, 20/3/43, LE 4.414.959, Lugones 2368, C. F. Duración: 99 a.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Investigaciones privadas en el ámbito civil,

comercial y laboral; 2) Vigilancia y custodias de bienes, personas, valores y establecimientos dentro de inmuebles. Asimismo, para cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las actividades principales de la sociedad. Capital: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Administración y representación: Gerente: Sr. Daniel Alberto Alvárez, Roberto Tomás Constantini y Miguel Eugenio Gerace; Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede social: Tuyiti 7016, C. F.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 48.698

INSTITUTOS EDUCATIVOS MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 26/11/93, bajo Nº 10.163, Lº 99 de S. R. L. Se comunica que por Escritura número 255 de fecha 11-10-95 se protocolizaron las Actas de Reunión de socios de fecha 7-7-94 y 4-8-94 donde se resolvió, de acuerdo a las mayorías previstas en el artículo 160 de la ley 19.550, aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 24.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos veinticuatro mil ($ 24.000) dividido en dos mil cuatrocientas cuotas partes de pesos diez valor nominal cada una".

Autorizada - María C. Deymonnaz
Nº 26.006

LA CUARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 15/9/95, Fº 3544 del Reg. Not. 117 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes especificaciones: Socios: Carlos Angel Ciari, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de julio de 1943, con Documento Nacional de Identidad 4.687.664, domiciliado en Avenida Belgrano 276, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; don Roberto Angel Ciari, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1 de enero de 1972, con Documento Nacional de Identidad 22.444.026, domiciliado en Avenida Belgrano 276, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; don Hugo Eugenio Ciari, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de julio de 1961, con Documento Nacional de Identidad 16.795.045, domiciliado en Stegman 118, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; y don Jorge Alberto Ciari, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de junio de 1965, con Documento Nacional de Identidad 17.230.851, domiciliado en Stegman 118, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. Denominación: LA CUARTA S. R. L. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cereraleras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: $ 20.000. Suscripción e integración del capital: $ 5.000, obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro del año. Administración y Representación legal: Uno o más gerentes. Gerentes: Carlos Angel Ciari, Roberto Angel Ciari, Hugo Eugenio Ciari y Jorge Alberto Ciari. Duración en sus cargos: Tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Perdriel 204, Capital Federal.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 48.579

LA MARCA 9

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/10/95; 2) Orlando Abel Quetgles, 31/3/46, comerciante, LE 4.542.973, Dom. J. B. I. Ordoñez 5429, Cap.; y Norma Teresa Leto, 19/3/54, sicóloga, DNI 11.292.799, Castañares 4781, 7º P. A, Cap.; ambos argentinos, casados; 3) 99 años; 4) Cayafate 4046, Capital; 5) 1) La instalación y explotación de negocios de parrilla, bar, restaurante, pizzerías, y de toda otra actividad que directa o indirectamente se relacione con el ramo gastronómico. 2) Instalación y explotación de locales y/o lugares, ya sean abiertos o cerrados para Salón de Fiestas, reuniones de todo tipo, ya sean sociales, culturales y/o deportivas, conferencias, conciertos y cualquier otra actividad, tarea y/o trabajo que se relacione con el objeto enunciado y se quiera llevar a cabo en dichos locales y/o lugares, ya sean propios y/o alquilado; así como la organización y promoción de dichos eventos; 3) Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de cualquier tipo de productos alimenticios en general, como asimismo de todo artículo de cotillón; 6) $ 8.000. 7) Administración: A cargo de ambos socios, como gerentes; uso de firma: indistinta; 8) 31/5 de cada año.

Autorizado - J. O. Aldao
Nº 48.708

NARDEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 13/12/91 Nº 8992, Lº 95 de S. R. L. Edicto complementario del publicado el 10/10/95 bajo el Nº 45.621 en donde consta cesión de cuotas por Esc. del 29/6/95, Fº 312, Reg. 52 de San Martín de la sociedad NARDEMA S. R. L. y por la misma se designa gerente a Marcelo Antonio Nardini.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
Nº 48.677

NEVADA CONSTRUCTORA E INMOBILAIRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/1/92, Nº 248, Lº 95, Tº S. R. L. Cesión y mod. del 29-9-95 y 22-10-95. Entre Laureano José Pallasa, Aldo Juan Riva, Daniel Jorge Alvárez y Analía Cristina Camarzana, únicos socios de NEVADA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron: Laureano J. Pallasa, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a los restantes socios por el precio de $ 250 y renuncia a su cargo de gerente. Los actuales socios modifican el art. 5º así: Administración: Los gerentes Aldo J. Riva y Daniel J. Alvárez en forma conjunta.

Socio Gerente - Aldo Juan Riva
Nº 25.934

NORDHEIMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Claudio Nordheimer, argentino, casado, 2/3/1942, DNI. 4.584.587, abogado; Rita María Garrahan, argentina, casada; 3/8/1949, empresaria, ambos domiciliados 3 de Febrero 1797, 14º, Capital. 2) 26 de octubre de 1995. 3) NORDHEIMER S. R. L. 4) Posadas 1564, 1º of. 187, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación y/o locación de repuestos, piezas, complementos, accesorios, máquinas, herramientas y materiales de consumo para el agro. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y c) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de operaciones de representación, comisiones, consignaciones, administraciones y como mandataria en las condiciones que permitan las leyes y reglamentos vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos cuatro mil. 8) Gerentes: Pedro Claudio Nordheimer y Rita María Garrahan, con firma separada o conjunta. 9) 30 de setiembre de cada año.

Escribana - Nora Silvia Gadea
Nº 25.942

PHARMACEUTIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 31/10/95. 1) Miguel Angel Di Marco, DNI. 8.568.553, arg., comerciante, nac. el 22/6/51, domic. Cantilo 1745, Santos Lugares, Pdo. Tres de Febrero y Bernardo Gregorio Ferman, DNI. 12.439.676, arg., comerciante, nac. el 22/11/58, domic. Palazzo 726, El Palomar, Pdo. Tres de Febrero, ambos casados. 2) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el extranjero, las sig. actividades: Droguería, importación, exportación de productos medicinales, alimenticios, instrumentos quirúrgicos, instrumentos para alta complejidad, compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, fraccionamiento y envasado de productos químicos, drogas, medicamentos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal y todo producto relacionado con el arte de curar en todas sus formas y aplicación, elaboración de productos de contraste radiológico y especialidades medicinales. 3) Domic. Social: José León Suárez 1053, Cap. Fed. 4) Cap. Soc.: $ 10.000. 5) Administración y representación: A cargo de los Socios Gerentes en forma indistinta. 6) Cierre ejerc. económico: 31/4. Gerentes: Miguel Angel Di Marco y Bernardo Gregorio Ferman.

Escribano - Eduardo Luis Sarmiento
Nº 48.713

PROYECTO 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alfredo Manolio, arg., nac. 22/8/1950, cas., DNI. 8.393.913, profes. profesor nacional educación física y María del Carmen Montironi, arg., nac. 18/7/1951, DNI. 10.392.733, cas., profes. profesora nacional de educación preescolar, dcilio. Av. Gaona 868, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. 2) Fecha de constitución: Instrumento privado 27/10/95. 3) Denominación: "PROYECTO 2001 S. R. L.". 4) Dom. Legal: Yerbal 477 de Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse a la enseñanza a discapacitados para su integración social, realizando todas las tareas de capacitación y rehabilitación necesarias para el cumplimiento de su fin, podrá brindar todos los servicios accesorios a su objeto, en especial la de alojamiento y transportes prestados directamente con medios propios o ajenos y otras actividades relacionadas con su objeto. 6) Duración: 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) Cap. Soc. $ 10.000. 8) Adm. Rep. legal, uso de firma, a cargo de los socios en forma separada e indistinta. 9) Cierre balance: 30 junio c/año.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 25.989

RAPIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante IGJ. bajo Nº 2642, 29/5/91, Libro 94 S. R. L. Por instrumento privado del 6/10/95 el Sr. Leonardo Hugo Viña cedió por la suma de U$S 1.000 a favor del Sr. Julio Omar García, soltero, arg., comerciante, nac. 15/2/63, DNI. 16.495.944, dom. 20 de junio, PB "A" Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.; la cantidad de 10.000 cuotas de valor nominal $ 0,10 de la sociedad RAPIDO S. R. L.

Autorizado - Mariano H. Laski
Nº 48.625

RECREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alfredo Manolio, arg., nac. 22/8/1950, cas., DNI. 8.393.913, profes. profesor nacional educación física y María del Carmen Montironi, arg., nac. 18/7/1951, DNI. 10.392.733, cas., profes. profesora nacional de educación preescolar, dcilio Av. Gaona 868, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. 2) Fecha de constitución, instrumento privado 27/10/95. 3) Denominación: "RECREA S. R. L." 4) Dom. legal: Las Tunas 11.174, Piso 8, depto. 31, de Cap. Fed. 5) Objeto: Realización servicios recreativos, deportivos, organización y ejecución integral de torneos deportivos, convenciones, congresos, campamentos educativos, colonias de vacaciones, actividades recreativas para la tercera edad, escuelas de natación y deportivas, servicios docentes, gastronómicos y de transporte y otros para estas actividades y otras conexas. Fotografía y videofilmaciones, instalaciones deportivas y otras actividades relacionadas con su objeto. 6) Duración: 3 años desde inscrip. R. P. Com. 7) Cap. Soc. $ 10.000. 8) Adm. Rep. legal. Uso de firma, a cargo de los socios en forma separada e indistinta. 9) Cierre balance: 30 junio c/año.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 25.990

RIVADAVIA 4.101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11/9/95 se modificó el contrato social de RIVADAVIA 4.101, suprimiendo la cláusula undécima del mismo, eliminando el Consejo de Vigilancia. Inscripta el 9/8/93, Nº 6210, Lº 98, Tº S. R. L.

Autorizada - Silvina A. Justo
Nº 25.935

RUSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. RPC 22/5/93, Nº 836, Fº 272, Lº 24 de SRL. Por escritura Nº 136 del 9/10/95, Reg. 319 de Cap. Fed. Los socios Armando Pascual Ferraro, DNI. 4.060.821 y Elisa Pinto, DNI. 3.176.290, cedieron a Virginia Ferraro, argentina, divorciada, empresaria, nac. 19/1/60, DNI. 13.782.734, dom. Madero 870/72, Vte. López, Pcia. Bs. As., 85 y 80 cuotas de capital respectivamente de la sociedad RUSS S. R. L. Se modificaron arts. 5 y 6 del contrato social, como sigue: Artículo 5º: El capital social es de Australes 5.000, hoy cincuenta centavos de peso, representado por 500 cuotas de Pesos 0,001 totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Armando Pascual Ferraro 85 cuotas; Elisa Pinto 85 cuotas; Alejandra Linda Ferraro 165 cuotas; y Virginia Ferraro 165 cuotas. Artículo 6º: La administración y representación de la sociedad quedarán a cargo exclusivo del señor Armando Pascual Ferraro, cuya ratificación y designación como gerente es condición expresa y esencial de la constitución y continuación de la sociedad. Para el caso de eventual vacancia, aun temporaria, queda designada como gerente suplente bajo la misma condición la señora Elisa Pinto. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en el artículo 1881 del Código Civil, y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de Instituciones o Entidades Bancarias o Financieras, Oficiales o Privadas, inclusive Banco de la Nación Argentina, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y Banco Central de la República Argentina, y demás entidades crediticias; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración, u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales; intervenir en licitaciones públicas o privadas; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. El gerente no podrá dar avales o fianzas para operaciones ajenas a la sociedad. Depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de 200 Pesos. las socias Alejandra Linda Ferraro y Virginia Ferraro constituyeron a favor de Armando Pascual Ferraro y Elisa Pinto usufructo vitalicio y gratuito con derecho de acrecer para ambos sobre la cantidad de 165 cuotas de capital que cada una de las constituyentes tiene en la sociedad. Los derechos derivados de la calidad de socio en cuanto a la participación en los resultados de la liquidación de la sociedad corresponderán a los usufructuarios. Los usufructuarios no podrán dar en arriendo o ceder el ejercicio de sus derechos sin el previo y expreso acuerdo de los nudos propietarios.

Escribano - Roberto Augusto Cabral
Nº 25.965

SEGURCITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 104. 26/10/95. Se aprobó en reunión de socios del 25/9/92 y 24/10/95 fijar el domicilio social en Aráoz 672, 1° E, Cap. y reformar el art. 3° del Contrato Social que queda así redactado: Tercero: Objeto: 1) La prestac. de servsc. como agencia de seguridad, investigacs. privadas, seguridad industrial, la custodia a personas, cosas, animales, objetos de arte y/o valores en gral. 2) Servcs. de comunicaciones por radio sean estos de corta, media y larga distancia. 3) Conf. a la ley 9603 de la Pcia. Bs. As.: Averiguaciones de orden civil y comercial. 4) Solvencia de personas y entidades. 5) Seguimientos y búsquedas de personas y domicilios. 6) Custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos. 7) Traslado de valores.

Autorizado - José Mangone
N° 48.568

TOUCHUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Ricardo Moltrassio, soltero, DNI. 13.458.585, 36 años, Estados Unidos 1260, 8, A, Cap. y, María del Carmen Fonzi, divorciada, DNI. F. 5094064, 51 años, Doblas 297, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Instr. Priv. del 24/10/95. 3) TOUCHUP S. R. L. 4) Doblas 293, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, instalación y explotación de locales y negocios, dedicados al ramo de peluquería e institutos de belleza para damas, caballeros y niños y toda actividad directamente vinculada con dicho ramo. Perfumería, bijouterí y artículos para regalos. 6) 30 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La dirección y administración social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, teniendo el uso de firma en forma indistinta. 10) 31/1 de c/año. Gtes.: Guillermo Ricardo Moltrassio y María del Carmen Fonzi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 48.668

TRANSPILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 72, F° 210, Reg. 740, C. F. Francisco Salvadore, L. E. 4.398.175 transfirió sus 24 cuotas v/n. $ 1.000 c/u a sus únicos socios Pedro Stucchi, L. E. 4.237.097 y Juan Carlos Bonzani, L. E. 4.366.473 por partes iguales c/u. Renuncia al cargo de Gerente. Prorrogan vigencia del contrato a 40 años desde 26/10/81. Representación legal: Socios gerentes indistintamente por plazo de la sociedad. Modifican texto art. 3° y 5°. N° I. G. J.: 148223/2395.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
N° 48.582

TRANSPORTE RUTA 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.a) Christian Andrés Stibel, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, con DNI. 23.510.091, Manuela Pedraza 3450, Carapachay, pcia. de Bs. Aires; b) Mario Pascual Cozzella, casado, argentino, de 35 años, comerciante, con DNI. 13.933.929, Garibaldi 1650, José León Suárez, pcia. Bs. Aires. 2. Escritura N° 147 del 25 de octubre de 1995, folio 398, Reg. 109, Capital Federal. 3. "TRANSPORTE RUTA 8 S. R. L." 4. Bauness 2553, 4° piso "A", Capital. 5. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la actividad de transporte de cargas generales, en el orden nacional o internacional, por cualquier medio de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sin más limitación que las que establecen las autoridades de contralor y fiscalización en esta actividad. 6. 50 años a contar del 25/10/95. 7. $ 8.000 representado por 80 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 8. Gerencia. Se nombra 1 Gerente, Christian Andrés Stibel, sin plazo de duración. 9. El Gerente representa a la sociedad, sin limitaciones. 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Rodolfo E. Olivé
N° 48.614

TRANSPORTES LANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Edicto conf. del art. 10 de Ley 19.550: 1) Alicia Elida Lang: de 48 años, solt., hija de José Lang y de Teresa Lenhartd, arg., comerciante, dom. en Av. de los Incas 3350, piso 10, depto. "C" de Cap. Fed., DNI. 5.496.023; Teresa Lenhartd: de 85 años, vda. 1ras. nup. de José Lang, estadounidense, empresaria, dom. en Av. de los Incas 3350, piso 10, depto. "C" de Cap. Fed., CIPF: 2.072.803; 2) Escrit. 124 del 31/10/95. 3) "TRANSPORTES LANG S. R. L."; 4) Av. de los Incas 3350, piso 10, depto. "C", Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos o concesiones en cualquier punto de la República o del exterior, al transporte en general, ya sea de cereales y/u oleaginosos, productos alimenticios, agropecuarios, mercaderías en general; su distribución, conservación, almacenamiento, depósito y/o guarda; como así también transporte de carga, fletes, acarreos y encomiendas, tanto dentro o fuera del país, por vía terrestre. Pudiendo ejercer representaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 1.000. 8) y 9) Gerencia: Por uno o mas gerentes en forma conj. o indistinta, socios o no, por 5 ejercicios siendo reelegibles; Socio-Gerente: Alicia Elida Lang. 10) 31/10 de c/año.

Escribana - María Enriqueta Fontán de Sánchez Citati
N° 48.661

VYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 25/10/95. 1) Sara Silvia Judit Stochyk, DNI. 11.542.797, casada, nac. 9/11/54, domic.: Av. Mitre 1800, 11° "A", Avellaneda, comerc., y Ana Vanina Ponczyk, DNI. 25.791.376, soltera, emancipada por habilit. de edad según insc. N° 1723 de 1995, nac. el 7/2/77, estudiante, igual domic., ambas argentinas. 2) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Marroquinería en general. Industrialización, comercialización, y manufacturación de cueros animales y/o sintéticos. Confección y comercialización de todo tipo de implementos e indumentaria en dichos materiales o textiles cualquiera sea su forma o uso. 3) Domic. Soc.: Armenia 2268, 1° D, Cap. Fed. Cap. Soc.: $ 2.000. 4) Administración y representación: A cargo de las Socias Gerentes en forma indistinta. 5) Cierre ejerc. económ.: 31/4. Gerentes: Sara Silvia Judit Stochyk y Ana Vanina Ponczyk.

Escribano - Eduardo Luis Sarmiento
N° 48.714

ZHANGJIAN AMAZONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Norberto Verdier, argentino, nacido el 4/10/1940, casado, D. N. I. 7.711.223, domiciliado en Echeverría 3817; Qing Wang, chino, nacido el 21/9/1965, casado, D. N. I. 92.904.608, domiciliado en Lavalle 1635; Kwang Han Ma, argentino naturalizado, nacido el 1/12/1947, soltero, D. N. I. 18.649.261, domiciliado en Sucre 1841; y Yu Feng Feng, chino, nacido el 3/8/1965, soltero, D. N. I. 92.906.548, domiciliado en Córdoba 5236, todos comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 25/10/1995. 3) ZHANGJIAN AMAZONA S. R. L. 4) Echeverria 3817 de Capital Federal. 5) a) La compra, venta, permuta, fabricación, distribución y reciclación de toda clase de materiales ferrosos y no ferrosos, chatarra. b) Importación y exportación. c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas y a constituirse, o a particulares, para negocios realizados y a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ella, la compraventa de títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. e) Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles urbanos, rurales y en propiedad horizontal, así como su intermediación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma indistinta e individual para actos de gestión, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos para actos de administración y bancarios, y en forma conjunta de todos ellos para actos de disposición y/o constitución de gravámenes sobre bienes registrables. 10) 31 de octubre de c/año.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
N° 25.920

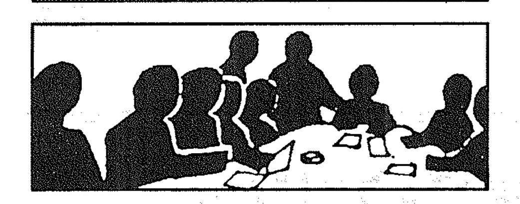
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGREGADOS LIVIANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1995 a las 17,30 en Tucumán 423, Piso 2°, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 33, cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio en consideración.
3°) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de un síndico Titular y un síndico Suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550.

Presidente - J. Milanino
Apoderado - Jorge Horacio Smith
e. 8/11 N° 48.472 v. 14/11/95

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S. A. I. C.
(N° IGJ. 3510/220.624)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria, a celebrarse el día 30/11/1995 a las 16 hs. en Suipacha 664 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 junio de 1995 y destino del resultado del ejercicio.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Manuel Jesús Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 8/11 N° 15.497 v. 14/11/95

ARCILLEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1995 a las 17,30 en Tucumán 423, Piso 2°, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 31, cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio en consideración.
3°) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550.

Presidente - J. Milanino
Apoderado - Jorge Horacio Smith
e. 8/11 N° 48.471 v. 14/11/95

ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES "LA REPUBLICA"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES "LA REPUBLICA", Matr. Capital Federal 877, para el día 6 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas en la sede social sita en al calle Lavalle 2359 de esta ciudad a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del día anterior.
2°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3°) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, notas anexas e informes de la junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
4°) Ratificación de los convenios de reciprocidad con entidades mutuales y asociaciones civiles sin fines de lucro suscriptos por el directorio.
5°) Ratificación de la designación del representante de la filial "La Plata" y sus autoridades.

Presidente - Mauricio Chehebar
Secretario - Jaime Hasbani
e. 8/11 N° 25.695 v. 8/11/95

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembe de 1995, a las 17 horas, en la sede de la Asociación, calle Lavalle 3161, Planta Baja, Of. C, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios fuera del plazo que fija el artículo 20 del estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recurso; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 42 (1 de julio de 1994 al 30 de junio de 1995).
3°) Designación de tres asambleístas, para proceder al escrutinio y proclamar a los miembros electos.
4°) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva.
5°) Elección de dos Miembros Suplentes de la Comisión Directiva.
6°) Elección de un Delegado Regional Titular y uno Suplente, para las provincias de Buenos Aires, Misiones y San Juan.
7°) Elección de dos Miembros Titulares y uno Suplente, de la Comisión Revisora de Cuentas.
8°) Designación de tres Asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.

Presidente - Alfredo Callau
Secretario - José Mario Cervi
e. 8/11 N° 48.359 v. 8/11/95

"C"

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.
(N° IGJ 4829/904.100)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria, a celebrarse el día 30/11/1995 a las 10 hs. en la Sede Social de Suipacha 664 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 junio de 1995 y destino del resultado del ejercicio.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Manuel Jesús Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 8/11 N° 15.496 v. 14/11/95

CONDUPLAST
S. A.
N° de Inscripción en la I.J.: 34.067

CONVOCATORIA

El Directorio de CONDUPLAST S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27/11/95 en Avda. R. Sáenz Peña 720 4° "G" Cap. Federal, a las 17,30 hs. y llamándose a Segunda Convocatoria a las 18,30 hs. del mismo día, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance cerrado el 28/2/95;
2°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Se deberán depositar las acciones en la sede social con 3 días de antelación.

Vice-Presidente - Ana Cora Russo
e. 8/11 N° 15.494 v. 14/11/95

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 9 de diciembre de 1995, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un secretario de actas.
2°) Designación de dos delegados para firmar el acta.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio 1/7/94 al 30/6/95.
4°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 28/10/1995 (en lo concerniente a la aplicación del Art. 43 del Estatuto) y consideración del proyecto de reglamentación complementaria.

Presidenta - Susana Ciaccio de Alonso
e. 8/11 N° 48.366 v. 10/11/95

CUYO Y NORTE ARGENTINO
S. A.
Registro N° 5657

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1995 a las 10.30 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 37, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5) Distribución de utilidades.
6) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Diego E. Wade
e. 8/11 N° 48.404 v. 14/11/95

"D"

DILLENIUS
S. A. C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en Libertad 40, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar la documentación conforme el Artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 42° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1995.
3°) Aprobar la gestión del Directorio y la Actuación del Síndico.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Directores y Síndicos.
6°) Disolución de la Sociedad.

Síndico - G. Martín Damerau
e. 8/11 N° 48.411 v. 14/11/95

"E"

EL PENSAMIENTO COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "EL PENSAMIENTO C.A.G. e I. S.A." en la sede social de la calle Anchorena 1180, 6° "A" de la Capital Federal para el 15 de noviembre de 1995 a las 15.00 hs. en primera citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones por las que se convoca fuera de término.
2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1989.
3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1990.
4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1991.
5) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1992.
6) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1993.
7) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1994.
8) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás documentos legales y contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1995.

9) Determinación del número de miembros del órgano de administración y elección de los mismos.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Presidente - Mabel Binaghi de Cahimi
La suscripta declara efectuar la presente publicación en forma tardía, bajo su exclusiva y entera responsabilidad.
e. 8/11 Nº 48.329 v. 14/11/95

"F"

FERVAL ESTANCIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Buenos Aires, Nº Registro IGJ 58.533. Se invita a los señores Accionistas a participar de la Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 30 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Vidal 2369, 3° "C", Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la o las personas quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y Tratamiento de los Resultados, correspondientes al Ejercicio Anual Nº 19 cerrado el 31 de mayo de 1995.
4°) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Directora Titular - Elida Haydée Abbá
e. 8/11 Nº 48.459 v. 14/11/95

FRIGORIFICO LA NELIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1995, a las 9 horas, en la sede social, sita en Avda. La Plata 2859 de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 51 finalizado el 30 de junio de 1994, y Nº 52 finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y de la Sindicatura.
4°) Determinación del número de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.
Vicepresidente - Juan J. Hernández Arregui

NOTA: Para concurrir a la Asamblea se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán depositar las constancias del art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 8/11 Nº 15.518 v. 14/11/95

"I"

IMAGENES COMPUTADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1995 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716, 3° Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1995.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Hernán García del Río
e. 8/11 Nº 48.360 v. 14/11/95

"M"

MARCE SACIF y A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1995, a las 10 hs. en Entre Ríos 1027, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación cambio de domicilio.
3°) Elección de nuevos miembros del Directorio.
Presidente - Elda Sassi de Buscemi
e. 8/11 Nº 48.399 v. 14/11/95

"P"

PEREZ COMPANC S.A. (ex-COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 5020. De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2° subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
2°) Consideración de la distribución de utilidades (12 % en efectivo y 13 % en acciones).
3°) Aumento de capital y emisión de acciones para capitalización del dividendo.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/8/95, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
7°) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, en dólares o en pesos u otras monedas, cotizables o no, en dólares o más series o clases, re-emitibles o no, a corto y mediano plazo, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30/10/92 y por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.106 del 22/6/93 y Nº 10.808 del 13/1/95, en la suma de U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o sea hasta la suma de U$S 800.000.000 (dólares estadounidenses ochocientos millones) como monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa. Los fondos serán destinados a capital de trabajo, inversiones en activos físicos, eventual refinanciación de pasivos, o a integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora. Se prevé efectuar la emisión parcial o total de los títulos en oportunidad de la concreción de alguno de los hechos mencionados anteriormente.
8°) Delegación en el Directorio de la determinación de los términos y condiciones del Programa que resulten necesarias y de todas las condiciones de las emisiones bajo el Programa dentro del monto autorizado y de la época, forma, precio y condiciones de pago y de colocación; y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74°, inc. b), del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22°, Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 1995 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.
Director - Juan José Salinas
Director - Alfonso R. Porrino
e. 8/11 Nº 48.369 v. 14/11/95

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550, a realizarse el día 29 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs., y en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera en la Sede Social sita en Av. Dávila 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Adjudicación de bienes a los accionistas. Reducción del Capital Social. Escisión de la Sociedad.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Presidente - Roberto Souviron
e. 8/11 Nº 15.498 v. 14/11/95

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550, a realizarse el día 29 de noviembre de 1995 a las 9.00 hs., y en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera en la Sede Social sita en Av. Dávila 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Adjudicación de bienes a los accionistas. Reducción del Capital Social. Escisión de la Sociedad.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Presidente - Roberto Souviron
e. 8/11 Nº 15.499 v. 14/11/95

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1995, a las 16.00 horas en la sede social, sita en Av. Santa Fe 2043 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, sus planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado el 31 de julio de 1995.
2°) Elección del síndico titular y suplente por 2 años.
3°) Tratamiento, consideración e imputación contable de los resultados.
4°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Vice Presidente - Fernando Martínez Seeber
e. 8/11 Nº 48.457 v. 14/11/95

"S"

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO
Asociación de Jefes y Oficiales Retirados del Cuerpo Penitenciario de la Nación - (A.J.O.R.P.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimado Consocio: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos: 20, 31, y 33 del Estatuto Orgánico, el Consejo Directivo tiene el agrado de invitar a usted a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1995 a las 17 horas, en la Sede Social de A.J.O.R.P., sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, Piso 1° de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora, como igualmente el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el próximo Ejercicio.
2°) Asuntos varios.
3°) Designación de dos (2) socios presentes para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Presidente - Inspector General (R), Arnaldo León Valor
Secretario - Subprefecto (R), Cayetano Osvaldo Carusso
e. 8/11 Nº 48.337 v. 8/11/95

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.
I.G.J. Nº 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/11/95, a las 16 horas, en el local sito en la calle Mariano Acha 3265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables, con sus correspondientes notas y anexos, memoria e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30/4/95 (Documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 modificados por la ley 22.903).
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/4/95.
5°) Determinación de la retribución de los miembros del Directorio por funciones técnico administrativas, art. 261, 3ra. parte de la ley 19.550.
6°) Exposición y evaluación de la auditoría contable y de gestión para el ejercicio al 30/4/94. Consideración de la eventual responsabilidad de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
7°) Reconsideración de la documentación art. 234 inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio anual Nº 29 finalizado el 30/4/94 con relación a la auditoría.
8°) Elección de un miembro suplente del Consejo de Vigilancia.
9°) Consideración de la obtención de crédito hipotecario bancario que gravará los inmuebles de Güemes 4693 y Finochietto 1305 Cap. para cancelación de obligaciones previsionales.
Presidente - Víctor Hugo Cameselle
e. 8/11 Nº 48.434 v. 14/11/95

TRIUNVIRATO 4700 S.A.
Nº Registro: 1.580.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de

1995 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y en segunda, a las 19.30 hs., en Florida 826, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera del término legal;
3°) Consideración de: (a) documentación art. 234 L.S. al 31/3/94 y 31/3/95; (b) gestión de los Directores y Síndico y honorarios. (c) Resultados no asignados; (4) Reforma del Estatuto Social: en su caso, designación de Síndico titular y suplente; (5) Reestructuración del Directorio. En su caso (a) consideración de renuncias; (b) fijación de número y elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - José Luis Sierra
e. 8/11 N° 48.330 v. 14/11/95

"V"

VIRULANA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995, a las once horas, en el local social de Paseo Colón 221, Piso 10°, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta.
2°) Reestructuración de Directorio, si la Asamblea lo considera conveniente.
3°) Designación de un Síndico Suplente con mandato hasta la próxima Asamblea.

Vice-Presidente - Alberto S. Quintás
e. 8/11 N° 48.424 v. 14/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Raquel Edith Aguado Benitez de Pulido, dom. Jaramillo 3468, Cap., vende a Beatriz Rosa Zalatnick, dom. Nicasio Oroño 2106, Cap., su negocio del ramo de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc., com. min., despacho de pan y productos afines, com. min. de masas , bombones, sandwiches (sin elaboración) sito en MARECHAL, LEOPOLDO, AV. 1084 PB PI EP, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/11 N° 48.462 v. 14/11/95

"U"

Tinobet S. A., con domicilio en Santa Rita 8220, Loma Hermosa, transfiere a Sforza S. A. con domicilio en Cabildo 1781, Capital Federal, los locales de la marca "Giovi" sito en: UNICENTER SHOPPING, Local 1026; GALERIAS PACIFICO, Local 227; SOLEIL FACTORY, Local 545; TALCAHUANO 1143/53, Local 3; y AV. CABILDO 1781, Local 14. Dichas transferencias incluyen la marca "Giovi" en el estado de registro que se encuentra, su clientela, personal y la instalaciones de los locales. La transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen. Reclamo ley en nuestras oficinas de Cabildo 1781, Capital Federal en término legal.

e. 8/11 N° 48.423 v. 14/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADIDAS ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por actas de Directorio y de Asamblea Ordinaria de fechas 8 de setiembre de 1995 y 14 de setiembre de 1995, respectivamente, fue aceptada la renuncia presentada por el Sr. Alberto Andrés Di Ció al cargo de director titular de la sociedad.

Autorizado - Rodrigo Alvarado Uriburu
e. 8/11 N° 48.385 v. 8/11/95

ALTMANN Y WASSER
Sociedad Anónima

28/7/89, N° 4622, L° 107, T° A. Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 27-2-90, los accionistas de ALTMANN Y WASSER SOCIEDAD ANONIMA resolvieron disolver la sociedad nombrando liquidadora a la Cont. Ester Baczynski.

Presidente - Mario H. Altmann
e. 8/11 N° 25.713 v. 8/11/95

"B"

BANESTO INVERSIONES
S. A.
(IGJ N° 198.928/65.212)

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28 de setiembre de 1995 resolvió: 1) La disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inciso 1° Ley 19.550) y 2) Designar liquidador de la sociedad al Sr. Carlos Earle Hallberg.

Autorizado - Ariel D. Zerboni
e. 8/11 N° 25.676 v. 8/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3° - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C. N. V. N° 226/92 (T. O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 31 de octubre de 1995, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un Valor Nominal total de dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000) a tasa fija del 10 % anual con vencimiento en 1994-1996 emitidas por Polledo S. A. I. C. y F. ("la Emisora"), que ha disminuido la calificación en categoría "CCC", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría son considerados especulativos ya que no presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,01; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como alto.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic. '95 - Dic. '96, en promedio, fue estimada en 2,5.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "CCC".

Se declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 8/11 N° 48.373 v. 8/11/95

"C"

CARLETON TRADING CORP.
S. A.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio del 4/9/95; los directores de "CARLETON TRADING CORP. S. A." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la Av. Corrientes 2300 Capital, sin asignación de capital, y nombrar representantes de la misma a los Sres. Alberto Víctor Bari, titular del DNI: 16.062.244 y a Eduardo Alberto Chavarría Torres, titular del DNI: 92.562.315.

Representante - Alberto Víctor Bari
e. 8/11 N° 48.381 v. 8/11/95

COMPAÑIA METROPOLITANA DE ALCOHOLES
S. R. L.

Inscripta el 30/01/91 bajo el N° 229, Libro 93 de SRL. Comunica que por Acta de reunión de socios N° 15 de fecha 27/9/95, protocolizada en escritura pública de fecha 2/10/95 transformó el tipo societario en Sociedad Anónima, siendo su nueva denominación "COMPAÑIA METROPOLITANA DE ALCOHOLES S. A.", aumentando su capital social, manteniendo el domicilio y el objeto de la sociedad que girara en plaza con el nombre de "Compañía Metropolitana de Alcoholes S. R. L." Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 300.000 representado por 300 acciones de $ 1.000 v/n. c/u. Administración y representación legal: Directorio de 2 a 5 integrantes elegidos por tres ejercicios, suplentes en igual o menor número que los titulares. La rep. legal está a cargo del Presidente y del Vicepresidente que actúan en forma indistinta obligando a la Sociedad con su firma. Presidente: Adrián Ernesto Ceratti. Vicepresidente: Alfio Daniel Ceratti, Director Suplente: Enrique Salvia. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550).

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
e. 8/11 N° 48.344 v. 8/11/95

COMTRADE
S. A.

Se hace saber que por resolución del directorio, según acta N° 25 de fecha 10 de octubre de 1995, se resolvió el cambio del domicilio social de COMTRADE S. A., por el de la Avenida Forest número 1158 Capital Federal.

Escribano - Horacio Enrique Clariá
e. 8/11 N° 48.326 v. 8/11/95

"D"

DOVELA
S. A.

N° 5799 Libro 105 Tomo A 24-08-88. Por Asamblea de Socios del 26-05-95 se eligieron como integrantes del Directorio: Presidente: Sr. Sebastián Oubiña, DNI N° 16.708.449, Vicepresidente: Sr. Nicolás Tomkinson, DNI N° 18.397.184, Directora Suplente: Sra. Elena María Guido Lavalle de Oubiña, LC N° 3.979.028.

Autorizado - Carlos Burger
e. 8/11 N° 25.739 v. 8/11/95

"E"

ESPIRITU SANTO
S. A.

N° 2079 L° 88 T° A. 3/7/78. Escritura: 3/10/95. Disolución anticipada y designación de Edgardo Fernando Pisani liquidador de la sociedad, resolución adoptada por asamblea del 21/7/95.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 8/11 N° 25.673 v. 8/11/95

ETHIKA S. A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 29/9/95 y Acta de Directorio de misma fecha se eligieron las autoridades de la sociedad con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Camilo José Salazar Cleves; Vicepresidente: Francisco María Astelarra; Directores Titulares: Enrique Braun Estrugamou, Carlos Alfredo Pollitzer, Roberto Ayling y Gerardo Gastón Peláez González; Directores Suplentes: Patrick Charles Fraizar, Jan Sheridan Jobe, Gregg Ross Narber, Santiago Carregal y Ricardo Salazar Gauna.

Apoderada - Consuelo Conti-Toutin
e. 8/11 N° 48.395 v. 8/11/95

ETHIKA S. A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 29/9/94, se resolvió aumentar el capital social en los términos del art. 188 Ley 19.550 a la suma de $ 11.170.000 y delegar en el directorio la emisión y entrega de los títulos una vez inscripto el aumento.

Apoderada - Consuelo Conti-Toutin
e. 8/11 N° 48.396 v. 8/11/95

"G"

GANDAX
S. A.

Inscripta Const. en IGJ con fecha 8/10/74, bajo el N° 2169, Folio 334, libro 81, tomo A de Estatutos de S. A. Comunica: Por Asamblea Unánime del 31/8/95 y esc. púb. del 27/10/95 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la sede en Perú 367, 10° p. de CF. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 8/11 N° 48.421 v. 8/11/95

GRACE ARGENTINA
S. A.
N° IGJ: 186.378

Se hace saber que el Sr. Gustavo Alberto de la Roza ha renunciado al cargo de Presidente de GRACE ARGENTINA S. A., designándose en su reemplazo al Sr. Wilfredo Alberto Roberts conforme surge de la reunión de Directorio celebrada el 29 de setiembre de 1995. En consecuencia el Directorio ha quedado constituido por: Presidente: Wilfredo Alberto Roberts; Vicepresidente: Oscar Alberto Martínez; Directores Titulares: Gustavo Alberto de la Roza y Luis Sebastián Pauletto.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 8/11 N° 15.502 v. 8/11/95

"H"

HALPERMAY FINANCES
Sociedad Anónima

Constituida en la ciudad de Montevideo (R. O. del Uruguay el 24/2/1995 e inscripta en el Registro Público de Montevideo el 26/4/1995 con el N° 893 del folio 979 al folio 979 del Libro N° 2 de Estatutos con domicilio en Buenos Aires 484, piso 2, escritorio 10 de Montevideo en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6/10/1995 aprobó la apertura de una Sucursal en la ciudad de Buenos Aires fijando su domicilio en Bernardo de Irigoyen N° 280, piso 8, Cap. Federal designando representante a Cecile Hochner, con Pasaporte Francés N° 87 AE 67.467, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 280, piso 8, Cap. Federal. Sin capital asignado.

Autorizada - Analía Barbieri
e. 8/11 N° 25.662 v. 8/11/95

"I"

INCASPE
S.R.L.

2239 libro 92, 17 de Mayo de 1990. Se hace saber por un día que por escritura del 25-10-95, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 700 del registro 598 a su cargo, los señores Alberto Claudio Conrado Innocenti y Roberto Atilio Augusto Innocenti, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad con domicilio en Julián Alvarez 2684, piso 4° departamento 17, de la Capital Federal, denominada "INCASPE S.R.L." resolvieron de común acuerdo disolverla en virtud de no haberse dedicado a ninguna actividad desde la fecha de su constitución hasta ahora.

Escribano - Mario S. Yedlin
e. 8/11 N° 25.701 v. 8/11/95

INSTITUTO FRENCH DE RAMOS MEJIA
S.R.L.
I.G.J. Nº 4632. Lº 83

Por acta del día 31 de diciembre de 1994 concurren los socios a este acto a cambiar el domicilio de la referida sociedad, siendo el mismo en la Capital Federal, Hipólito Yrigoyen número 4201 1º B.

Presidente - Angel Valeriano Ruggiero
e. 8/11 Nº 48.461 v. 8/11/95

INTENSAR
S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 31 de julio de 1991, se decidió nombrar Comisión Liquidadora, designando como único miembro de la misma al Dr. Carlos Suárez Anzorena.

Abogada - Paula Suárez Anzorena
e. 8/11 Nº 48.466 v. 8/11/95

INTER 2000
S.A.

Nº 8933 del Libro 117 Tomo A de S.A. Se hace saber, que por asamblea general celebrada el 27/10/95 se aceptó la renuncia de los directores Marinelli José Luis, como presidente y Muñiz Enrique Horacio como suplente y se designó a los Sres. Ricca Marcelo Alejandro, como presidente con D.N.I. 22.547.829 y Cascella María Fernanda. D.N.I. 21.664.824.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 8/11 Nº 25.747 v. 8/11/95

INTER RIO HOLDINGS ESTABLISHMENT

Comunica que ha trasladado su sede social a Av. de Mayo 701, P. 13º, Capital.

Apoderado - Juan Martín Perrotto
e. 8/11 Nº 48.361 v. 8/11/95

"J"

JESIKAR MOTOR'S
S.A.

2/2/93 Nº 724 Lº 112 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 30/9/95, se aceptó la renuncia de Fernando Benedicto Haberkorn a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Nelson Sergio Biagas, Vicepresidente: Pedro Reyes Yanayaco, Director Suplente: Luis Miguel Márquez.

Presidente - Nelson Sergio Biagas
e. 8/11 Nº 48.380 v. 8/11/95

J.J.S.
S.A.

Nº Registro I.G.J. 7687 Lº 115 Tº A. La asamblea General Ordinaria del 5/10/95, nombró Director Presidente al Sr. José Paglia y Director Suplente al Sr. Marcelo José Paglia.

Autorizado - Humberto Mastronardi
e. 8/11 Nº 25.767 v. 8/11/95

J.J.S.
S.A.

Nº Registro I.G.J. 7687 Lº 115 Tº A. La Asamblea General Ordinaria del 5/10/95, aceptó la renuncia de la Directora Presidente Srta. Lila Marta Camahuer y del Director Suplente Sr. Jorge Antonio Granara Fano.

Autorizado - Humberto Mastronardi
e. 8/11 Nº 25.768 v. 8/11/95

"K"

KAPEMA
S.A.

Hace saber por un día: Determinación del número y elección de directores por Acta de Asamblea Nº 3 del 31/7/95, en la cual se elige por unanimidad a dos directores titulares: Gerardo Pedro Krauss y María del Carmen Emilio, y uno suplente: Alfredo Carlos Iannucci, por el término de tres años. Y por Acta de Directorio Nº 14 del 1/8/95, se distribuyen y aceptan los cargos.

Escribana - Elba Edith Casse
e. 8/11 Nº 48.409 v. 8/11/95

"L"

LABORATORIOS QUIRON
Sociedad Anónima
Nº 1.598.135

Avisa que la Asamblea General Unánime (Acta Nº 1) del 09/03/95, ratificó la aceptación efectuada por el Directorio el 13/02/95, de la renuncia presentada el 09/02/95 por la Directora Suplente, Srta. Laura Biscailuz y procedió a designar Director Suplente al Sr. Luis Alberto Biscailuz Prates, uruguayo, empresario, casado, nació 14/11/25, Cédula Identidad uruguaya 784425-5, domicilio Guise 1740, 7º "A", Capital Federal, quien en dicho acto aceptó el cargo.

Autorizado - Marcelo Patricio Rodríguez
e. 8/11 Nº 48.377 v. 8/11/95

LABORATORIOS QUIRON
Sociedad Anónima
Nº 1.598.135

Avisa que a partir del 27 de diciembre de 1994, la Sede Social se ha establecido en la calle Perú 764, piso 1º Capital Federal, tal como resulta de lo expresado en el Acta de Directorio Nº 3, de fecha 31 de enero de 1995, asentada en el folio 4 del libro respectivo.

Autorizado - Marcelo Patricio Rodríguez
e. 8/11 Nº 48.378 v. 8/11/95

LA RIVIERA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que el 25 de octubre de 1995, pasada ante la Escribana Dra. Elena María Llera de Rossi, al folio 1815 del Registro Notarial número 725 de su adscripción, se ha protocolizado el Acta número 1 de reunión de socio de "LA RIVIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Chacabuco 90, piso 10º, de esta Ciudad, donde se ha resuelto lo siguiente: Que por el fallecimiento del Socio Gerente señor Pedro Crincoli, ocurrido el 23 de diciembre de 1988, circunstancias que mucho lamentan y en virtud de lo dispuesto por el art. 7º del contrato Social, el socio Santiago Caputa, asumió el cargo de socio Gerente con todas las facultades y atribuciones que surgen de dicho contrato de pleno derecho. Dicha acta nº 1 obrante a foja 3 del Libro de Acta nº 1, de dicha sociedad, debidamente rubricado bajo 10030 del 2 de junio de 1989, en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. Buenos Aires, de noviembre de 1995.

José Luis Saucedo
e. 8/11 Nº 48.374 v. 8/11/95

"M"

MAVYS
S.A.

Nº 11.816 Lº. 112 Tº A 3/12/92. Escritura: 3/10/95. Disolución anticipada y designación de Edgardo Fernando Pisani liquidador de la sociedad, resolución adoptada por asamblea del 21/7/95.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 8/11 Nº 25.672 v. 8/11/95

MAXINVER
S.A. de Capitalización y Ahorro (Ex VERINPLAN S. A.)
Registro Nº 1.553.939

Sorteo efectuado el 30/9/95

Número Sorteo	Número título	Monto de la Adjudicación	Fecha de Emisión	Apellido Y Nombres
14	119	U$S 8.000	09/94	Verón Carlos A.
14	212	U$S 5.000	11/94	Pérez Roberto
14	331	U$S 8.000	02/95	Manuello Angel
14	394	U$S 8.000	02/95	Taddeo Amilcar
14	576	U$S 2.500	06/95	López Roberti
14	653	U$S 1.000	07/95	Fernández Juan C.
14	716	U$S 2.000	07/95	Doti Luis
14	723	U$S 1.000	07/95	Laporta Mariela
14	916	U$S 1.000	09/95	Viera D./ Sauco R.

Apoderado - Gustavo R. De Rosa
e. 8/11 Nº 48.414 v. 8/11/95

M.C.M. SYSTEM
S. A.
Nº Inscripción I.G.J.: 5387

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 se designa el nuevo Directorio de M.C.M. SYSTEM S. A., que pasa a estar integrado por:
Presidente: Sr. Victorio Américo Gualtieri.
Vicepresidente: Sr. Saverio Gualtieri.
Director Titular: Sr. Carlos Alberto Zucchi
Director Titular: Sr. Hugo Barreña.
Director Suplente: Daniel María Marcet.
Director Suplente: Salvador Gualtieri.

Gerente Administrativo - Federico Brandenburg
e. 8/11 Nº 48.348 v. 8/11/95

MEGATOM
S. A.

Aumentó su capital social de $ 12.000 en $ 188.000 llevándolo, en consecuencia, a $ 200.000. Al propio tiempo, modificó el tipo de acciones, llevándolas a nominativas endosables en vez de al portador; la duración del mandato de sus Directores, estableciéndolo en dos ejercicios y la designación de su Presidente y, eventualmente, su Vicepresidente, directamente por la Asamblea General de Accionistas. Escritura Nº 71 del 16-06-1995, Fº 180 Registro 606 Capital Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 8/11 Nº 48.368 v. 8/11/95

MELPOQUINDO
S. A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 15/08/95 se resolvió la disolución anticipada, aprobándose el Balance Final y el Proyecto de Distribución. La sociedad consta inscripta bajo el Nº 465, Libro 89, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Presidente - Andrés Pablo Melhem
e. 8/11 Nº 25.772 v. 8/11/95

MINERA MERINO
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 31 de agosto de 1992, se decidió nombrar Comisión Liquidadora, designando como único miembro de la misma al Ctdor. Alberto Mazzuchelli.

Abogada - Paula Suárez Anzorena
e. 8/11 Nº 48.467 v. 8/11/95

M Y F
S. A.
IGJ - Registro Nº 222.216/112.415

Comunica que con fecha 19.09.95 resolvió trasladar su sede social a la calle Suipacha Nº 925, Piso 2, Oficina 6 Cap. Fed.

Presidente - Marta Antonia Francisco
e. 8/11 Nº 48.456 v. 8/11/95

"P"

PALIATSOS
S. A.
(Registro Nº 1.534.243)

Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29 de agosto de 1995, quedaron designados Presidente: María Fernanda Poerio y Director Suplente: Claudio Daniel Safigueroa, para completar período de mandato, hasta la asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 1995. Inscripción en Inspección General de Justicia: 8 de abril de 1991, bajo Nº 1580 del Libro Nº 109 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - María Fernanda Poerio
e. 8/11 Nº 48.390 v. 8/11/95

PEDRO PETINARI E HIJO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/6/94 y reunión de Directorio de fecha 30/6/94, se procedió a la elección de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad "PEDRO PETINARI E HIJO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en calle Bartolomé Mitre 1221, 9º A, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 349 del Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 24/6/81. Quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Adolfo José Petinari; Vicepresidente: Elsa Genoveva Otruba de Petinari; Directores Titulares: Pedro Pablo Petinari, Adolfo Enrique Petinari y Silvana Andrea Petinari; Directores Suplentes: Fabiana Gabriela Petinari, Italia Beatriz Busacca, Graciela del Valle Cruz, Adolfo Marques y Enrique Otruba. Duración: 2 ejercicios.

Escribana - Gloria Isabel Rioja
e. 8/11 Nº 25.738 v. 8/11/95

PERFOMAR
S. A.

21/12/77 Nº 4479 Lº 86 Tº A de S. A. Por acta de asamblea de fecha 24/1/95, transcripta en la escritura Nº 88 de fecha 6/3/95 del registro Nº 846 de Cap. Fed., se resolvió ratificar la designación de cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Víctor Gavio; Vicepresidente: Jorge Alberto Landucci; Director Titular: Angel Zabala Ortiz y Director Suplente: Alberto Aníbal Gavio.

Autorizado - Pablo Lecco
e. 8/11 Nº 48.385 v. 8/11/95

POWER SOLUTIONS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta el 28/04/95, bajo el Nº 2866, Lº 102 de S. R. L. Se hace saber que por instrumento privado del 06/09/95 los señores Daniel José Pagano y Damián Esteban Azsedorf, únicos integrantes de la sociedad POWER SOLUTIONS S. R. L. de mutuo acuerdo resolvieron: a) Disolver la Soc.; b) Designar como liquidadores a ambos socios; y c) Cancelar la inscripción del contrato social en la Insp. Gral. de Justicia.

Contador - Antonio Ruffa
e. 8/11 Nº 48.321 v. 8/11/95

PRINCIPAL INTERNATIONAL ARGENTINA
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 29/9/95 y Acta de Directorio de misma fecha se eligieron las autoridades de la sociedad con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Camilo José Salazar Cleves; Vicepresidente: Francisco María Astelarra; Directores Titulares: Enrique Braun Estrugamou, Carlos Alfredo Pollitzer, Roberto Ayling y Gerardo Gastón Peláez González; Directores Suplentes: Patrick Charles Fraizer, Jan Sheridan Jobe, Martha Shepard, Santiago Carregal y Ricardo Salazar Gauna.

Apoderada - Consuelo Conti-Toutin
e. 8/11 Nº 48.394 v. 8/11/95

PRINLIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S. A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 29/9/94, se resolvió aumentar el capital social en los términos del art. 188 Ley 19.550 a la suma de $ 3.225.000 y delegar en el directorio la emisión y entrega de los títulos una vez inscripto el aumento.

Apoderada - Consuelo Conti-Toutin
e. 8/11 Nº 48.397 v. 8/11/95

PRINLIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 29/9/95 y Acta de Direc-

torio de misma fecha se eligieron las autoridades de la sociedad con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Camilo José Salazar Cleves; Vicepresidente: Francisco María Astelarra; Directores Titulares: Enrique Braun Estrugamou, Carlos Alfredo Pollitzer, Roberto Ayling y Gerardo Gastón Peláez González; Directores Suplentes: Patrick Charles Fraizer, Jan Sheridan Jobe, Gregg Ross Narber, Santiago Carregal y Ricardo Salazar Gauna.

Apoderada - Consuelo Conti-Toutin

e. 8/11 Nº 48.439 v. 8/11/95

"R"

RAYCHEM
S. A. Industrial y Comercial

RPC: 27/3/79, Nº 711, Lº 91, Tº "A" de S. A. Comunica que según Acta de Asamblea del 29.9.94 designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Enzo Bombardi; Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela, Directores Titulares: Ralph Harold Harnett, Emilio Nicolás Vogelius y Gaspar Aguirre; Directores Suplentes: Néstor Sánchez y Guillermo Lockhart.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 8/11 Nº 48.402 v. 8/11/95

RODADOS JUNIOR
S. A.

Fusión por absorción de Flash S. A. Angel Mario Berman, en su carácter de Presidente de Rodados Junior S. A., y Alberto Luis Tandecarz, en su carácter de Vicepresidente de Flash S. A., avisan por 3 días: a) Datos sociedades: Absorbente. Razón Social: Rodados Junior S. A. Sede Social: Bco. Encalada 3179, 3º piso, Of. 22, Cap. Fed. R. P. C.: 7/8/89, Nº 4904, Libro 107, Tomo A de S. A. Absorbida: Razón Social: Flash S. A. Sede Social: Bco. Encalada 3179, 3º piso, Of. 22, Cap. Fed. R. P. C.: 3/10/91, Nº 7959, Libro 110, Tomo A de S. A. b) Capital Social de Rodados Junior S. A.: $ 125.550. c) Estados Contables de Fusión al 31/3/95. Valuación total del Activo: $ 1.946.476,19. Valuación total del Pasivo: $ 572.397,32. Total del Patrimonio Neto: $ 1.374.078,87. d) Fechas de aprobación. Compromiso Previo de Fusión: 25/6/95. Resoluciones Sociales que lo aprobaron: 25/7/95.

NOTA: Inscripción I.G.J.: Rodados Junior S. A.: 1513442. Flash S. A.: 1543185.

Presidente - Rodados Junior S.A.
Vicepresidente - Flash S.A.

e. 8/11 Nº 48.342 v. 10/11/95

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VN U$S 150.000.000

EMISION DE LA CLASE 3

AVISO COMPLEMENTARIO

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A. (la "Sociedad") hace saber, con relación al aviso que fuera publicado en el Boletín Oficial con fecha 3 de noviembre de 1995 correspondiente al programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones autorizado por Certificado Nº 94 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 14 de junio de 1995 (el "Programa") que el plazo de amortización de la emisión de la clase 3 de obligaciones negociables bajo el Programa (la "Clase 3") por un VN de U$S 75.000.000 será de 267 días.

Apoderado - Fernando Muñoz de Toro

e. 8/11 Nº 48.548 v. 8/11/95

"T"

TAVOR
S. A.

Esc. del 26/10/95 Fº 819 Reg. 166. Por actas de Asamb. del 16 y 21/08/95 se resolvió elevar a dos el Nº de Directores Titulares y designar un nuevo Directorio, que queda así constituido: Presidente: Raúl Ernesto Laurenzo; Director Titular: Jorge Alberto Forrester y Director Suplente: Silvia Olga Copello, en reemplazo del anterior Directorio integrado por Raúl Ernesto Laurenzo como Presidente y Gustavo Enrique Portillo como Director Suplente. Mandato hasta el 21/08/97.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

e. 8/11 Nº 48.338 v. 8/11/95

TERMO PACK
S. R. L.

Por escritura Nº 89, Fº 388, Registro Notarial 823, del 17-10-1995, establece la sede social de la sociedad en la calle Dr. Luis Pedro Chutro Nº 2928 de la Capital Federal.

Escribano - David Novacovsky

e. 8/11 Nº 48.420 v. 8/11/95

THE WALT DISNEY STUDIOS (LATIN AMERICA)
S. A.

RPC: 27-04-94, Nº 3876, Lº 114, Tº "A" de S. A. Comunica que con fecha 29 de agosto de 1995 se incorporó como Director Titular al Sr. Jeffrey Farnath, a quien se designó Vicepresidente atento la renuncia del Dr. Alberto Lasheras Shine a dicho cargo.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 8/11 Nº 48.401 v. 8/11/95

TIBSA INVERSORA
S. A.
Nº I.G.J. 1.566.541

Se comunica que por Acta de Asamblea Especial de Clase "C" del 23 de octubre de 1995, se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Sr. Eduardo López Aranguren a su cargo de Director Titular; 2) Que el Sr. Esteban Serra Mont asuma como Director Titular por la Clase "C"; 3) Designar al Sr. Jacobus Johannes Van Ginkel como Director Suplente por la Clase "C".

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo

e. 8/11 Nº 48.443 v. 8/11/95

TRAIQUEN
S. R. L.

Insc. Nº 4320 Libro 96 SRL 19-05-92. Por Instrumento Privado del 09-10-95 en reunión de socios se decidió por unanimidad revocar el mandato del gerente Sr. Fernando César Garat siendo desempeñada la gerencia por María C. Garat y/o Santiago M. Garat.

Autorizado - Carlos Burger

e. 8/11 Nº 27.706 v. 8/11/95

TRILBY FINANCE CORP.
S. A.

1) Fecha de instrumentación: Certificado de incorporación del 18.10.95 firmado por Lydia Cline Asistente del Registrador de Compañías. 2) Denominación: TRILBY FINANCE CORP. 3) Domicilio: Tortola, Islas Vírgenes Británicas. 4) Objeto social: Dedicarse a cualquier acto o actividad que no esté vedado bajo ninguna ley vigente para ese entonces en las Islas Vírgenes Británicas, incluyendo sin limitarse a: realizar inversiones por cuenta propia o de terceros, en acciones, participaciones, títulos quirografícos, bonos, pagarés, obligaciones; realizar negocios como capitalista, financista, concesionario y comerciante y realizar cualquier otro negocio que pudiera ser conveniente; adquirir, mantener, asumir o dirigir la administración y trabajo, desarrollar los recursos de, y aprovechar cualesquiera estancias, terrenos, edificios, tenencias y demás bienes inmuebles y bienes de cualquier naturaleza; vender, arrendar e hipotecar o de cualquier otra manera disponer de cualquiera bienes; adquirir, desarrollar o explotar cualesquiera bienes muebles o inmuebles y derechos de cualquier naturaleza. 5) Capital Social: U$S 50.000 (cincuenta mil dólares estadounidenses) dividido en 50.000 (cincuenta mil) acciones de un valor nominal de U$S 1 (un dólar estadounidense) cada una. 6) Junta Directiva de un mínimo de 1 y máximo de 7 miembros. 7) Acta del Administrador Unico de la Sociedad de fecha 29.09.95, por la cual se resuelve: a) constituir una sucursal de TRILBY FINANCE CORP. en la República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales, b) constituir domicilio en la República Argentina en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 2, Capital Federal, c) que el ejercicio social se inicie el 1 de enero y termine el 31 de diciembre, d) nombrar representante en la República Argentina al señor Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini.

Abogado - Daniel C. Falck

e. 8/11 Nº 48.331 v. 8/11/95

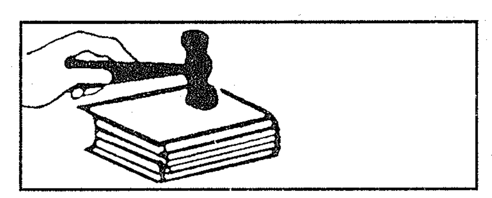
"V"

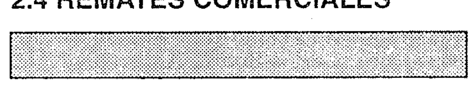
VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
I.G.J.: 1.566.852

En Buenos Aires, el 31 de octubre de 1995 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE Calificadora de Riesgo en sesión ordinaria, dictaminado recalificar: * Obligaciones Negociables por U$S 30 millones en Sancor Coop. Ltda. en Categoría A. Las principales razones son las siguientes: 1-Sector Industrial: Riesgo Medio, 2-Rentabilidad: Muy buena, 3-Indice de Solvencia: 3,39. Presenta niveles de riesgo similares a los de la última calificación. Categoría A: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía. * Obligaciones Negociables por U$S 70 millones de dólares del Banco Credit Lyonnais Argentina S. A. en categoría AA. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1-Solvencia: Buena, 2- Indicadores Complementarios: Nivel 1, 3- Capacidad Generadora: 0.32, 4- Calce: Nivel 1, y 5- Riesgo por Deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Muy Bueno. En general, se registran similares indicadores que en la calificación anterior. Categoría AA: Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, y que su solvencia no se verá afectada frente a variaciones predecibles en el Emisor o en la economía. * Obligaciones Negociables, programa por 350 millones de dólares, de Metrogas S. A. en Categoría AAA. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1-Indice Normal de Solvencia: 3.27, Nivel 1, 2- Indicadores Financieros: Nivel 1, 3- Indice Proyectado de Solvencia: 4.11, Nivel 1. Se registran similares indicadores que en la calificación anterior. Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". * Acciones clase "B" de Metrogas S. A. en Categoría 1, por presentar: 1- Solvencia: Nivel 1, 2- Liquidez en el Mercado: 100 %, Muy Buena. Síntesis de la Metodología de Calificación de Acciones: se determinó la capacidad de generar utilidades de la empresa mediante el cálculo de la rentabilidad histórica aplicada a los últimos dos ejercicios completos y al semestre cerrado el 30-06-95 y la presencia de la acción en el mercado donde cotiza en mayor medida. Categoría 1: "Acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez". * Obligaciones Negociables de Construir S. A., por U$S 2 millones, en categoría BBB, por presentar Indice de Solvencia: 7.05, Nivel 1; Riesgo Sector: Medio, y Garantías del Instrumento: Suficientes. BBB: "Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, susceptibles de verse afectados por variaciones en el emisor, industria a la que pertenece o economía, pero con altas probabilidades de subir a la Categoría A". * Nuevo Fondo Común de Inversión: como BBB, por: Rentabilidad: Decreciente, Cartera: Muy buena y Características de las Sociedades Gerente y Depositaria: Muy buenas. Categoría BBB: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotapartes, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos activos con riesgo superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría B". * Fondo Nuevo Renta en Pesos: como A, por presentar Rentabilidad: Buena, Cartera: Muy buena y Características de las Sociedades Gerente y Depositaria: Muy buenas. * Fondo Nuevo Renta en Dólares: como A, por las siguientes razones: Rentabilidad: Buena, Calidad de la Cartera: Muy buena y Características de las Sociedades Gerente y Depositaria: Muy buenas: Categoría A: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes poseen una muy buena capacidad de pago de las cuotapartes en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo frente a variaciones en las condiciones económicas. Cuotapartes cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A". Síntesis de la Calificación de las Obligaciones Negociables: En todos los casos se procedió al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios, salvo en los casos de Metrogas S. A. y Construir S. A., que se analizaron sólo dos ejercicios anuales completos. En base a ello se determina la base de solvencia del Emisor y la calificación de los indicadores complementarios. A esto se le agrega el estudio de las características de la Institución y el análisis de las garantías". La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener esos instrumentos".

Presidente - Daniel E. Rúas

e. 8/11 Nº 48.440 v. 8/11/95





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633 P. 5º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 22 de noviembre de 1995 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, dominio N 096.413, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 8/11 Nº 48.465 v. 10/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 23 de noviembre de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot modelo 205 XS 1992; motor Peugeot 10FWOCO148086 chassis Peugeot VF320AK2224959944 dominio B 2.446.290 en el estado en que se encuentra en exhibición Tejedor 69 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: U$S 4.987.- De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 8/11 Nº 48.469 v. 10/11/95

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO MARIVA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 6 de diciembre de 1995 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Mercedes Benz, Industria Argentina, tipo chassis con cabina, modelo L 1622/51, año 1992, equipado con motor diesel de 6 cilindros, 220 H.P., sistema a inyección, diferencial de alta y baja, motor Nº 372.980-10-136778, chassis Nº 386.028-1-094453, dominio B 2.387.308; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 Km. 176, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 30.824.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador en subasta. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega

previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Guillermo E. Campos.
e. 8/11 Nº 48.473 v. 10/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 23 de noviembre de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Honda sedan 4 puertas Accord SJ 342 A 1980 motor Honda EL 1323318 chassis Honda JHMASJ3420C081247 C 1.037.585, en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17,00 hs. Base: U$S 2.750. De no haber ofertas se rematará sin base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/11 Nº 48.476 v. 10/11/95

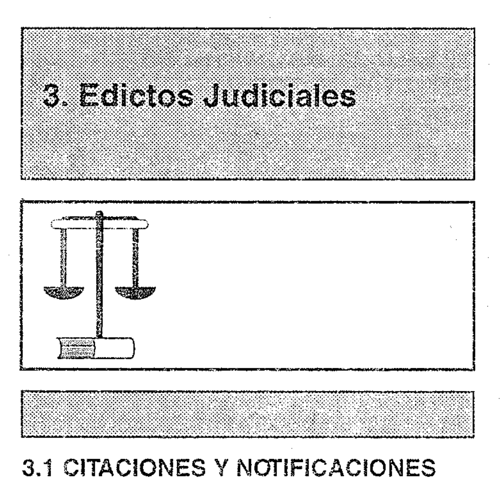
El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633 P. 5º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 22 de noviembre de 1995 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault R12 Break, año 1981, dominio R 063.720, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 horas siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 8/11 Nº 48.478 v. 10/11/95

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO MARIVA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 6 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Mercedes Benz, Industria Argentina, tipo chassis con cabina, modelo 913, año 1993, equipado con motor diesel de 4 cilindros, 130 H.P., sistema a inyección, diferencial de alta y baja, motor Nº 374.950-771-197595, chassis Nº 9BM688129PB-982649, dominio B 2.588.423; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 Km. 176, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 22.536. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador en subasta. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Guillermo E. Campos.
e. 8/11 Nº 48.479 v. 10/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 23 de noviembre de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un ómnibus Scania Chassis con cabina 1987; modelo K1126X2S31; motor Scania 2037543 chassis Scania 02401887 carrocería El Detalle D7881-1 B2164827 en el estado en que se encuentra en exhibición, Saavedra 457 entre Oliden y Gaona (alt. Hipólito Yrigoyen 9300) Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: U$S 22.260.- De no haber ofertas se subastará sin base. El bien posee 52 asientos; 2 T.V.; un video y un baño. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/11 Nº 48.480 v. 10/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 23 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Dacia sedan 4 puertas modelo TLX 1993 berlina 1410 motor Dacia 016263 chassis UU1R11711P2457569 dominio C 1.687.923 en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: U$S 6.000. De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/11 Nº 48.481 v. 10/11/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 23 de noviembre de 1995 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen Rural 5 puertas modelo Quantum GLS 1992 motor UQ083444 chassis 9BWZZZ33ZNPO21997 dominio C 1.610.561 en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: U$S 5.800,00. De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 8/11 Nº 48.490 v. 10/11/95



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA DEL TRABAJO DE CORDOBA

Sala II

El Dr. José Alberto Pueyrredón, Presidente de la Sala II de la Excma. Cámara del Trabajo de la Ciudad de Córdoba, al Sr. Juez con competencia en la materia de la Capital Federal. En los autos caratulados "GODINO DANIEL ORESTE c/CARRANZA VACA S.A. y otros-Demanda", que se tramitan ante esta Sala II de la Excma. Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba, se ha resuelto librar el presente a los fines de que previo los trámites de ley proceda a notificar a O.M.S. Arg. S.R.L. por edictos, tanto en el Boletín Oficial como en otro diario de la Capital Federal; a los fines de que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados supra, en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.
José Alberto Pueyrredón, presidente.
M. de las Mercedes Amuchastegui de Alcalde, secretaria.
e. 8/11 Nº 6769 v. 10/11/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en la causa Nº 306 cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente a KARINA CASILDA SALDAÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días.
Olivos, 26 de setiembre de 1995.
Pablo Noceti, secretario.
e. 8/11 Nº 6770 v. 14/11/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, integrado por su Presidente el Dr. Luis José Vivas y los Vocales Dres. José Antonio Cunha Ferré y Rubén David O. Quiñones, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta, ha dictado sentencia en los autos caratulados: "GOMEZ ZANCHEZ NELIA ESTER - CORONEL GOMEZ, NICOLASA s/Contrabando calificado de estupefacientes" Expte. Nº 21, seguida contra: NELIDA ESTER GOMEZ ZANCHES, nacida en Santa Rosa Tobatí - República del Paraguay el 28 de febrero de 1995, ama de casa, con C.I. Nº 922.566 (Policía de Paraguay) y NICOLASA CORONEL GOMEZ, nacida en Tobatí-Paraguay, el 10 de setiembre de 1964, ama de casa, C.I. Nº 1.343.086 (Policía del Paraguay), la que transcripta en su parte pertinente dice: "Sentencia Nº 09-En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los treinta (30) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa —luego de haber deliberado en sesión secreta— para dictar sentencia en esta causa Nº 21, caratulada: "GOMEZ ZANCHES, NELIA - CORONEL GOMEZ, NICOLASA s/Contrabando calificado de estupefacientes", integrado por el Presidente del Debate Dr. Luis José Vivas y los Vocales: de 2º y 3º voto: Dres. José Antonio Cunha Ferré y Rubén David O. Quiñones... Y Considerando: Se resuelve I. - Condenar a NICOLASA CORONEL GOMEZ...como autora del delito de contrabando calificado de estupefacientes, en grado de tentativa, arts. 864, inc. d, 866, 1º Párrafo, 871 y 872 del Cód. Aduanero, a la pena de cuatro años y ocho meses de prisión e inhabilitación especial por cuatro años, para ejercer el comercio, conf. art. 876 inc. e del Cód. Aduanero, Ley 11.281 y modif. con más inhabilitación absoluta del art. 12 y 19 del C.P. por igual término que el de la condena. II. — Condenar a NELIA ESTER GOMEZ ZANCHES...como autora del delito de contrabando calificado de estupefacientes en grado de tentativa, arts. 864 inc. d, 866 1º Párrafo, 871 y 872 del Cód. Aduanero, a la pena de cuatro años y ocho meses de prisión e inhabilitación especial por cuatro años para ejercer el comercio, conf. art. 876, inc. e del Cód. Aduanero, Ley 11.281 y modif., con más inhabilitación absoluta del art. 12 y 19 del C.P. por igual término que el de la condena...III...IV...Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, firmado los Señores Jueces, por ante mi Secretario, de lo que doy fe. Firmando: Luis José Vivas-Juez de Cámara-Presidente del Debate, José Antonio Cunha Ferré-Juez de Cámara, 2º Voto y Rubén David O. Quiñones-Juez de Cámara- 3º Voto-Carlos Luis Peralta-Secretario del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.
Formosa, 24 de octubre de 1995.
Carlos Luis Peralta, secretario.
e. 8/11 Nº 6771 v. 8/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos "SILVESTEIN, FELIX WALTER s/Sucesión", cita a herederos y acreedores por 30 días. Publíquese por 3 días en el Boletín OFicial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/9 al 27/9/95.
e. 8/11 Nº 22.134 v. 10/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 7º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de cinco días a para que el Sr. MARIO LUIS PECORI se presente a estar a derecho en autos caratulados BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PECORI, MARIO LUIS y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/11 Nº 25.657 v. 8/11/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis P. Fasanelli cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a SUSANA ISABEL SANTILLAN DE SAN JOSE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SANTILLAN SUSANA ISABEL s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 8 ley 24.321.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 8/11 Nº 6772 v. 10/11/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría de la Dra. Alejandra Abrevaya, cita y emplaza a CELICA ELIDA GOMEZ ROSANO por el término de sesenta (60) días corridos desde la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "GOMEZ ROSANO CELICA ELIDA, s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 8/11 Nº 6773 v. 10/11/95

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ARACELI NOEMI NAVARRO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "NAVARRO ARACELI NOEMI s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 8/11 Nº 6774 v. 10/11/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 cita y emplaza por 10 días a ANDRETTO CONSTRUCCIONES SRL a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MALAGRINO, ROBERTO c/ANDRETTO CONSTRUCCIONES SRL. s/Escrituración y cobro de multa", bajo apercibimiento de designar Defen-

sor Oficial para que lo represente en el mismo. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Página 12.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.660 v. 9/11/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Alberto Garibaldi, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA CRISTINA ROLLE para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "ROLLE MARIA CRISTINA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Carlos Alberto Garibaldi, secretario.
e. 8/11 Nº 6775 v. 10/11/95

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a cargo del suscripto en los autos DE LUCA LUIS OSCAR c/D'ANGELO MARIA ESTHER s/Daños y perjuicios ha ordenado notificar la siguiente sentencia: "Buenos Aires 4 de octubre de 1995. Y Vistos...Resulta...Y Considerando...Resuelvo. a) Hacer lugar a la demanda y condenar a MARIA ESTHER D'ANGELO a pagar a los actores la suma de pesos setecientos ochenta ($ 780) en el plazo de diez días. A dicho importe deberán adicionarse intereses calculados en la forma indicada en el considerando IV. b) imponer las costas a la demandada. Luis Dupou, Juez. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 8/11 Nº 25.669 v. 9/11/95

Nº 76

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 Piso 5º Capital, cita y emplaza por el término de 15 días a ISMAEL BERNAL a estar a derecho en los autos "ROLON LEIVA, FRANCISCA y Otros c/BERNAL, ISMAEL s/Divorcio y Tenencia de Hijos" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.753 v. 9/11/95

Nº 101

Juzgado Civil Nº 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PREITI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/10 al 1/11/95.
e. 8/11 Nº 24.791 v. 10/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica en los autos "FLORES, WALTER ANIBAL y Otro c/GONZALEZ, OMAR y Otro s/Desalojo", hace saber a OMAR GONZALEZ la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de abril de 1995. Atento lo solicitado y constancias de autos, no habiendo el demandado OMAR GONZALEZ contestado la demanda dentro del plazo legal que se encuentra vencido, se le da por perdido el derecho a hacerlo en lo sucesivo, declarándolo rebelde en los términos del art. 59 del CPCC. Hágase saber que las sucesivas notificaciones serán conforme arts. 41 y 133 del CPCC. Notifíquese. Dr. Mario Hugo Lezana. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín OFicial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 8/11 Nº 25.679 v. 9/11/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días corridos desde la última publicación a AMICO SALVADOR LEONARDO, para que se presente en autos caratulados "AMICO SALVADOR LEONARDO s/ Ausencia por desaparición forzada" haciéndole saber que si no toma la intervención que le corresponde, se declarará su ausencia por desaparición forzada (arts. 5 y 6 de la Ley 24.321). Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 8/11 Nº 6776 v. 10/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, Sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, donde tramitan los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ELECTRICIDAD CASTELAR SRL y Otro s/Ejecutivo", cita al demandado ELECTRICIDAD CASTELAR SRL para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.711 v. 9/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en D. R. S. Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO SHAW S. A. c/FRETTES, CARLOS OSCAR s/Ejecutivo" (Expte. Nº 31.711), cita al demandado CARLOS OSCAR FRETTES (L.E. Nº 4.542.339) para que dentro del quinto día desde esta publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 8/11 Nº 25.688 v. 8/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario Secretaría Nº 11 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal cita y emplaza al demandado REYNALDO ANTONIO BALERIANO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PUEYRREDON LTDA. c/BALERIANO, REYNALDO ANTONIO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, octubre 26 de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 8/11 Nº 25.751 v. 8/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de Capital Federal comunica la cancelación de dos pagarés por la suma de u$s cincuenta mil y sesenta mil respectivamente, individualizados con los números 19 y 33 librados en Montevideo, Uruguay, con fecha 25 de setiembre de 1992, ambos al portador y con domicilio de pago en The First National Bank of Boston sucursal Montevideo, ambos suscriptos por una persona que no se individualiza pero que lo es en representación de GEORGALOS HNOS. SAICA escrito a máquina en ambos documentos. Publíquese por quince días. El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial y en el diario "El País" de Montevideo.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.675 v. 28/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. M. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán sito en Avenida Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, cita a HORACIO CARLOS ZARAGOZA y MARIA LUISA MOREIRA, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ ZARAGOZA, HORACIO CARLOS y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 19 de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 8/11 Nº 25.683 v. 8/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed. en la causa nº 2147 caratulada "GORRIARAN MERLO, ENRIQUE por apología del crimen" ... cita al imputado ENRIQUE GORRIARAN MERLO a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), haciéndole saber que deberá presentarse a la sede de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación de edictos...". "///nos Aires, 5 de octubre de 1995. ... Fdo. A. M. I. Bulacio Núñez de Rúa —Juez—, Ante mí: Gloria Kehoe —Secretaria—. Saludo a Ud. muy atte.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 8/11 Nº 6790 v. 14/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, 5º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MUÑOZ, NANCY ALEJANDRA y otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a comparecer dentro del término de diez días a los demandados MUÑOZ, NANCY ALEJANDRA; VERRUA JORGE LORENZO FELIX; ELSA LIDIA ERRANTE bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por un día. Fdo. Jorge Diego Anderson. Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 8/11 Nº 25.686 v. 8/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, Secretaría Nº 17 de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SAMUEL LEWCOVICZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa nº 34 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1995.
José L. Ortega, secretario federal.
e. 8/11 Nº 6791 v. 14/11/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a OMAR HECTOR FERNANDEZ "...///nos Aires, 26 de octubre de 1995... para citar ante los estrados de este Tribunal a que preste declaración indagatoria a OMAR HECTOR FERNANDEZ, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, Secretario Federal.
Secretaría 24, 26 de octubre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 8/11 Nº 6792 v. 14/11/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a RAUL ELIESER VERA BARRIOS de lo dispuesto en la causa nro. A-423 que se le sigue por infracción al art. 282 C.P.: ///nos Aires, 26 de octubre de 1995... Atento a los infructuosos intentos de constatar el domicilio de RAUL ELIESER VERA BARRIOS, cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos por el término de cinco (5) días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal el día viernes 3 de noviembre del corriente año a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria ... Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí. Dr. Roberto Giacchino. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 8/11 Nº 6793 v. 14/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que SERGIO LUKEZ de nacionalidad italiana Céd. Ident. Nº 1.956.945 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Boletín de la Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 8/11 Nº 47.770 v. 8/11/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que JACK PERLSTEYN de nacionalidad Uruguayo Doc. Ident. Nº 92.755.986 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 8/11 Nº 47.742 v. 8/11/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que SIXTO RAMON GONZALEZ de nacionalidad paraguaya Doc. Ident. Nº C.I. 7.162.125 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 8/11 Nº 47.676 v. 8/11/95

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MAIMAN ROSA CRISTINA s/ Infracción al Art. 8 Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 180.900/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MAIMAN ROSA C. M.I. 5.729.544 clase 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º

y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MAIMAN ROSA C., M.I. 5.729.544, clase 1947. Fiscalía, 24 de abril de 1987. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral."
Buenos Aires, de octubre de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/11 Nº 6796 v. 8/11/95

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GLUZMAN ROBERTO s/ Infracción al Art. 8 Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 185.153/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROBERTO GLUZMAN M.I. 4.151.966 clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... GLUZMAN Roberto, M. I. 4.151.966. Fiscalía 6 de setiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral".
Buenos Aires, de octubre de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/11 Nº 6799 v. 8/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a LUIS ENRIQUE OTAGIO, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) por el delito de tentativa de suministro de estupefacientes a título oneroso, en la causa que se le sigue al nombrado, en la causa caratulada: "DE LEON ESILDA ROSARIO s/ Denuncia, registrada bajo el Nº 4143".
Lomas de Zamora, 27 de octubre de 1995.
Jorge Sourigues, secretario federal.
e. 8/11 Nº 6794 v. 14/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MARIO ERNESTO BLUM MORAN, a estar a derecho en la causa Nº 515 seguida por infracción a la ley 23.737, debiendo comparecer a esta sede dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 24 de octubre de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 8/11 Nº 6795 v. 14/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HUMBERTO ANTONIO VIOLANTE, en causa Nº 749 instruida por el delito de encubrimiento, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su captura." /// Martín, 23 de octubre de 1995. ... recibasele declaración indagatoria a HUMBERTO ANTONIO VIOLANTE ... en orden al delito de encubrimiento (art. 177 inc. 3ro. del C.P.) a cuyo fin, ... se los deberá citar por edicto por el término de cinco días (art. 150 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga - Juez Federal - Ante mí: Juan Carlos Duré, Secretario.
Juan Carlos Duré, secretario.

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a DELFINA DOLORES BLANCO, en causa Nº 749 instruida por el delito de encubrimiento, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, y ordenar su captura. "/// Martín, 23 de octubre de 1995. ... recíbasele declaración indagatoria a ... Delfina Dolores Blanco en orden al delito de encubrimiento (art. 177 inc. 3ro. del C.P.) a cuyo fin, ... se los deberá citar por edicto por el término de cinco días (art. 150 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga - Juez Federal - Ante mí: Juan Carlos Duré, Secretario.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 8/11 Nº 6803 v. 14/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ., Com. y Cont Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 88.033 Don Silveira Israel nacido el día 10/10/1970 en Uruguay, hijo de Miguel A. Silveira y de Aracy Farias, domiciliado en Los Alelies y Conde de Turín s/Nº Matheu, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y Carta Abierta, San Isidro.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 8/11 Nº 47.716 v. 8/11/95

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 86.372, Don Wu, Shiang Ling, nacido el día 14/6/1972 en China, hijo de Shih Yung Wu y de Mei Yu Chen, domiciliado en Donovan 1162, Tapiales, Matanza, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y El Progreso, Hurlingham.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 8/11 Nº 47.763 v. 8/11/95

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.951 Doña María Regina Contreras Fuenzalida, nacida el día 3 julio 1946 en San Fernando, Chile, hija de Roberto Antonio Contreras y de Margarita Fuenzalida, domiciliada en Alpatacal Nº 1404, Merlo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial", Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 8/11 Nº 48.382 v. 8/11/95

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 88.392, Doña Consuelo Alvarez, nacida el día 17 mayo 1945 en La Coruña, España, hija de Prudencia Alvarez y de , domiciliada en Avellaneda Nº 1063, Florida, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial", Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 8/11 Nº 48.406 v. 8/11/95

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 86.783, Don Jorge Enrique Coello Peñaloza, nacido el día 10 enero 1955 en Malvas, Zaruma, El Oro, Ecuador, hijo de Rogerio J. Coello Roman y de Emma Marina Peñaloza Castro, domiciliado en Rivadavia Nº 195, 1º "C", San Isidro, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial", Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 8/11 Nº 48.429 v. 8/11/95

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente al ciudadano ANTONIO R. SASAL, M.I. Nº 2.691.137, para que comparezca a estar a derecho en la causa Letra "S", Nº 10, año 1995, que se le sigue por infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría Electoral, La Plata, 27 de octubre de 1995.
Daniel Darío Armellini, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 8/11 Nº 6802 v. 14/11/95

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

"El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, cita y emplaza a ALBERTO EDUARDO NIEVAS, argentino, DNI. 12.998.226, hijo de Próspero Hipólito y de Irma Inés Moyano, nacido el 20/2/58, a comparecer a esta sede judicial sita en Alsina 317 piso 1º de Bahía Blanca (Bs. As.), dentro del término de tres (3) días posteriores a la publicación de la presente, para encontrarse ajustado a derecho en la causa Nº 137/90 en que se encuentra procesado por el delito de infracción al art. 164 en concurso material (art. 55) con el art. 197, todo del Código Penal, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Bahía Blanca, 17 de octubre de 1995. Alejandro César Romero, Secretario Federal de la Secretaría Nº 2 en lo Criminal y Correccional".
Bahía Blanca, 25 de octubre de 1995.
Alejandro César Romero, secretario federal.
e. 8/11 Nº 6804 v. 10/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de "BODEGAS CLUB PRIVADO S.A. s/ Quiebra" (expte. 61.300) domiciliada en la calle Av. García del Río Nº 2969, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de diciembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 Ley 24.522, los días 22 de febrero de 1996 y 8 de abril de 1996 respectivamente. Se intima ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/11 Nº 6779 v. 14/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, por la Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, hace saber por cinco días que en fecha 19 de setiembre de 1995 se ha declarado la quiebra de HORACIO RAMON MASIP. Se ha fijado plazo hasta el día 30 de noviembre de 1995 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Hugo Raúl Juarez, domiciliado en Uruguay 856, piso 1ro. "3". El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de febrero y 27 de marzo de 1996, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales que poseyere.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/11 Nº 6777 v. 14/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EGUINO MARCO s/ Quiebra", expte. Nº 52.364, con fecha 20/10/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120, piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/11 Nº 6780 v. 14/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "MOLINAS FERNANDO HORACIO s/ Quiebra", se ha resuelto dar por concluido este proceso en los términos del art. 228 de la Ley Concursal 19.551. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/11 Nº 25.689 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º; Capital, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de Luis María Pueyrredón, domicilio French 2884, 8º piso, Dto. 30, Capital. Acreedores deberán verificar créditos hasta el 28/11/95 ante síndico Cont. Marmela Napolitano, Tucumán 811, 2º "A", Capital. Se fijan días 13/02/96 y 26/03/96 respectivamente para presentar informes previstos arts. 35 y 39 Ley 24.522. Audiencia informativa se celebrará 11/06/96, 10 horas.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/11 Nº 48.355 v. 14/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza don CARLOS EDUARDO ARCUSIN, para que dentro del plazo de cinco días comparezca, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a

su derecho en los autos caratulados: "ARCUSIN CARLOS EDUARDO pedido de Quiebra por LANGER, ALBERTO HUGO", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/11 Nº 48.450 v. 9/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TUYA GERARDO RAMON s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Rivas Oscar Félix con domicilio constituido en la calle T. G. Juan D. Perón 1642, 2º, piso "11" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 Nº 6781 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de VIEYTES SACIFI s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Varnavoglou Catalina Andrea con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 Nº 6782 v. 14/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de septiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A. Síndico: Ana María Castelli, con domicilio en Juncal 850, 2º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de diciembre de 1995. Se han fijado los días 9 de febrero de 1996 y 4 de marzo de 1996, para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 40 de la L.C. La Junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, el 25 de marzo de 1996, a las 11,00 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 8/11 Nº 48.340 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María B. Noodt Taquela interinamente a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "SELAR S.A. s/ Concurso preventivo" de trámite por ante el Juzgado y Secretaría antes mencionados se ha designado nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 21 de diciembre de 1995 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6, Capital Federal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 8/11 Nº 48.346 v. 14/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995, en los autos caratulados "EL CAÑON DE SANTA FE S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EL CAÑON DE SANTA FE S.R.L., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Di Leo Lira, Armando Fausto Plutarco, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso, de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/11 Nº 6783 v. 14/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ROITMAN, SALVADOR con domicilio en la calle Pilar Nº 1974, de la Capital Federal, dispuesto el día 27/09/95, en el que se ha designado Síndico Contador, al Sr. Lagiglia, Jorge A., con domicilio en la calle Ciudad de La Paz Nº 2880, piso 2º, Of. "15", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1995. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 08/02/96, concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 7 de marzo de 1996 y 22 de abril de 1996, respectivamente. Fíjóse audiencia informativa para el día 10 de julio de 1996, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 Nº 25.744 v. 14/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "RACANA DE MENENDEZ ESTELA s/ Quiebra" (Expte. Nº 24.027), con fecha: 4 de octubre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de Quiebra a RACANA DE MENENDEZ ESTELA - D.N.I. 6.626.339 - Síndico designado, Ctr. Raúl del Valle Lura, con domicilio constituido en la Calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 200 de la Ley 24.522, hasta el día 21 de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de febrero de 1996 y el día 19 de marzo de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Disponer la inhabilitación del fallido conforme art. 234 Ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/11 Nº 6785 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de J.M. STAFFA MORRIS Y COMPAÑIA S.A. con domicilio en Lavalle 166, piso 4º, oficina "D" Capital Federal en autos caratulados: J.M. STAFFA MORRIS Y COMPAÑIA S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 24.113, siendo el síndico designado Boffa Roberto Alfredo con domicilio constituido en Talcahuano 638, 2º "E". Fijándose el día 27 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 8 de febrero de 1996 y el día 21 de marzo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento, en su caso, de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 8/11 Nº 6786 v. 14/11/95

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "ANTONIO MAGGIO E HIJOS S.R.L.". Síndico: Dra. Rosana Marafioti, domicilio Montevideo 666, p. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de febrero y 10 de abril, ambos de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores Antonio Maggio, C.I.P.F. Nº 03.941.153; Vicente Maggio, C.I.P.F. Nº 05.178.472 y Miguel Angel Maggio, C.I.P.F., 10.605.420; para que dentro de las 48 horas de notificados, constituyan domicilio procesal en el lugar de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, como se los intima para que cumplan con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros y documentación relacionada con la contabilidad. Queda prohibido hacerles pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 8/11 Nº 6787 v. 14/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos "VERTA, NORBERTO J. s/ Concurso preventivo", comunica por dos días que el 25 de octubre de 1995 se dispuso postergar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar el 14 de diciembre de 1995 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 8/11 Nº 48.325 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GUARNA, ANDRES RICARDO, habiéndose fijado plazo hasta el día 21 de diciembre de 1995 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador José Angel Sallón, domiciliado en la calle Paraná 467, piso 3º, depto. 12 de la Capital Federal, los días 12 de febrero de 1996 y 5 de marzo de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 26 de marzo de 1996 a las 19 horas en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Margarita Braga.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 8/11 Nº 25.681 v. 14/11/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51 de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Av. Callao 635 piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "FABRIPAN S.A.", con domicilio legal en Av. Rivadavia 9858, piso 8º "F", Capital Federal, expediente 20.290, siendo el síndico designado contador Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 11, departamento "I", Capital Federal, fijándose el día 4 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación; fíjanse los días 19 de febrero y 1 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal. Se fija para la audiencia informativa del art. 45 de la L.C. el 7 de junio de 1996 a las 8 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.696 v. 14/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso de Capital Federal hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "RUDA, MANUEL s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 8/11 Nº 6788 v. 9/11/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

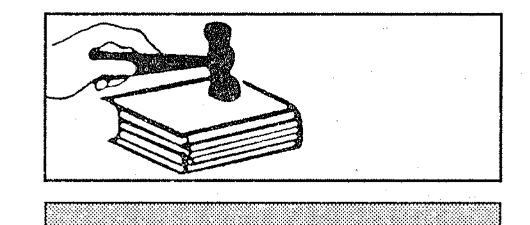
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/11/95 - Vence: 10/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recivo Nº
1	5	Marcela L. Alessandro	05/10/95	RASO NIDIA HAYDEE DE GARCIA	48.201
2		Gabriela Paradiso Fabbri	30/10/95	MARIA LUISA TREFILETTI DE FOTI	25.591
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06/10/95	SANTOS AGUSTIN SBROLLINI	25.552
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	24/10/95	OSCAR TRONCOSO	25.609
3		Marcela L. Alessandro	26/10/95	BALBINO BARRIOS	48.191
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/10/95	RICARDO ANTONIO CRESSATTI	25.553
5		Eduardo Antonio Collazo	23/10/95	HUGO FERNANDO ACCINELLI	25.624
14		Eduardo Daniel Gottardi	15/09/95	JUANA ANGELA DIAZ	25.578
16		Luis Pedro Fasanelli	24/10/95	EMILIO LARDIES GONZALEZ	25.563
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17/10/95	AMERICA ARGENTINA MATTA	25.589
30	UNICA	Santiago González Balcarce	09/10/95	ADOLFO GOLDENBERG	25.610
32	UNICA	José Benito Fajre	10/10/95	GUILLERMO MARCELO RIERA	25.595
36	UNICA	Guillermo Valentini	24/10/95	MARIA CARMEN VILLEGAS	25.562
37	UNICA	Gustavo Daniele	24/10/95	JOSE BENITO GARCIA	25.559
37	UNICA	Gustavo Daniele	27/10/95	JUAN RAUL PASTOR	25.631
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27/10/95	RICARDO DEGREGORIO	25.565
41	UNICA	José Antonio Charlín	13/10/95	PEDRO ASTRAY	25.548
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	15/10/95	MAGDALENA AMPARO LAMBRUSCHINI	48.234
45		Marisa S. Sorini	23/10/95	SARA ZULMA TERSSE	25.620
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/10/95	ROSARIO SOLIÑO	25.567
45	79	Virginia Simari de Landó	26/10/95	GERMAN LOPEZ	25.550
45		Marisa S. Sorini	31/10/95	JOSE PONTON	25.575
46	UNICA	María del Carmen Kelly	19/10/95	LIA EMMA MERMOZ DE BOULLOSA	25.602
46	UNICA	Martín Alejandro Christello	24/10/95	CARMEN PEREIRA DE JOULIE	25.601
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/10/95	COSTA ZORAIDA JOSEFA o COSTA CHIANA ZORAIDA JOSEFA	48.232
49		Virginia Simari de Landó	20/10/95	MORRO AMELIA	25.568
50		Juan C. Insúa	18/10/95	MARIA FRANCISCA MASSA	25.619
54		Paula I. Stanislavsky	30/10/95	EDUARDO JAVIER BACELAR	25.557
55	UNICA	Olga María Schelotto	25/10/95	CARLOS FERNANDEZ	25.614
55	UNICA	Olga María Schelotto	27/10/95	EDGARDO GERMAN MENCHACA	48.169
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24/10/95	NELIDA GEORGINA PETRONILA BIANCARDI	25.572
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	18/10/95	JUAN VICENTE DIAZ	25.603
60	90	María Delia E. de Osores	04/10/95	MARIA LABANDEIRA	48.287
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13/10/95	MARIA PANSINI	25.611
61		Eduardo José Gorris	20/10/95	LASBISTES PURA ALICIA	25.612
63		Jorge E. Beade	26/10/95	RAMON GONZALEZ ANTON	25.558
66		Juan José Caprín	20/10/95	GERSI ROBERTO OCAMPOS	48.222
66		Juan José Caprín	25/10/95	HECTOR ANTONIO D'ALBANO	25.566
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	12/10/95	ADELA FRANK	25.646
67		Julio M. A. Ramos Varde	27/10/95	MARIA IRENE MANSUR	25.549
71	UNICA	Susana A. Nóvile	25/10/95	MARIA CLARA SIMONOVICH	48.161
72	UNICA	Daniel H. Russo	27/10/95	LUIS JUAN FRACAS	25.594
73	103	Dolores Miguens	24/10/95	CARLOS OSCAR MASCOTENA	48.195
75	UNICA	María Inés Lezama	18/10/95	ADOLFO GRABARNIK	25.638
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	25/10/95	ELSA VERDE	25.569
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/10/95	CARLOS ALBERTO MAIZTEGUI	25.605
91		Alberto Ugarte	25/10/95	EZEQUIEL GONZALEZ ALONSO	25.584
91	UNICA	Alberto Ugarte	31/10/95	JUAN BAUTISTA CASCARDI	48.290
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29/06/95	PEDRO CARLOS HERRERA	25.637
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29/06/95	CLEMENTINA DE BRITO DE HERRERA	25.636
97		Guillermo C. Mercado	27/10/95	VELIA CELESTINA JUANA FIGINI	48.153
100	UNICA	María Cristina Battaini	02/10/95	CLEMENTINA LENCE	25.606
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24/10/95	JOSE ESCOTE GAVARRA	25.596
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/10/95	ENRIQUE ANTONIO DE ANDREA	25.576
103	UNICA	Luis José Carballido	19/10/95	OSCAR BERNARDO BILBAO	25.588
103	UNICA	Luis José Carballido	31/10/95	CARLOS EDUARDO NARVAIZ	25.577
103	UNICA	Luis José Carballido	31/10/95	ELENA SUSANA ALMEIDA viuda de TIESI	48.218

e. 8/11 Nº 209 v. 10/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, Ps. 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ FRIDMAN SERGIO" s/ Ejecución Hipotecaria; Expediente Nº 47.884/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de noviembre de 1995 a las 13,00 horas en el Local de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: sito en la calle Dr. Adolfo Dickman Nº 1428/30, Planta Baja Depto. 1º, con dependencias en la azotea y en el altillo. El bien será exhibido los días 9 y 10 de noviembre del corriente en el horario de 14,00 a 15,30 horas respectivamente, y se identifica: Inmueble sito en la calle Dr. Adolfo Dickman 1428/30, Planta Baja, Depto. 1º, entre las calles Espinosa y Avenida San Martín de Capital Federal. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 15; Sección 59; Parcela 5; Manzana 93. Partida Nº 1.510.207. Matrícula: 15-22242/1; cuya Superficie es de 226,60 m^2, según surge del Título obrante a Fs. 92. Según acta de constatación, el Oficial de Justicia a Fs. 113, informa que el inmueble se compone de un comedor, dos dormitorios, una cocina comedor, baño, terraza, lavadero y habitación y patio interior, todo ello en buen estado de conservación. Conste que el bien se encuentra ocupado por el demandado, su mujer y el hijo de ambos. Las deudas que posee son: Según lo informado; Fs. 71 por la parte actora, no tiene gastos por expensas comunes. A Fs. 104, existe el informe de O.S.N. del 12/4/1995, que dice carecer de deudas. A Fs. 65 el informe de Municipalidad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas del 9/3/95 donde consta que se adeudan $ 95,06, Base: U$S 52.000,00; Seña: 30 % Comisión: 3 %. Se deja constancia que el adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten, de acuerdo a lo previsto por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 8/11 Nº 48.352 v. 9/11/95

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., comunica por dos días en autos "GIMENEZ OSCAR EMILIO c/ BERNAUDO ALFONSO JOSE s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 104.606/92, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 14 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 3, Piso 1ro. del inmueble ubicado en esta Capital, calle Bulnes 1563, que cuenta con una Sup. cub. de 73mc60, semi-cub. 10mc45, descubierta 53mc54, Sup. total 137mc59, Porcentual 5,90 %. Consta de hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, toilet, lavadero y amplio patio con parrilla. Ocupada por el Sr. Alfonso Bernaudo (hijo) y su familia. Base: $ 55.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate. Se visita miércoles y viernes de 10 a 12 hs. bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de la parte demandada, atento que no se dispone de la posesión del inmueble por estar ocupado. El bien adeuda según constancia de fs. 137 por Aguas Argentinas $ 26,16 al 27/6/95, de fs. 138 por Impuesto Municipal $ 231,99 al 28/6/95 y de fs. 136 surge que la unidad no adeuda expensas comunes y extraordinarias. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 8/11 Nº 48.444 v. 9/11/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DIEZ ADOLFO Y Otros c/ INVERSORA BUSY S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 26.456/94) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 14 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el in-

mueble sito en calle De Las Carreras 563 entre Don Bosco y Tres de Febrero, Las Lomas, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Matrículas 8308/9/10 Nomenclatura Catastral: Circ. VII Secc. D Manz. 118 Parcelas 4a, 5 y 6b; con superficie de terrenos de 500 m^2, 500 m^2 y 300 m^2, respectivamente. Se trata de una casa con rejas al frente y jardín. En su frente, puerta principal de acceso y garaje. Ingresando por puerta principal pasillo, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, despensa, antecocina, cocina, lavadero, salón de estar a desnivel y comedor, baño, habitación y sótano, escalera de acceso a primer piso donde se encuentra un gran dormitorio con vestidor, baño y pileta con hidromasaje. En su fondo gran jardín parquizado, parrilla, quincho, pileta de natación y casa de huéspedes. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Von Elsloo Sassen y sus dos hijos, en calidad de préstamo autorizado por la titular dominial, sin acreditar tal extremo. Base: U$S 717.871. Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado: 1 %. Venta al contado y mejor postor. En caso de falta de postores por la base, se realizará nueva subasta con base retasada en un 25 % menor a los 15 minutos de la primera subasta anunciada, y si aún no existieren postores por el bien se realizará nueva subasta 30 minutos después de la primera con una base retasada en un 50 % menor que la primera. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad del art. 133 del Código Procesal. Deudas: Municipalidad de San Isidro (fs. 175/7) $ 10.662,56; $ 3.375,92 y $ 5.363,56 al 17/3/95. Rentas Bs. As. (fs. 228/236) $ 122,21; $ 425,93 y $ 206,20 al 22/6/95; $ 243,88; $ 1.631,25 y $ 2.189,96 al 8/6/95; $ 739,01; $ 2.924,06 y $ 1.703,44 al 22/6/95. Conforme surge del mutuo de fs. 14, el deudor se obligó a entregar el bien desocupado. Visitar días 10 y 13 de noviembre de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 8/11 Nº 48.501 v. 9/11/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457, 1º piso Capital Federal comunica por 2 (dos) días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOGOTA 2418/20/22 c/ TANIKSON s/ Ejecución de Expensas" Expediente Nº 77.773/94 que el Martillero Mario Araujo rematará el día jueves 23 de noviembre de 1995 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, Calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el Departamento de la calle Bogotá Nº 2418/20/22 Unidad Nº 10 Piso 3ro. Letra "C" contrafrente, ubicado entre las calles Gral. José de Artigas y Fray Cayetano Rodríguez de la Capital Federal, compuesto de 3 (tres) ambientes con balcón con una superficie cubierta de 52 metros con 91 centímetros semicubierta de 1,85 m^2 y balcón de 6,11 m^2 formando una superficie total de 60 metros con 87 decímetros, porcentual 3,07 de centésimos, Inscripto en la Matrícula Nº 5 (cinco) guión 11.344/10 del Registro de Propiedad Inmueble, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran indicados en el título agregado en autos. El departamento se encuentra desocupado y se remata en el estado físico y jurídico en que se encuentra y se exhibe Ad Corpus. Condiciones de Venta: En atención al resultado de la subasta realizada; decrétase Nueva Subasta del Inmueble de autos conforme lo dispuesto por el Art. 585 del Código Procesal, reduciéndose la Base de la misma fijada con anterioridad, en un 25 % (veinticinco por ciento); resultando la misma: Base $ 30.000, Comisión 3 %; Seña 30 %, en el acto de la subasta y en dinero efectivo. El Saldo de pago de precio deberá efectuarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta a la orden del Juzgado en el Banco Nación Sucursal Tribunales: Deudas: fojas 55: Aguas Argentinas $ 135,54 al 17/10/94; Fojas 70/71: Obras Sanitarias de la Nación $ 424,01 al 16/11/94: Municipalidad: fojas 63/64: $ 2.359,20 al 7/11/94: Expensas Comunes; Fojas 92 $ 3.040,56 al 15/3/95: Todas estas deudas están sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica y como condición de venta quien resulta adquirente en la subasta se hará cargo de la misma, fojas 102 vta.- Déjandose constancia que en los presentes se persigue el cobro de dichas Expensas. La Exhibición del Inmueble se realizará los días 20 y 21 de noviembre de 1995 en el horario de 15 a 17 horas. El Comprador deberá identificarse y constituir domicilio legal en la Capital Federal, donde se tendrán por válidas todas la notificaciones.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 8/11 Nº 48.400 v. 9/11/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica de los Tribunales de la Capital Federal, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Bs. As. comunica en autos "LEGARZA HECTOR R. c/ DUMAS JUAN CARLOS s/ Ejec. Hipotecaria" Exp. 211.008/88, que el Martillero Amílcar D. Viola, con domicilio legal en Paraná 539, piso 3º, ofic. 21 Bs. As. rematará el 15/11/95 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Bs. As. un departamento compuesto de un ambiente grande, cocina y baño, sup. 39,19 m^2 ubicado en Av. Córdoba Nº 433/35/37, piso 3º, Dto. D, Nom. Catastral: Circ.: 20; Sec.: 3; Manz.: 52; Parc.: 1E; U.F. 14; Matrícula: 20.739. Ocupado por el demandado y su Sra. suegra en carácter de propietario. Adeuda: Expensas: $ 13.991,39 al 31/8/95; OSN: $ 343,82 al 4/5/94; Imp. Municipal: $ 538,77 al 14/4/94. Visitar: 14/11/95 de 10 a 12 hs. Base: $ 32.437,75. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 8/11 Nº 48.413 v. 9/11/95

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Doctor Daniel Fognini, Secretaría Unica del Doctor Fernando J. Cesari, con sede en Paraguay 1457 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BRIGNOLES BEATRIZ c/ ALBITE S.A. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.732/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 14 de noviembre de 1995 a las 9,15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble hipotecado consistente en 4 lotes de terreno con lo adherido al suelo, ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Pilar, próximo a la ciudad de Pilar designados como lotes 3, 4, 5 y 6 de la manzana 14, (Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. F, Mza. 106, parcelas 3, 4, 5 y 6), con una superficie global de 3.256,2973 m^2. El inmueble tiene frente sobre la Av. Honorio Pueyrredón Nº 809 del Pdo. de Pilar (Ruta 25, Pilar Escobar, a 300 mts. aprox. de la Ruta Panamericana, Acceso Pilar, dirección Escobar, a mano derecha. Sobre los lotes existen varias edificaciones, a saber: a la derecha de la entrada un edificio de Planta Baja y Planta Alta, desarrollada en dos alas destinadas a escritorios, con varios despachos de 300 m^2, aproximadamente; a la izquierda de la entrada dos galpones, con comunicación interna entre sí, uno de ellos de 300 m^2, cubiertos y otro de 340 m^2 cub. más alejados de la entrada y hacia la derecha hay otra construcción de 100 m^2 que fué destinada a vivienda y que actualmente está desocupada. En los fondos hay macetas y plantas varias adheridas al suelo. El inmueble se encuentra ocupado por la sociedad demandada, que se dedica a vivero y paisajismo. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires por Imp. Inmobiliario al 31/5/95 la suma de $ 1.757,50 y a la Municipalidad de Pilar al 16/5/95 $ 1.857,03. Estas deudas estarán a cargo del comprador. Exhibición: Los días hábiles, a partir de la publicación de los edictos, de 13 a 16 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 210.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

e. 8/11 Nº 48.483 v. 9/11/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 comunica por dos días en autos "GOLDSZIER VICTOR JORGE y Otro c/ QUIROGA OSVALDO y Otro, s/ Ejecución de Alquileres", expte. 697/94, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 15 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto a la ley de propiedad horizontal, designado como Unidad Funcional Nº 77, ubicado en el 5º piso del edificio calle Hipólito Yrigoyen Nº 2966/2972, de esta Capital (Departamento Nº 33, piso 5º, con entrada común por H. Yrigoyen 2972, según constatación obrante en autos), con superficie total de 50,37 m^2, correspondiéndole un porcentual de 1,23 %. Ocupado por inquilinos según consta en autos. Esta Unidad adeuda por expensas $ 7.986, al 7/4/95 s/fs. 109; por Aguas Argentinas $ 122,24 al 29/3/95 s/fs. 107; por O.S.N. $ 638,52 al 3/4/95 s/fs. 112/14; por Impto. Municipal $ 864,57 al 30/3/95 s/fs. 116/17. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. Remate al contado y mejor postor. Base $ 26.700; Seña 30 %; Comisión 3 %. Publicar por dos días en Boletín Oficial y en "Clarín".

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Marcelo G. Calabrese, secretario.

e. 8/11 Nº 48.347 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714 4º Piso Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados: CASANOVAS NORMA BEATRIZ / FONTENLA GABRIEL ANDRES s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 71.689/92, que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 16 de noviembre de 1995 a las 12,00 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed.- Un Depto. de 3 amb., baño, cocina lav., con T.E. externo contrafrente en buen estado de conservación de aprox. 50 mts^2, con frente a la Av. Olazabal Nº 3624/76 Unidad Funcional Nº 155 piso 13 depto. J. - Nom. Cat. Cir. 16 Sec. 39 Mza. 5 Parc. 3 Matrícula FR-16-7830/155 Ad-Corpus Adeuda MCBA $ 1377,07 al 19/7/95, OSN $ 151,93 al 21/6/95 Aguas Argentinas $ 73,03 al 26/5/95 expensas $ 1.318,66 al mes de mayo de 1995. Condiciones de Venta: Base $ 25.270,26.- Pesos Seña 30 % Comisión 3 %, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., el importe del saldo se deberá depositar en el Banco Nación Suc. Tribunales a la orden del Juzgado dentro del 5º día de aprobada la Subasta. Según Constatación se encuentra ocupado por el demandado y la flia.- Se podrá visitar el 15/11/95 de 17 a 19 horas. Informe T.E. 206-1039.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Marcelo G. Calabrese, secretario interino.

e. 8/11 Nº 48.419 v. 9/11/95

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 3er. piso, hace saber por dos días en autos "NICHOLSON, ROBERTO F. c/ DIAZ, JOSEFINA N. s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 49.877/94 que el martillero Luis Félix García Rojas rematará ad corpus el 15 de noviembre de 1995, a las 9.15 en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Churchill actualmente Soldados Excombatientes de las Malvinas 1289, superficie 230 m^2, localidad de Pablo Nogues, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, matrícula 26.816, nomenclatura catastral circunscripción IV, sección S, manzana 6b, parcela 7, según plano 48-250-59, partida 151.395. Adeuda a rentas provinciales (fs. 91) al 31/5/95 $ 99,15 deudas municipales (fs. 73/74) al 31/3/95 $ 269,94; mejoras, luz, gas, obras sanitarias, no registra deudas al 4/4/95 (fs. 75). El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y el mismo consta living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, jardín al frente y al fondo un galpón de chapas, todo en regulares condiciones de conservación. Base $ 15.793 Seña 30 % y Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El adquirente asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 580 CPCC, bajo apercibimiento dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del CPCC no procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de noviembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 8/11 Nº 48.489 v. 9/11/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos "DUHALDE MARIA ALEJANDRA y Otro c/ PIACQUADIO SEBASTIAN s/ Ejecución Hipotecaria" (expte.: 58.457/94) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 14 de noviembre de 1995, a las 9.15 horas, en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Las Petunias esquina Las Prímulas (también denominada calle 26) del Barrio Monte Verde, zona "Alto Los Cardales" Partido de Campana Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. A Manz. 75 Parcela 6a; Matrículas: 11.816/17/18 designados según título como lotes 6, 7 y 8 de la manzana A superficies de los lotes 301,20 m^2, 301,20 m^2 y 309,25 m^2, respectivamente. El bien se compone de una casa con gran parque a su alrededor, en esquina, compuesta de tres dormitorios, dos baños, living, cocina y comedor. Se encuentra ocupada por la Sra. Trinidad Leonor Cufre y sus hijos, en carácter de cuidadores. Base: $ 25.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado: 1 % Venta al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 59/60) $ 876,52 al 31/5/95; Municipalidad de Campana (fs. 50/54) $ 2.197,37 al 27/2/95. Visitar: 11 y 13 de noviembre de 10 a 15 hs. Conforme claúsula 8º del mutuo obrante a fs. 9 que la parte deudora se comprometió a desocupar el inmueble dentro del plazo máximo de diez días desde la fecha del auto que aprueba el remate.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 8/11 Nº 48.500 v. 9/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo comunica por dos días en los autos ACUARIO CIA. DE SEGUROS S.A. s/ Incidente de Subasta Inmuebles en Mar de Ajó - Exp. 66.005 que los Martilleros Alberto E. Bieule y Jorge M. Costa rematarán el día miércoles 22 de noviembre de 1995 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores ubicado en Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal, Inmuebles ubicados en el Municipio de la Costa —Ciudad de Mar de Ajó— Pcia. de Buenos Aires: Calle Jorge Newbery Nº 371 inmueble edificado sobre dos lotes (3 y 4 Manz. 116) de 218 m^2 cubiertos con salida a la Costanera Gral. Lavalle con vista al mar ocupado por el Sr. Ramón P. Nanni en carácter de casero con convenio de uso y desocupación (Fs. 28) y consta de: Amplia galería, tres dormitorios en suite, living/comedor, sala de música, cocina, comedor diario, habitación y baño de casero, todo en perfecto estado de conservación y amueblado. Base: $ 80.000. En la misma Manzana 116-Lote Nº 1 sobre calle Jorge Newbery Esq. Daniel Rial con Superf. 455,25 baldío y desocupado, Base: $ 14.000. Lote Nº 2 sobre Costanera esq. Daniel Rial con Superf. 433,23 m^2 baldío y desocupado, Base: $ 14.000 y en la Manzana 117 - Lote Nº 5 sobre calle Jorge Newbery Esq. Daniel Rial con Superf. 403,88 m^2 baldío y desocupado, Base: $ 14.000 y en calle Chiozza 1533/45 Piso 4º Dto. 412, Unidad Funcional Nº 95 con una Superficie de 25,39 m^2 un ambiente amplio, con baño completo, kitchenaid en buen estado conservación, desocupado con vista al mar y salida a Costanera, Base: $ 8.000. Condiciones de Subasta: En todos los casos Seña: 30 % - Comisión 3 % Sellado de Ley. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta nombre de sus comitentes y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 584 Códg. Proc.). Los impuestos y contribuciones que deben los inmuebles hasta la posesión de los mismos corren por cuenta del liquidador desde fecha quiebra (24/2/95). En caso que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos de la fecha de subasta el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses que cobra el Banco Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos Art. 104.6 del Reglamento de Cámara Comercial por Secretaría hasta dos días previos a la subasta. Exhibición: Los días 18 y 19 de noviembre de 1995 de 11 a 14 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/11 Nº 6778 v. 9/11/95

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de Capital Federal, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635 6to. Piso de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO

S.A. c/ NOGUERA RAMON GASPAR s/ Ejecución Prendaria" Expte. 72.085, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de noviembre de 1995 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor tipo Chassis c/ cabina, modelo Falcon V. Ranchero año 77 motor marca Ford NR.BX4D41601, chassis Marca Ford Nr. KA27TR-22712 dominio X-376.784; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Crovara 334 La Matanza, Pcia. de Buenos Aires exhibiéndose, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes impagas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 8/11 Nº 48.487 v. 8/11/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados "WIEDEMER ALFREDO c/ AVILA JAVIER HECTOR s/ Ejecutivo" Expte. 16.335 que el martillero Julio César Rodríguez rematará el día 15 de noviembre de 1995, a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el 40 % parte indiviso del inmueble sito en Hipólito Yrigoyen sin número, esquina calle Alberti Nº 90 y 94, piso 3º, U.F. Nº 10 de Capital Federal de propiedad de Javier Héctor Avila, ocupado por inquilinos María Inés Calvo, su esposo Ignacio Ramos y sus hijos Sergio Raúl Ramos y Graciela Noemí Ramos y consta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina, balcón al frente, teléfono. Superficie total: 59 m^2 porcentual 4,92 %, Matr. 10-1/0. Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 30, Parc. 14b. Deudas: a fs. 39: MCBA $ 804,58 al 29/11/94; a fs. 73: OSN $ 98,64 al 28/11/94; a fs. 63/64: Aguas Argentinas $ 71,92 al 22/11/94. No adeuda expensas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000, Seña 30 % Comisión 3 %. Todo al contado dinero efectivo. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación ni notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 1995, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 8/11 Nº 48.488 v. 9/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211 Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos: "D' AGOSTINO, JOSE c/ BERTOLINI, JOSE ANTONIO y Otro s/ Ejecutivo", Expediente reservado Nº 32.775, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 17 de noviembre de 1995 y a las 10 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Campana Nº 2841 Unidad Funcional Nº 16, Piso 2º Letra "H", Capital Federal y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 15; Sección 81; Parcela 16a; Matrícula 15-78794. Superficie Total: 100,86 mts^2. Porcentual del 2 con 55 centésimos. Ocupado, tal como figura en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos. Se trata de un departamento que cuenta con un amplio living-comedor; tres dormitorios, baño y cocina completos y dependencias de servicio. Adeuda por Expensas (fs. 77) $ 3.653; O.S.N. (fs. 80/83) $ 1.785,79; Impuestos Municipales (Fs. 43/44) $ 21.722,95. Base de Venta: $ 33.400. Al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Visitar días 15 y 16 de noviembre de 1995 de 10 a 12 horas. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 10 horas anterior al día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 8/11 Nº 48.468 v. 9/11/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635 piso 5º Capital Federal, comunica por un día en el juicio "RUTA 3 AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. y G. c/ LAUDA, FEDERICO FABIAN y Otra s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 70.698, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 16 de noviembre de 1995 a las 12.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo R-18 GTX II - 88, dominio C 1.415.082. En buen estado. Registra la siguiente deuda municipal por patentes al 12/5/94 $ 583,27. Exhibición: Días 13, 14 y 15 de noviembre de 1995 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Av. Pcias. Unidas (Brigadier Juan M. de Rosas) Nº 70 Lomas del Mirador Pcia. de Buenos Aires. Venta al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 8/11 Nº 48.482 v. 8/11/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4to. de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. c/ GAGLIARDINI EDUARDO SIXTO s/ Ejecución Prendaria" Expte. 54.833, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de noviembre de 1995 a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor tipo Coupé 3 puertas, modelo Celica Liftback st 1980 motor marca Toyota Nr. 2T-4249842, chassis Marca Toyota Nr. TA40-101067 dominio B-1.602.859; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Crovara 334 La Matanza Pcia. de Buenos Aires exhibiéndose, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas con tres días de antelación, las que se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas $ 1.470,18; $ 504,38; $ 253,49; $ 114,80 al 29/9/95 Patentes impagas a partir de la venta a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/11 Nº 48.484 v. 8/11/95

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 Piso 2º Capital, hace saber por un día en autos: "GORYCOR S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Subasta de Bienes Muebles" Exp. Nº 61.956, que los martilleros César Galli y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 13 de noviembre de 1995 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital (Corporación de Rematadores), los bienes de la fallida distribuidos en 61 lotes, a saber: Compresores, cortadora enchapada Halz Her 3-50; sierra en banco de trabajo Taunus c/ motor; sierra c/ guía Nº 32 Julce; máquina para prensar y enchapar Taunus, lijadora de banda con motor, sierra sin fin, cantidad de placares y estructuras de muebles sin terminar, placas de terciado, de aglomerado con y sin enchapar, bancos de trabajo, garlopa, muebles de oficina, etc. y artículos del hogar sin uso como ser: Calefactores Inelga gas natural, otros de 3000 calorías; cuchillos eléctricos Sunbeam-China; teteras eléctricas; jugueras; cocinas a gas Arthy, Sirena, Volcan y Arthur Martin; heladeras con y sin freezer marca Kent, Peabody, Patrick; lavarropas Arno 4 Kg.; TV color Goldstar 14"; acondicionador aire Conqueror; secadores de pelo Oster; batidores manuales; jugueras Oster; radiograbador Koss; wafleras Oster; abrelatas Sunbeam, etc.- Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 1995 de 13 a 15 hs. en Trenque Lauquén 4770 Caseros, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % e IVA sobre precio de venta. Los bienes se subastan con y sin base. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres se efectuará el día 10 de noviembre de 1995 a las 12 hs.- Más informes en autos o a los martilleros a los T.E. 811-9432/803-1529.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 Nº 6784 v. 8/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados "VIEL AUTOMOTORES SACIFI c/HUNOT DE MARASCO s/Ejec. Prendaria" que el Martillero Alejandro Sicardi rematará el día 17 de noviembre de 1995, a las 11,45 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital: Un Automotor marca Renault sedán 4 puertas; modelo 18 GTL, año 1989, motor Nº 2802839; chasis Nº L932033479, Patente B-2211121, en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.000,00 al contado, en efectivo y al mejor postor; Seña 30 %; Comisión 10 % + IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor será exhibido al público los días 15 y 16 de noviembre, en el horario de 14 a 16 horas, en la calle Manuela A. Pedraza 2383, Capital.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/11 Nº 48.654 v. 9/11/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 6to. de Capita Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. c/ POSADAS SUSANA s/ Ejecución Prendaria" Expte. 72.085, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor tipo Sedán 4 puertas modelo 505 SR V año 1983 motor marca Peugeot NR. 403689, chassis Marca Peugeot Nr. 2015071 dominio C-1.211.708; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Corvara 334 La Matanza Pcia. de Buenos Aires exhibiéndose, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas por $ 1.015,96 (Fs. 37) al 22/9/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/11 Nº 48.485 v. 9/11/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ LINARES, ISMAEL OSCAR JOAQUIN y Otro s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 76.719/94) que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez, rematará el 17 de noviembre de 1995, a las 14.00 horas, en Talcahuano 479 de la Capital Federal, la Unidad Nº 1, Planta Baja y Azotea del inmueble ubicado en la calle Añasco (hoy Dr. Nicolás Repeto) Nº 1990/92 entre la Av. Juan B. Justo y Palique (hoy Batalla de Pari) de la Capital Federal, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de noviembre de 8.00 a 10.00 horas. Nomenclatura Catastral Circ. 15 - Secc. 59 - Mz. 186 - Parcela 22. Matrícula 15.4664/1 / Sup. total 86,07 m^2. Porcentual 58,81 %. Base $ 7.994,90. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 % todo en dinero efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. El inmueble está ocupado por el demandado y su esposa Sra. Graciela Josefina Ranieri, encontrándose en regular estado de conservación. Reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas a fs. 69/70 $ 218,01; MCBA a fs. 71/72 $ 608,69. No hay deudas por expensas por no haber Consorcio. Hay una hipoteca a favor del Banco Francés por U$S 32.000 a fs. 81/82. Hay embargo a favor del Banco Francés por la suma de $ 15.113,15 y otro a favor del Banco Cooperativo de Caseros por $ 5.579,99. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial hasta las 12.00 horas del día 16 de noviembre, procediéndose a su apertura el día 16 de noviembre a las 12.30 horas en la sede del Juzgado. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.678 v. 9/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por un día en autos: "VANESKEHEIAN S.A.C.F.I. c/ BORGATTI, SILVANO s/ Ordinario", Expte. Nº 22.932/94, que el martillero Lino C. Seivane, rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 14 de noviembre de 1995, a las 9.30 horas, en la Av. Scalabrini Ortíz 676 de la Capital Federal, una máquina de recortar cuero marca Schuster Nº 731999, eléctrica, y 3 máquinas de coser cuero marca Adler 167-73-167-990009; otra igual 167-73 y otra Nº 69-72/E 42. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes serán entregados previo pago total del precio y podrán ser revisados los días hábiles de 9 a 11 horas en la calle Scalabrini Ortíz 676 de la Capital Federal. En caso de compra en comisión deberá el comprador en el acto de subasta denunciar el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/11 Nº 48.486 v. 8/11/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 12

Juz. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 12 comunica por 1 día en autos: "FLORES CARLOS MARIA c/ FILTROS LATTANZIO S.A. s/ Despido" exp. Nº 52.943/91 que el Martillero José HLarocca rematará el 13/11/95 a las 12 hs. en Amancio Alcorta 3255 de Cap. lugar donde se exhibirán los bienes 1 hora antes de la subasta, sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran: Una fotocopiadora marca Xerox Nº 001362 modelo 3 Nº 1150W; una máquina de escribir Olympia Nº M8-4008587, ambos funcionando. Com. 10 % - Pago total entrega inmediata - Dinero efectivo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
La secretaria.
e. 8/11 Nº 6789 v. 8/11/95

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, a cargo de la Dra. Elsa Porta, Secretaría Unica de la Dra. Irene Graciela Demitoli, comunica por tres días en autos: "MURILLO DAVILA, JUSTINO WILLY c/ SALEM, OSCAR ALBERTO s/ Despido", Expte. Nº 36.021/88, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el 15 de noviembre de 1995, a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 10, del 6º piso, Letra "A", del inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz Nros 2702/04 esq. Pedro I. Rivera Nros 2503/07/09/15, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 104,86 m^2 y un porcentual del 2,90 %; la Unidad Complementaria XIX que tiene una superficie de 1,89 m^2 y un porcentual del 0,05 %; la Unidad Complementaria planta sótano y planta baja, con una superficie total de 361,28 m^2 y un porcentual del 6,94 %, con respecto a la 1/30 ava parte indivisa; y la Unidad Complementaria II de planta baja, con una superficie total de 189,28 m^2 y un porcentual del 3,63 % con respecto a la 1/30 ava parte indivisa. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 41, Manzana 143, Parcela 19 A. Matrícula: 16-47316/10. Título de propiedad agregado en autos a fs. 94/104. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia, obrante a fs. 201, el departamento se encuentra en perfecto estado de conservación y posee living, cocina, 3 dormitorios, 1 baño, 1 toilette, balcón y teléfono, ocupado por el Sr. Oscar A. Salem, su esposa y 2 hijos menores. La propiedad podrá ser visitada los días 13 y 14 de noviembre de 1995, de 10 a 12 hs. Deudas: Aguas Argentinas,

fs. 198, al 13/3/95, $ 95,31. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 215, al 23/3/95, Pesos 885,54. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 208/209, al 15/3/95, Pesos 4.337,89. Consorcio, fs. 217, deuda por expensas al 15/5/95, $ 2.211,- Base: $ 31.514,39 (2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 205). Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.

Irene Graciela Demitoli, secretaria.

e. 8/11 Nº 48.477 v. 10/11/95

---

5. Información y Cultura

DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

EMPLEADOS PUBLICOS: Adicional por mayor capacitación — Percepción — Fecha — LEY — Reglamentación faltante — Derecho en expectativa.

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen — Solicitud — Funcionarios autorizados — DICTAMEN PREVIO — Fundamentos — DICTAMINAR: concepto.

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen previo.

DIRECCION NACIONAL DE SUMARIOS: Competencia — Carácter de excepción — Requisitos — Imputado — Declaración en organismo de origen.

EMPLEADOS PUBLICOS: Adicional por mayor capacitación — Percepción — Fecha — LEY — Reglamentación faltante — Derecho en expectativa.

— Las reglamentaciones rigen, por vía de principio para el futuro o a partir de la fecha que la norma específicamente establezca y, en tal sentido, el decreto 2807/92 prevé en su artículo 22 su vigencia a partir del 1º de enero de 1993 sin que contenga en el punto ninguna otra disposición que permita su aplicación retroactiva a la época del reencasillamiento de los agentes.

— La falta de reglamentación de una ley no obsta en principio, a su aplicación, siempre y cuando no exista imposibilidad jurídica o material para ello (conf. Dictámenes: 128:541; 177:87).

— El cobro de adicional por mayor capacitación, previsto por los artículos 59 y 61 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa aprobado por decreto 993/91, no debe retrotraerse a la fecha en que el personal ingresó al referido sistema, sino que debe efectuarse a partir del 1º de enero de 1993, fecha estipulada por el decreto 2807/92.

— El artículo 59 del decreto 993/91 que estableció entre otros beneficios el adicional por mayor capacitación no es inmediatamente operativo pues requiere de una implementación reglamentaria.

— Hasta la entrada en vigencia del decreto 2807/92, solo existió para los agentes peticionantes un derecho en expectativa a la percepción del adicional por mayor capacitación, toda vez que el nacimiento de aquél, como así también de la obligación por parte de la Administración a liquidarlo, se hallaba condicionado a la instrumentación y cuantificación de dicho beneficio.

Dict. 24/95, febrero 3 de 1995. Expte. 144.176-1/93. Presidencia de la Nación.

Expte. nº 144.176-1/93
Presidencia de la Nación
Subsecretaría de Asuntos
Legales de la Secretaría Legal
y Técnica

Buenos Aires, 3 Feb. 1995

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

I. — Se requiere la opinión de esta Procuración del Tesoro acerca de si el cobro del adicional por Mayor Capacitación, previsto por los artículos 59 y 61 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa aprobado por decreto 993/91 (B. O. 28/VI/91), debe o no retrotraerse a la fecha en que el personal de esa jurisdicción ingresó al referido Sistema.

La consulta tiene su fundamento en el hecho de que el decreto 2807/92 (B. O. 11/II/93), que estableció entre otras cosas el monto del citado beneficio (v. art. 6º y también artículo 1º del decreto 846/94 —B. O. 23/VI/94—), dispuso en su artículo 22, que sus normas tendrían vigencia a partir del 1º de enero de 1993.

II. — Surgen del expediente del epígrafe los siguientes antecedentes que se vinculan a la cuestión planteada.

1. Diversos agentes de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, por actuación nº 111-0144176-1 y agregados, encabezada por la Doctora Verónica A. Maiorano, efectuaron distintos reclamos de idéntico tenor, solicitando el pago del adicional por Mayor Capacitación desde la fecha en que ingresaron al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (v. fs. 1 a 10 y 113; 11 a 20 y 114; 21 a 30 y 115; 31 a 40; 41 a 50; 51 a 60; 61 a 65; 66 a 75; 76 a 80; 81 a 90; 91 a 100 y 101; 102 a 111; 112; 117 a 126; 128 a 137).

En sus presentaciones señalaron en lo sustancial, que por resolución conjunta del Secretario de la Función Pública y del Secretario Legal y Técnico nº 044, de fecha 30 de diciembre de 1991 (que no se acompañó), se aprobó el reencasillamiento del personal de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, quedando el mismo incorporado al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) a partir del 1º de enero de 1992.

Asimismo alegaron que, desde esa fecha, poseían entonces los requisitos exigidos por el artículo 61 del nuevo régimen para la percepción del adicional por Mayor Capacitación, no obstante lo cual el referido beneficio les fue abonado recién a partir del 1º de enero de 1993, fecha indicada por el artículo 22 del decreto 2807/92, obviándose el período de doce meses inmediato anterior durante el cual, a su juicio, por un error de interpretación, la Administración Pública Nacional aprovechó sus servicios sin la correspondiente contraprestación.

Se alegó también, que el derecho a percibir el pago como de legítimo abono del adicional reclamado desde el 1º de enero de hasta el 31 de diciembre de 1992, constituía un derecho adquirido alterado por un error de interpretación del Estado nacional de la normativa que rige la materia.

Por último, entendieron que el decreto 2807/92 sólo había establecido el quántum de un adicional cuyo derecho a percibirlo se había generado un año antes, a partir del momento de la incorporación del personal de la Secretaría al SINAPA.

En relación a ello, consideraron que el artículo 22 del mencionado decreto que estableció que sus disposiciones tendrían vigencia a partir del 1º de enero de 1993, no podía ser interpretado de manera tal que lesionara derechos adquiridos, pues entendieron que a la fecha de la sanción del decreto 993/91 ya se reunían en cabeza de ellos los extremos para su percepción.

En virtud de tales razones, solicitaron se diera curso a la petición, y se considerara como de legítimo abono el beneficio en cuestión por el lapso transcurrido entre 1º de enero y el 31 de diciembre de 1992.

2. Al tomar intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación sostuvo, en su dictamen obrante a fojas 116, que el derecho a la percepción del adicional por Mayor Capacitación había tenido nacimiento con el decreto de creación del SINAPA y desde que dicha jurisdicción ingresara al nuevo régimen.

Asimismo, entendió que resultaba más acorde a la finalidad buscada que los profesionales cobraran conforme a los trabajos que realizaron y que realizan y a los títulos que ya poseían al momento de implementarse el SINAPA en dicho organismo, estimando, en consecuencia, que debía hacerse lugar a lo solicitado por los reclamantes.

3. Por su parte, la Dirección General del Servicio Civil de la Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación entendió que, en virtud de haber recibido reclamos de igual tenor al planteado en autos de otras jurisdicciones de la Administración Pública Nacional, resultaba necesario que, previo a emitir su opinión, se pronunciara al respecto la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, órgano con competencia específica en razón de la incidencia económico financiera de la materia tratada (v. fs. 121).

4. Al ser giradas las actuaciones a la citada Comisión Técnica Asesora, esta dependencia consideró que la pretensión planteada no resultaba viable. Ello, toda vez que únicamente a partir de la vigencia del decreto 2807/92 se contó con un porcentaje que posibilitaba la aplicación y liquidación del adicional reclamado y, además, porque la referida norma establecía taxativamente que sus disposiciones tendrían vigencia a partir del 1º de enero de 1993 (fs. 124/125).

5. En una nueva intervención que le cupo a la Dirección General del Servicio Civil de la Secretaría de la Función Pública, la misma estimó, en lo sustancial, que el decreto 993/91 revestía carácter programático, y en el caso concreto resultaba indispensable para la liquidación del adicional por Mayor Capacitación, la determinación del procedimiento, monto y fecha de su liquidación.

Asimismo, sostuvo que los requisitos que dieron lugar a la percepción del mentado beneficio se configurarían recién con su recepción en un acto administrativo, en el caso, el decreto 2807/92, lo que a su criterio excluía toda posibilidad de reconocimiento retroactivo, estimando por ende improcedentes los reclamos interpuestos (fs. 126/127).

6. Al tomar nuevamente intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, esta dependencia, a través de su dictamen obrante a fojas 145/148, manifestó su discrepancia con el criterio sostenido por los organismos preopinantes.

Expresó en lo sustancial, que el decreto 2807/92 tuvo por objeto aclarar el sentido del adicional por Mayor Capacitación, estableciendo su verdadero campo de aplicación, por lo que debía considerárselo como una norma interpretativa aplicable a hechos o actos producidos antes de haber sido dictado. Agregó asimismo, que aun si se interpretara que era una norma nueva, tampoco correspondía rechazar el reclamo de los interesados, pues éstos debieron contar para el ejercicio de sus funciones específicas con el título universitario respectivo. Señaló además, que tales funciones habían sido ejercidas en forma ininterrumpida desde el mismo momento del reencasillamiento, existiendo en consecuencia un derecho adquirido a favor de aquéllos.

En tal sentido, expresó que a idéntica conclusión se arribaba si se entendía que el decreto 2807/92 constituía una norma aclaratoria.

Por todo ello, estimó la razonabilidad y procedencia del planteo impetrado, entendiendo que se encontraban reunidas las condiciones para que prosperara una reclamación fundada en el enriquecimiento sin causa, atento a que había mediado o por parte de los agentes involucrados una efectiva y útil prestación de servicios correspondientes a las funciones y cargos asignados.

Por último se señaló que, si bien la mayoría de las peticiones pertenecían a abogados y asesores de esa jurisdicción, existían otras en el expediente efectuadas por profesionales de nivel terciario o universitario, respecto a las cuales alcanzaban iguales conclusiones.

En tal estado de autos, se requirió la opinión de esta Procuración del Tesoro (fs. 148 vta.).

II. — Relevadas como antecede las constancias del presente expediente, procederé a emitir la opinión que se me solicita.

1. En lo atinente a la cuestión formal, no encuentro reparos que oponer a las peticiones formuladas por los interesados.

2. En lo que hace a la cuestión de fondo, anticipo desde ya mi criterio coincidente con el sustentado en estas actuaciones tanto por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público a fojas 124/125, como por la Dirección General del Servicio Civil de la Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de Nación a fojas 126/127, en el sentido que no corresponde hacer lugar a los reclamos deducidos.

En efecto:

El Sistema Nacional de la Profesión Administrativa instituido por el decreto 993/91 que reemplazó al Escalafón aprobado por el decreto 1428/73, sustituyó, entre otras normas, las vinculadas con el régimen remunerativo del personal abarcado por aquél.

En lo que se refiere concretamente al adicional por Mayor Capacitación objeto de la pretensión, cabe señalar que el mismo fue enunciado —entre otros conceptos— por los artículos 59 y 61 del referido régimen.

Así el artículo 59, en lo que al caso interesa, disponía: "Establécense los siguientes adicionales, suplementos y bonificaciones:

a) Adicionales:

1) Por grado

2) Por mayor Capacitación..."

Por su parte, el artículo 61 establecía: "Percibirá el adicional por Mayor Capacitación, el personal que se desempeñe en una función para la que se requiera título universitario o terciario, cuando dicha exigencia exceda la prevista como requisito mínimo de acceso al nivel escalafonario correspondiente".

A su vez, la norma a que venimos haciendo referencia en su artículo 10, dispone que "...El Sistema Nacional que obra como anexo I se aplicará en cada organismo a partir del 1º del mes siguiente de la fecha de aprobación del respectivo reencasillamiento", en tanto que el decreto 2807/92 que sustituyó en su artículo 6º el precitado artículo 61 —el cual luego a su vez fuera modificado por el decreto 846/94—, determinó, en su artículo 22, que sus disposiciones tendrían vigencia a partir del 1º de enero de 1993.

Cabe señalar que, conforme ya se señaló, el reencasillamiento del personal de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación aprobado por resolución conjunta SLyT y SFP nº 44, de fecha 30 de diciembre de 1991, se produjo a partir del 1º de enero de 1992, comenzándose a abonar el adicional en cuestión al personal por él alcanzado —de acuerdo a lo manifestado por los interesados—, a partir del 1º de enero de 1993, fecha estipulada por el mencionado decreto 2807/92.

3. Al respecto, cabe tener presente que si bien es cierto que el régimen aprobado por decreto 993/91 enuncia en su artículo 59 —entre otros beneficios ha percibir por el personal en él comprendido— el adicional por Mayor Capacitación, no lo es menos que, no obstante lo preceptuado por el artículo 61, su implementación se encontraba condicionada al dictado de una norma reglamentaria que debía aclarar expresamente —tal como después lo hizo el decreto 2807/92— sus alcances, el monto a liquidar, como así también los requisitos que debían cumplimentarse para su percepción.

Se trataba en consecuencia en el caso, a mi juicio, de una norma no inmediatamente operativa y requerida de implementación reglamentaria.

En lo que a tales disposiciones programáticas se refiere, se ha sostenido en doctrina que son "...como lo indica el adjetivo, las que proponen un programa y, por ende, son incompletas, viéndose requeridas de otra norma ulterior que las reglamente y les permita funcionar plenamente. Se suele decir que son de aplicación diferida, hasta que aquella norma posterior las complete" (Germán Bidart Campos; "Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino", Tomo I, Editorial Ediar, Bs. As., 1986, pág. 59, parágrafo 21).

En concordancia con ello, cabe citar la postura de Gordillo al entender que los derechos programáticos son "...propuestas u objetivos de buen gobierno que carecen de efectividad real mientras los órganos legislativos o administrativos del Estado no deciden efectivizarlos" (v. Agustín A. Gordillo "Tratado de Derecho Administrativo", Parte General, Tomo I, Ed. Macchi, Buenos Aires, 1994, Cap. III-32, parág. 19).

En igual sentido lo sostenido por Diez al referirse a la aplicación de la ley y su reglamentación, cuando señala que: "...solamente habrá que dictar un reglamento ejecutivo antes de aplicar la ley, si esta resulta prácticamente inaplicable hasta tanto que haya sido debidamente precisada por la reglamentación. En este caso es lógico que la ley no pueda entrar en vigencia sin haberse sancionado previamente el reglamento". (Manuel María Diez, "Derecho Administrativo", Tomo I, Editorial Bibliográfica Omeba, Bs. As., 1963, págs. 423/424, punto 19).

Por su parte, esta Procuración del Tesoro —en una postura que también cabe hacer extensiva al sub examine— ha sostenido que la falta de reglamentación de una ley no obsta en principio, a su aplicación, siempre y cuando no exista imposibilidad jurídica o material para ello (Dictámenes 128:541; 177:87 y precedentes allí citados).

Desde ese punto de vista, cuadra destacar que antes del dictado del decreto 2807/92 que precisó el alcance del referido adicional, como así también su monto y los requisitos que deben cumplimentarse para poder accederse a su percepción, su implementación a mi juicio resultaba materialmente imposible como que, sin aquél, el pago no habría podido materializarse.

En efecto, la enunciación general en su primitiva redacción del artículo 61 del Sistema aprobado por decreto 993/91, no hacía viable materialmente su liquidación y percepción.

A lo dicho, cabe agregar que las reglamentaciones rigen, por vía de principio, para el futuro o a partir de la fecha que la norma específicamente establezca y, en tal sentido, el decreto 2807/92 prevé en su artículo 22 su vigencia a partir del 1º de enero de 1993, sin que contenga en el punto ninguna otra disposición que permita su aplicación retroactiva a la época del reencasillamiento de los agentes.

En consecuencia, hasta la entrada en vigencia del mencionado decreto, sólo existió para los agentes peticionantes un derecho en expectativa a la percepción del adicional por Mayor Capacitación, toda vez que el nacimiento de aquél —como así también de la obligación por parte de la Administración a liquidarlo— se hallaba condicionado a la instrumentación y cuantificación de dicho beneficio.

IV. — En virtud de las consideraciones expuestas, soy de opinión que deben rechazarse, por improcedentes, las peticiones formuladas en estas actuaciones.

DICTAMEN Nº 024

Dr. JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Sub Procurador del Tesoro de la Nación

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen — Solicitud — Funcionarios autorizados — DICTAMEN PREVIO — Fundamentos — DICTAMINAR: concepto

— El dictamen de la Procuración del Tesoro se encuentra reservado al señor presidente de la Nación, a los señores ministros, secretarios, subsecretarios, jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y directores de los servicios jurídicos correspondientes, en tanto lo soliciten en forma directa, cuando integran el Cuerpo de Abogados del Estado (conf. Dict. 196:83; 199:13; 206:92; 207:266).

— El dictamen de la Procuración del Tesoro debe ser precedido por el de los servicios jurídicos de los organismos con competencia específica en la cuestión sobre la que se le requiere pronunciamiento; ello no sólo porque sí lo disponen concretas normas de la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado y su decreto reglamentario, sino también por evidentes motivos atinentes a la mejor elucidación de las cuestiones planteadas y para evitar que este organismo se convierta en una asesoría jurídica más y supla el cometido propio de sus delegaciones (conf. Dict. 203:58; 205:94, 134; 206:133, 159, 307; 207:293; 208:236; 209:46).

— Por dictaminar debe entenderse analizar en forma exhaustiva y profunda el tema jurídico que se discute (conf. Dict. 206:253, 307; 207:293; 208:92).

Dict. nº 25/95, febrero 8 de 1995. Expte. 8979/94. Comisión Nacional de Transporte Automotor.

Expediente Nº 8979/94
COMISION NACIONAL DE
TRANSPORTE AUTOMOTOR.

Buenos Aires, 8 Feb. 1995

SEÑOR DIRECTOR DE LA COMISION NACIONAL
DE TRANSPORTE AUTOMOTOR:

I. — Se remiten las presentes actuaciones a esta Procuración del Tesoro (fojas 13) a efectos de consultar acerca de la antigüedad que cabría reconocer a los empleados de esa Comisión Nacional que anteriormente se desempeñaron en la Administración Pública, a fin de poder determinar la cantidad de días que les corresponderían en concepto de licencia ordinaria (fojas 1).

La consulta se funda en la circunstancia de que en las presentes actuaciones se han vertido opiniones divergentes acerca de la cuestión planteada (ver fojas 2/7 y 8).

II. — 1. Examinadas que han sido las actuaciones, es menester, inicialmente, poner de relieve que el funcionario que solicita el pronunciamiento de este organismo asesor no se encuentra entre los que se hallan habilitados para ello.

En este sentido, esta Procuración del Tesoro ha puntualizado que, de conformidad con lo establecido por las normas legales y reglamentarias en vigencia (ley 12.954 y decreto reglamentario 34.952/47 y reiterada doctrina del organismo), su dictamen se encuentra reservado al Señor Presidente de la Nación, a los Señores Ministros, Secretarios, Subsecretarios, Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y Directores de los servicios jurídicos correspondientes, en tanto lo soliciten en forma directa, cuando integran el Cuerpo de Abogados del Estado (ver Dictámenes 196:83; 199:13; 206:92; 207:266 entre muchos otros).

2. Por otra parte, considero necesario recordar que conforme resulta de una tradicional doctrina de este organismo asesor, su dictamen debe —indispensablemente— ser precedido por el de los servicios jurídicos de los organismos con competencia específica en la cuestión sobre la que se le requiere pronunciamiento.

Ello no sólo porque así lo disponen concretas normas de la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado y su decreto reglamentario (conf. art. 6º, ley 12.954 y 8º del decreto 34.952/47), sino también por evidentes motivos atinentes a la mejor elucidación de las cuestiones planteadas y para evitar que la Procuración del Tesoro se convierta en una asesoría jurídica más y supla el cometido propio de sus delegaciones (Dictámenes 203:58; 205:94 y 134; 206:133, 159 y 307; 207:293, 208:236; 209:46 entre muchos otros).

En tal sentido, estimo que el asesoramiento de fojas 10/11 no reúne los requisitos mínimos para ser considerado como tal, toda vez que no se pronuncia sobre el fondo de la cuestión planteada.

Al respecto, cabe recordar otra reiterada doctrina de esta Procuración del Tesoro, en la que se afirma que por "dictaminar" debe entenderse "... analizar en forma exhaustiva y profunda el tema jurídico que se discute." (Dictámenes 206:253 y 307; 207:293; 208:92 entre muchos otros).

III. — Por tales razones, se remite el presente expediente en devolución a fin de que, con carácter previo, emita dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Coordinación, Legal, Técnica y Administrativa del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Una vez cumplimentado dicho extremo, este organismo asesor no tendrá inconveniente en pronunciarse, si aún se lo considera necesario y siempre que lo solicite el funcionario que se halle habilitado para hacerlo.

Dictamen Nº 025

Dr. JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Sub Procurador del Tesoro de la Nación

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen previo

— El dictamen de la Procuración del Tesoro debe ser precedido por el de los servicios jurídicos de los organismos con competencia específica en la materia sobre la que se requiere su pronunciamiento; ello no sólo por lo dispuesto en la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado, 12.954 y su decreto reglamentario 34.952/47, sino también por evidentes motivos atinentes a la mejor elucidación de las cuestiones planteadas y para evitar que dicho organismo se convierta en una asesoría jurídica más, que supla el cometido propio de sus delegaciones (conf. Dict. 203:58; 205:94 y 134; 206:133, 159 y 307:293; 208:236; 209:46).

Dict. 26/95-febrero 13 de 1995. Expte. 1005/95. Ministerio de Defensa.

Expediente Nº 1005/95
MINISTERIO DE DEFENSA

Buenos Aires, 13 Feb. 1995

SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURIDICOS DEL
MINISTERIO DE DEFENSA

I. — Se remiten a esta Procuración del Tesoro (fojas 457) las presentes actuaciones por las que tramitó el sumario administrativo Nº 03-984 instruido oportunamente por la Prefectura Naval Argentina, en el que resultó imputado por responsabilidad administrativo-patrimonial —entre otros— el Prefecto Principal (RE) José David Antonio Achinelli (ver fojas 434/435).

1. El citado oficial impugnó tal medida (fojas 441/443), oponiendo excepción de prescripción de la acción que el Estado posee a efectos de hacer efectiva la reparación civil de los daños ocasionados por actos u omisiones imputables a sus agentes, por entender que estando derogada la Ley de Contabilidad también ha seguido esa suerte el plazo prescriptivo de diez años establecido en su artículo 142.

Consideró que, en su opinión, sería de aplicación supletoria al caso la prescripción bienal establecido en el artículo 4037 del Código Civil, atento a que la ley 24.156 de Administración

Financiera, que derogó la citada Ley de Contabilidad, no previó en forma expresa un plazo de prescripción.

2. La Asesoría Jurídica de la Prefectura Naval Argentina, en su dictamen de fojas 452/453, sostuvo, en síntesis, que sin desconocer la existencia de doctrina en sentido contrario, sería de aplicación el término prescriptivo de dos años previsto en el citado artículo 4037 del Código Civil, toda vez que las acciones y omisiones de los funcionarios públicos en perjuicio del Estado configurarían un delito o cuasi-delito que se encontraría previsto en el artículo 1109 del mismo código.

3. Por su parte el señor Prefecto Nacional Naval, en nota de fojas 455/456, elevó las presentes actuaciones al Ministerio de Defensa a fin de que por su intermedio se solicitara la intervención de esta Procuración del Tesoro.

Dicha intervención se requirió a efectos de que este organismo asesor se pronunciara acerca del plazo en que opera la prescripción de la acción en actuaciones administrativas en las que se persigue el resarcimiento del perjuicio fiscal, especialmente en los casos en que la sustanciación del procedimiento administrativo se ve paralizado hasta la resolución de la causa en sede penal.

II. — Examinadas que han sido las actuaciones, considero necesario recordar que conforme resulta de reiterada doctrina de este organismo asesor, su dictamen debe —indispensablemente— ser precedido por el de los servicios jurídicos de los organismos con competencia específica en la cuestión sobre la que se le requiere pronunciamiento.

Ello no sólo porque así lo disponen concretas normas de la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado y su decreto reglamentario (conf. art. 6° ley 12.954 y 8° del decreto 34.952/47), sino también por evidentes motivos atinentes a la mejor elucidación de las cuestiones planteadas y para evitar que la Procuración del Tesoro se convierta en una asesoría jurídica más y supla el cometido propio de sus delegaciones (Dictámenes 203:58; 205:94 y 134; 206:133, 159 y 307; 207:293; 208:236; 209:46 entre muchos otros).

III. — Por tales razones, se remite el presente expediente en devolución a fin de que, con carácter previo, emita su dictamen esa Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Una vez cumplimentado dicho extremo, este organismo asesor no tendrá inconveniente en pronunciarse, si aún se lo considera necesario.

No obstante lo expresado, y a modo de simple colaboración y orientación general, acompaño copias del asesoramiento registrado en Dictámenes 207:293, y del dictamen N° 20 de fecha 26 de enero de 1995 de esta Procuración del Tesoro cuyas conclusiones, estimo, guardan vinculación con la cuestión planteada en las presentes actuaciones.

DICTAMEN N° 026

Dr. JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Sub Procurador del Tesoro de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE SUMARIOS

Competencia — Carácter de excepción — Requisitos — Imputado — Declaración en organismo de origen.

— La intervención de la Dirección Nacional de Sumarios de la Procuración del Tesoro está condicionada, dado el carácter excepcional de su competencia, al cumplimiento de dos requisitos: la reunión de los elementos de convicción que permitan aseverar, aunque no con certeza apodíctica la realidad del hecho o hechos investigados; y la indicación de las piezas probatorias que permitan atribuir responsabilidad al funcionario imputado en los términos del artículo 40 del Reglamento de Investigaciones. (conf. Dict. 154:240; 165:181; 176:79; 193:101; 199:122; 202:99; 204:179).

— No existe óbice para recibir en la sede de origen declaración a un imputado correspondiente a una de las dos máximas categorías escalafonarias, actualmente a un agente que reviste en el Nivel A o B del SINAPA y ejerza un cargo con función ejecutiva en cualquiera de sus niveles, en los términos del artículo 40, párrafo segundo del Reglamento de Investigaciones, dado que de esa forma no se superaría el límite fijado por el artículo 2° del citado Reglamento. (conf. Dict. 163:101; 179:152; 204:279).

Dict. N° 27/95, febrero 13 de 1995 - Expte. 3532/94 - Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Presidencia de la Nación.

Expte. N° 3532/94 y Expte.
N° 4053/94 - Sec. Rec. Nat.
y Amb. Human

Buenos Aires, 13 Feb. 1995

SEÑORA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

I. La señora Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano remite estas actuaciones a la Procuración del Tesoro, para que tome intervención la Dirección Nacional de Sumarios, ya que por el artículo 1° de la Resolución N° 541 —S.R.N.A.H.— del 1° de diciembre de 1994, dispuso, instruir un "... sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades... con relación al desplazamiento no autorizado del Lic. Jorge L. CAJAL, a Nassau, Bahamas, del 26 de noviembre al 11 de diciembre de 1994" (fs. 11/12 del expte. 4053/94, agregado al expte. N° 3532/94, conforme nota de fs. 9 vta.).

II. a) Es doctrina reiterada de esta Procuración del Tesoro de la Nación que la intervención de la Dirección Nacional de Sumarios se condicione, dado el carácter excepcional de su competencia, al cumplimiento de dos requisitos:

1) La reunión, a través de los servicios jurídicos pertinentes, de los elementos de convicción que permitan aseverar, aunque no con certeza apodíctica, la realidad del hecho o hechos investigados.

2) La indicación de las piezas probatorias que permitan atribuir responsabilidad al funcionario imputado en los términos del artículo 40 del Reglamento de Investigaciones, aprobado por Decreto 1798/80 (Dictámenes 154:240; 165:181; 176:79; 193:101; 199:122; 202:99; 204:179, entre otros).

b) Hasta el momento dichos extremos no se han cubierto.

En efecto, sin emitir juicio sobre la existencia o no de irregularidad —como de la consecuente responsabilidad—, se puede apreciar que, a fs. 4 del expediente n° 3532/94, obra el memorando n° 1299/94, dirigido por la Subsecretaría de Recursos Naturales a la Dirección Nacional de Administración de Recursos Naturales, con una firma perteneciente a la "Secretaría Privada" y cuyo texto dice: "Por indicación del Sr. Subsecretario, se autoriza la comisión de servicios solicitada en el memorando de referencia"; asimismo, en ese memorando —originado en el pedido de fecha 9/11/94 (ver fs. 1)—, obra al pie otra rúbrica sin ningún tipo de identificación, junto a la cual se asentó una fecha, pero sin poder inferirse si esa constancia importó comunicar al interesado su contenido.

Además, en el sobre agregado a fs. 9 (expediente 3532/94), se encuentran tres actuaciones. Una nota —de fecha 15 de noviembre de 1994— dirigida a la Señora Secretario de Recursos Naturales y Ambiente Humano, por el Subsecretario de Recursos Naturales Dr. Humberto Fernando RUCHELLI, "... con el objeto de elevar a través de la presente, para su conocimiento y consideración, el Proyecto de Resolución autorizándose el viaje del Sr. Director Nacional de Administración de Recursos Naturales, Lic. Jorge L. CAJAL para participar como representante de esta Secretaría en la 1° Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica a realizarse en Nassau, Bahamas, entre los días 28 de noviembre y 9 de diciembre del corriente año". Las otras dos son, el proyecto de resolución referido y un proyecto de oficio a dirigir al señor Secretario de Asuntos Institucionales (ambos sin firma).

Por consiguiente, en la sede de origen, se deberán practicar las diligencias instructorias dirigidas a dilucidar el desarrollo del trámite del expediente n° 3532/94, en especial si se comunicó a su destinatario el memorando N° 1299/94. De ese modo, se logrará incorporar las probanzas acreditantes de la materialidad del hecho y, que, además, permitan "prima facie" sustentar que ha participado en él, un funcionario cuya categoría de revista determina la procedencia de la competencia de la Dirección Nacional de Sumarios.

Asimismo, en dicha ponderación, no podrá obviarse que en la Resolución que dispone el sumario, la titular de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Presidencia señala que la concurrencia del Licenciado Jorge L. CAJAL "... no fue autorizada por la máxima autoridad de esta Repartición" (cfr. fs. 11/12).

Creo oportuno recordar que conforme con reiterada doctrina de este organismo, no existe obstáculo para recibir en la sede de origen declaración a un imputado correspondiente a una de las dos máximas categorías escalafonarias, actualmente a un agente que reviste en el Nivel A o B del SINAPA y ejerza un cargo con función ejecutiva en cualquiera de sus niveles (Decreto 1462/94, del 23/8/94— B.O. 2/IX/94), en los términos del art. 40, segundo párrafo, del Reglamento de Investigaciones, dado que de esa forma no se superaría el límite fijado por el art. 2° del citado Reglamento (cfr. Dictámenes 163:101; 179:152; 204:179, entre otros).

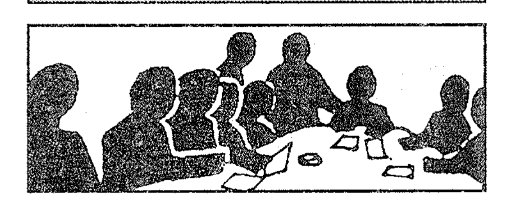
Por último, y para evitar todo posible cuestionamiento, previo a todo trámite, deberá subsanarse la omisión del asesoramiento jurídico antes del dictado de la Resolución N° 541/94 —S.R.N.A.H.—.

III. Por las razones que anteceden devuelvo estas actuaciones a la Señora Secretaria.

DICTAMEN N° 027

Dr. JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Sub Procurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1995, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 18 ejercicio cerrado el 30/6/1995. Imputación de la pérdida;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Honorarios Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Presidente - Guillermo H. Fiorito

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social cita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el Libro de Asistencias a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/11 N° 47.966 v. 9/11/95

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola

CONVOCATORIA

(30/9/1931, N° 214, F° 548, L° 43, T° "A"). De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1995, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en Maipú 942, piso 12° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Fijación del número de directores titulares. Elección en su caso de los directores titulares y suplentes que correspondan y por el término de dos años. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5°) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del directorio según artículo 33 de los Estatutos y de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.
Vicepresidente - Marta F. Murúa

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley 19.550).
e. 3/11 N° 47.925 v. 3/11/95

ACMAR
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1995 a las 16:30 horas en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la celebración de la asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/95.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Destino de las utilidades y constitución de reservas. Remuneración a Directores y Síndicos.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Estatuto original Registro Público de Comercio: Fecha 24-9-59, N° 2645 L° 52 T° A.
Vicepresidente - Atilio F. Saccol

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15 de los estatutos.
e. 7/11 N° 48.298 v. 13/11/95

AGRO CEREALES
S.A.C. y A.

CONVOCATORIA

Número Registro I.G.P.J. 107.787. Se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 1995, a las 15 horas, la que tendrá lugar en la calle Chacabuco 314, Piso 2° of. 40-41 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aclaración por el Directorio respecto a la no puesta a disposición del Síndico Titular, de los libros y documentación a los efectos de la fiscalización que determina el art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
2°) Informar respecto a la marcha de la sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Síndico Titular - Mario Moscarelli
e. 7/11 N° 25.632 v. 13/11/95

ARROYO DE LA CRUZ
S.A.C.I.F.I. y A.Y

CONVOCATORIA

Número Registro I.G.P.J. 40.373. Se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 1995, a las 15 horas, la que tendrá lugar en la calle Chacabuco 314, Piso 2° of. 40-41 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aclaración por el Directorio respecto a la no puesta a disposición del Síndico Titular, de los libros y documentación a los efectos de la fiscalización que determina el art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
2°) Informar respecto a la marcha de la sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Síndico Titular - Mario Moscarelli
e. 7/11 N° 25.633 v. 13/11/95

"B"

BACAFA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BACAFA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Juramento 1626 de Capital Federal el día 20 de noviembre de 1995 a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Situación financiera de la Empresa, aumento del Capital Social de la Empresa hasta la cantidad de $ 200.000.
2°) Elección de un Directorio Colegiado.
3°) Restitución de los préstamos otorgados.
Presidente - Miguel Rodolfo Casanova
e. 2/11 N° 47.795 v. 8/11/95

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia 6/12/94 bajo el N° 12.666 Libro 116 Tomo A. SA. Convócase los señores accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1995, a las 13 horas, en el local de Av. de Mayo 701, piso 9° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la situación de Directores designados por Bancos que a la fecha no son accionistas.
4°) Fijación del número de Directores.
5°) Designación del número de Directores necesarios para completar el número total fijado en el punto 4, teniendo en cuenta la vigencia del mandato de los Directores designados en la Asamblea General Ordinaria del 24/11/94.
6°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de 1 ejercicio.
Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.
e. 2/11 N° 47.848 v. 8/11/95

BIOL - TEC
S.A.
N° I.G.J. 1.550.615

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar los documentos que cita el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 4° ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995 y la gestión del directorio.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al directorio en exceso de los límites que fija el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores.
4°) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Presidente - Juan Carlos Ciriano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.
e. 2/11 N° 47.746 v. 8/11/95

BI
S.A.
Registro N° 1.573.102.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BI S.A. a asamblea ordinaria para el día 22 de noviembre de 1995, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico titular en los términos del art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso;
5°) Distribución de utilidades;
6°) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "A" y su elección. Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "B" y su elección.
8°) elección de los síndicos titular y suplente.
9°) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Andrés de Ganay
e. 2/11 N° 47.812 v. 8/11/95

BALNEARIO DE QUILMES
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1995, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 78 ejercicio cerrado el 30/6/1995. Imputación de la pérdida;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Honorarios Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Presidente - Alberto A. Fiorito
e. 3/11 N° 47.967 v. 9/11/95

BANCO MEDEFIN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas en la sede de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que provocaron la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 1995 el cual arrojó quebranto.
6°) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 y destino del mismo.
7°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.
8°) Ratificación de la decisión del Directorio de fecha 3 de abril de 1995 de desistir de la emisión de obligaciones negociables previstas en el programa global aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 15 de setiembre de 1995.
Vicepresidente - Fernando J. Mayorga
e. 6/11 N° 48.108 v. 10/11/95

"C"

CEREALES CAPILLA
S.A.
Número Registro I. G. P. J. 82.478

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de noviembre de 1995, a las 15 horas, la que tendrá lugar en la calle Chacabuco 314, Piso 2° of. 40-41 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aclaración por el Directorio respecto a la no puesta a disposición del Síndico Titular, de los libros y documentación a los efectos de la fiscalización que determina el art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

2º) Informar respecto a la marcha de la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Síndico Titular - Mario Moscarelli
e. 2/11 Nº 25.310 v. 8/11/95

CURT - IMPEX
S.A.
Nº IGJ 48.221

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de CURT-IMPEX S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1995, a las 18 hs. en la Sede social de la calle Suipacha 927 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Causas de la Convocatoria fuera de los términos de Ley por el Balance cerrado el 30 de Junio de 1994.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico inciso finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Destino de resultado.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico inciso finalizado el 30 de junio de 1995.
6º) Destino del resultado.
Buenos Aires, octubre 26 de 1995.
Presidente - Emilio Caputo
e. 2/11 Nº 15.317 v. 8/11/95

CARVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de noviembre de 1995 a las 8 horas en Viamonte 1592, piso 2º, oficina 201, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del Estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la presidencia.
2º) Consideración de los convenios suscriptos por el presidente del Directorio señor Juan Enrique Coluccio con los señores Juan Molina, Eduardo Mosca, Oscar Rodrigo, Ubaldo Caletti, Marta Graciela Giménez de Mosca, Edgardo Medici, Mirta Jagonek y Pablo Lubos, los días 17 de agosto y 28 de setiembre de 1995, aprobados por el Directorio en su sesión celebrada en fecha 5 de octubre de 1995 relacionados con las obras de refacción del inmueble societario ubicado en Loyola 1102/10, Capital Federal.
Presidente - J. Enrique Coluccio
e. 3/11 Nº 98.708 v. 9/11/95

CHERCOFOMI
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "CHERCOFOMI S. A." SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1995 a las 13,00 horas, en su sede social de la calle Tte. Gral. Perón 445 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Cambio del domicilio social;
3º) Cambio de la Sociedad Depositaria;
4º) Consideración y resolución sobre la continuidad de la actividad de la Sociedad o cesión de su función.
Comunicación de asistencia: (Art. 238 Ley 19.550) Los accionistas, o sus representantes, para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente - Felipe Giubbi

Requisitos para asistir a la asamblea: a) Si es el Presidente del Banco, deberá presentar copia autenticada de su designación; b) Si es un tercero, deberá presentar copia autenticada de la Resolución del Directorio que expresamente lo autoriza para asistir a esta Asamblea y resolver sobre todo y cada uno de los puntos del día; tal designación no puede recaer en ningún Director o Síndico —titular o suplente— de CHERCOFOMI S. A.
Inscripta en Inspección General de Justicia, bajo el Nº 2953 del libro 107, Tomo A de S. A., Escritura 105 del 30/3/90.
e. 3/11 Nº 25.413 v. 9/11/95

CHERCOFOMI
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "CHERCOFOMI S. A." SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1995 a las 11,00 horas, en su sede social de la calle Tte. Gral. Perón 445 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1995;
3º) Retribución a Directores y Síndicos;
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
5º) Designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, por finalización de mandato;
6º) Autorización del aumento del Capital Social hasta su quíntuplo;
7º) Capitalización de $ 47.625,00 (cuarenta y siete mil seiscientos veinticinco pesos) correspondiente al aporte irrevocable de $ 30.000,00 y a las acciones a distribuir por dividendos $ 17.625,00.
Comunicación de Asistencia: (Art. 238 Ley 19.550) Los accionistas, o sus representantes, para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente - Felipe Giubbi

Requisitos para asistir a la asamblea: a) Si es el Presidente del Banco, deberá presentar copia autenticada de su designación; b) Si es un tercero, deberá presentar copia autenticada de la Resolución del Directorio que expresamente lo autoriza para asistir a esta Asamblea y resolver sobre todo y cada uno de los puntos del día; tal designación no puede recaer en ningún Director o Síndico —titular o suplente— de CHERCOFOMI S. A.
Inscripta en Inspección General de Justicia, bajo el Nº 2953 del libro 107, Tomo A de S. A., Escritura 105 del 30/3/90.
e. 3/11 Nº 25.414 v. 9/11/95

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(30/12/42, Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A"). Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1995 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 53 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente.
Síndico - Alfredo A. Esperón
e. 3/11 Nº 47.924 v. 9/11/95

CORPINMOBIL
S. A.
I.G.J. Nº 72.652

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CORPINMOBIL S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria para el día 21 de noviembre de 1995 a las 15,00 horas, y en segunda convocatoria a las 16,00 horas en el mismo día, en su sede social sito en piso 3º of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aceptación de las renuncias del Director Presidente y Director Suplente.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Eduardo Bruner
e. 3/11 Nº 47.943 v. 9/11/95

CARTAF
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de noviembre de 1995, a las 11 horas en el local social, calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995;
2º) Destino de los resultados;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
IGJ. Nº 2709, Lº 93, T. A S. A.
Presidente - Oscar Mateo Zarich
e. 6/11 Nº 25.487 v. 10/11/95

CABAÑA "SAN JUAN"
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a la reunión de socios que se celebrará en la sede social, Av. Santa Fe 788, Piso 1ro., el día 27 de noviembre de 1995 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación del quórum.
2º) Ratificación de actas anteriores.
3º) Consideración de documentación y Balance del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1995.
4º) Distribución de resultados.
5º) Enajenación de inmuebles.
6º) Designación de los firmantes del acta.
Gerente - Emilio S. Pereyra Iraola
e. 7/11 Nº 48.163 v. 13/11/95

"D"

DELGA
S. A. I. C. y F.
Nº Registro: 11.406

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en forma simultánea a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1995, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Eliminación de la Sindicatura.
2º) Elección de Directores Suplentes.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Presidente - Guillermo del Mestre
e. 3/11 Nº 47.796 v. 9/11/95

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE TENIENTE GENERAL ROCA
S. A.
Inspección General de Justicia Nº 9158

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1995, a las 17,00 horas, en el local de la calle Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el 30/6/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Miguel Adam Wacker
e. 3/11 Nº 47.956 v. 9/11/95

EDITORIAL LOSADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1995, a las 15,00 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Remuneración del Contador Certificante del balance cerrado el 31 de julio 1995.
11º) Designación del Contador Certificante, titular y suplente del Balance iniciado el 1 de agosto de 1995.
Presidente del Directorio - José Fernández Reguera

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S. A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas hasta el día 16 de noviembre de 1995 a las 17,00 horas.
e. 6/11 Nº 48.047 v. 10/11/95

EL PEHUENCHE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S. A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de noviembre de 1995 a las 17.00 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, piso 2º, ofic. 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 2 34 de la ley 19.550 correspondiente al 16º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1995.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1995.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1995.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrá a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
e. 6/11 Nº 48.099 v. 10/11/95

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima Comercial
Legajo I. G. J. Nº 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1995, hora 17.00, en Moreno 955/57, 2º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social y aumento de Capital Social.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Vicepresidente - Adolfo Zeitunlian
e. 6/11 Nº 48.128 v. 10/11/95

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (Art. 12º), para el día viernes 24 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Chacabuco 380,4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Presidente - Francisco Braun
e. 7/11 Nº 48.236 v. 13/11/95

"F"

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083 3º "A" - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
4º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 9 Estatuto Social).
6º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 12 Estatuto Social).
Presidente - Sara Yáñez de Capelletti
e. 2/11 Nº 47.722 v. 8/11/95

FONTANA HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1995, a las 11.00 horas, en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.95;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y su remuneración en los términos del art. 261 ley 19.550;
4º) Elección de Director y Síndico.
Presidente - Jorge Carlos Fontana
e. 3/11 Nº 47.935 v. 9/11/95

FARMACIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios
Nº I. G. J. 23.772

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 20 de noviembre de 1995 a las 10 horas en Av. Belgrano 990, 5º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera del término legal;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1985, 1986/1987, 1988/1989, 1990/1991/1992/1993 y 1994;
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos;
4º) Remuneración a directores y síndicos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Juan Carlos Apella
e. 6/11 Nº 47.992 v. 8/11/95

FAVIALCO
S. A.

CONVOCATORIA

(4924). Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1995, a las 9 horas, en Perú 457, 5º C, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración acerca de la retribución del Directorio.
4º) Consideración y resolución acerca del destino de los resultados que informa el Balance General al 30 de junio de 1995.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Presidente - Eduardo J. M. Alexander
e. 6/11 Nº 48.081 v. 10/11/95

FIAZ
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Registro Nº 3675

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1995, a las 10 horas la primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 512, 5º piso, oficinas 1 y 2, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y síndico.
5º) Consideraciones de los honorarios del Directorio y Síndicos. Ratificaciones de honorarios abonados por funciones ejercidas, incluidos los en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Designación del número de Directores y Síndicos.
Presidente - Osvaldo Zampini
e. 6/11 Nº 25.504 v. 10/11/95

FRIGORIFICO IGLESIAS Y COMPAÑIA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1995, en primera convocatoria a las 10 horas y en caso de no llegarse a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en la Sede Social sita en la calle Bragado 5720/30, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino del resultado y remuneración del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Salvador H. Lombardi
e. 6/11 Nº 48.046 v. 10/11/95

FATE
S.A.I.C.I.
I.G.J. 7507

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1995, a las 17:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 42º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1995.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1995.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1995.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
10º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º). A los efectos del tratamiento del punto 10º) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
e. 7/11 Nº 48.241 v. 13/11/95

"G"

GASAFIL
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1616, Lº 73, Tº A 17/5/1971. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de noviembre de 1995, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social de la calle Segurola 4201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 al 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19550.
Presidente - Claudio Gustavo Ploit
e. 2/11 Nº 47.685 v. 8/11/95

GENERAL PUEYRREDON
S. A. T. C. I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa GENERAL PUEYRREDON S. A. T. C. I., a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1995, en el salón sito en García del Río 4216, Capital Federal a las 19.00 y 20.00 hs. en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Reforma del Artículo 4to. del Estatuto Social, por Aumento del Capital Social por $ 4.450.000,00 mediante la Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital por $ 372.936,28; Aportes Irrevocables en especie por $ 4.050.248,62 y Aporte en efectivo por $ 26.815,10, conforme Resolución del Directorio del 25/10/95 Acta Nº 412. Autorízase al Directorio a efectuar la emisión de Acciones respectiva.
2º) Consideración de la renuncia por parte de los Socios al derecho que le pudiera corresponder como acreedores de la Sociedad ante cualquier eventualidad, hasta tanto no sea inscripto el Aumento del Capital Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/11 Nº 47.964 v. 9/11/95

"I"

INDUSTRIAS F. A. C. O.
S. A.
Número de Registro en la I. G. de J.: A-49.857

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para Asamblea Ordinaria el día 20 de noviembre de 1995 a las catorce horas en

Estomba 1058, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1- de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación gestión del directorio y actuación síndico.
4º) Honorarios directores, honorarios síndico.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la asamblea, presentándose en Estomba 1058, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 3/11 Nº 47.896 v. 9/11/95

INDUSTRIAS MARSEL
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1995, a las 18.00 horas en el local social Nogoyá 5949/53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás anexos complementarios e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y honorarios a los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
Vice-Presidente 1º - Mario Oscar Andrés
e. 3/11 Nº 47.961 v. 9/11/95

INSTITUTOS MEDICOS
S. A.
Nº Inscripción en I. G. P. J. 6357

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S. A. convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1995, a las 18 horas en la sede social ubicada en la calle Ramón L. Falcón 6558, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias por el Ejercicio Económico Nº 43, cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de las utilidades de Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
7º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Director Apoderado - Roberto Gómez

Condición para la concurrencia de accionistas a la Asamblea (art. 22 E. S.) para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 6/11 Nº 48.058 v. 10/11/95

IOA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1995, a las 14,30 horas en primera convocatoria, y a las 15,30 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Nº 40, cerrado el 30 de junio de 1995, y consideración del resultado del mismo.
3º) Remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Síndico titular y del Síndico Suplente.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Presidente - Manuel Cao Corral

NOTA: Obra a disposición de los Señores Accionistas, toda la documentación referente a los temas a tratar.
e. 6/11 Nº 48.069 v. 10/11/95

"J"

J. J. LLAPUR
S.A. N. I. IGPJ: 04915
Cuit: 30-66112354

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Convócase: A los Señores Accionistas de J. J. LLAPUR SOCIEDAD ANONIMA a asamblea General Ordinaria Anual, que se llevará a cabo, en el domicilio legal y sede Social sita en la calle La Pampa Nº 2132 - Piso 2º "E" de la Capital Federal, para el día 20 de noviembre de 1995 a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y Aprobación: De la documentación prescripta por el art. Nº 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico-social, finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación y Conformidad: Sin reserva, ni objeciones, ni reserva alguna, sobre lo efectuado en la compra, venta y transferencia de lotes y en la construcción del puente, sobre el Arroyo Basualdo, así como las erogaciones realizadas, incluyendo el desvió necesario del mismo arroyo, por la Sociedad J.J. LLAPUR S.A. Esta aprobación conlleva la aprobación de todo lo expuesto y detallado en la memoria, por el H. Directorio, sobre movimientos, transferencias, compras, ventas de lotes indicados en los Cuadros y planos que se adjuntan a la misma
4º) Autorizar la protocolización del Acta de Directorio, incluyendo la Memoria y sus Anexos, Notas a los Estados Contables, esta propia Asamblea y todo lo que estime necesario la Asamblea.
5º) Publicación de los edictos de Ley y la comunicación adicional documentada a los Señores Accionistas, para su análisis.
El Presidente
e. 2/11 Nº 47.845 v. 8/11/95

JUAN CINCOTTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995 a las 17.00 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 39º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y del Síndico en el período cerrado al 30 de junio de 1995.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1995.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones preferidas a dar en pago de obligaciones preexistentes, con suspensión del derecho de preferencia.
9º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Director - Alberto E. Martínez Costa

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2o.). A los efectos del tratamiento de los puntos 8o.) y 9o.) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
e. 3/11 Nº 47.899 v. 9/11/95

JUGUELO PLASTICOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 373 piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Regularización del honorarios al Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/1993 y 31/12/1994 aún sobre los límites establecidos por la ley.
2º) Análisis de la situación actual de la empresa.
3º) Perspectivas futuras.
4º) Informe del Directorio sobre auditoría realizada, aspectos impositivos y previsionales y posibilidad de regularización de la situación fiscal a través del régimen de facilidades de pago actual.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar Bernardo Jacobawsky

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, conforme al artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550.
e. 7/11 Nº 48.154 v. 13/11/95

"K"

KEY CLUB
Sociedad Anónima, Comercial
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 20.000

CONVOCATORIAS
SIMULTANEAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 20.00 horas, a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en el local de Darragueira 2970, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
2º) Elección del Directorio - Titulares y Suplentes por un año.
3º) Elección del Síndico titular y Suplente por un año.
4º) Autorización al Directorio a recaudar fondos en carácter de aporte irrevocable para futura suscripción de acciones.
5º) Designar a dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Presidente - Luis Maronese
e. 2/11 Nº 47.711 v. 8/11/95

KREAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 1 de diciembre de 1995 a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en Lavalle 120, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social en sus artículos 4 y 9 y, en su caso, elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Ricardo P. Dealecsandris
e. 7/11 Nº 15.469 v. 13/11/95

"L"

LA NICOLASA
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20/11/1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 539, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Evaluación de lo actuado por el Directorio.
6º) Designación de los nuevos miembros del Directorio por el término de un ejercicio.
Presidente - Enrique Ruiz Ocampo
e. 2/11 Nº 47.761 v. 8/11/95

LACTEOS-SANTIAGO Y CIA
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 9 hs. en la sede social Benito Quinquela Martín 1770, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración Actualización contable ley 19.550 del ejercicio al 30/6/95.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndicos y retribuciones por tareas administrativas.
Presidente - Julian L. Santiago
e. 3/11 Nº 98.737 v. 9/11/95

LIX KLETT INVERSORA
S. A.

R. P. C. 14/10/88 bajo el Nº 7275, Libro 105, Tomo A de S. A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1995, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación de los acuerdos tomados en la asamblea del 5.9.95.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.4.94.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos en el ejercicio en consideración.
6º) Fijación del número y designación de Directores por el término de un año.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
8º) Cambio de la sede social.
Síndico Titular - Damián F. Beccar Varela

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, dentro del térmi-

no establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Los documentos a ser considerados en la Asamblea conforme al Orden del Día detallado precedentemente se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal (atención: Dr. Damián F. Beccar Varela) a partir del día de la primera publicación de este aviso, días hábiles en horario de 9 a 19 horas. Al Boletín Oficial por cinco días.

e. 3/11 Nº 47.915 v. 9/11/95

LA MARPLATENSE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

(4142) Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones vigentes, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995, a las 9 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Presidente - Osvaldo O. Capoulat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 21 de noviembre de 1995 inclusive, de 10,00 a 17,00 horas, de lunes a viernes.

e. 6/11 Nº 48.057 v. 10/11/95

LA POSTRERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA POSTRERA S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, a las dieciocho horas, en Avenida Callao 1185, piso 7º "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la actualización de los valores contables.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio, Sindicatura y Administrador.
4º) Nombramiento de Administrador, distribución de utilidades y pago de honorarios a Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Presidente - Alberto B. Obligado

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 6/11 Nº 48.134 v. 10/11/95

LESTAR QUIMICA
S. A.
I.G.J. Nº 20.721

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas par el día 24 de noviembre de 1995 a las 18:00 horas en el domicilio de la sede social, José Bonifacio 2185, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Asignación de Resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de la Sindicatura por el término que fijan los Estatutos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección de acuerdo a estatutos.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Ricardo G. Freijo
e. 7/11 Nº 48.270 v. 13/11/95

"M"

M & K
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nº 11253 - Libro 114 - Tomo A. Convócase a los Señores accionistas de M & K S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre a las 18.30 hs. en Güemes 2957, 8º "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocación de la Asamblea fuera del término.
2º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades, por el ejercicio finalizado el 31-12-94.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Horacio Bouza
e. 2/11 Nº 47.690 v. 8/11/95

MARCAIDA HNOS.
S. A.
Registro Nº 31.274

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas en caso de que no medie quórum, en el local de la calle Paraguay 729 - 8º Piso - Oficina 32, de la Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
SEGUNDO: Causas de la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
TERCERO: Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio; remuneración a los Señores Administradores; remuneración al Directorio.
QUINTO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
SEXTO: Elección del número de directores titulares y suplente y elección de los mismos.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Presidente - José María Marcaida
e. 2/11 Nº 47.695 v. 8/11/95

MARCAIDA CEREALES
S. A.
Registro Nº 1.533.529

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en caso de que no medie quórum, en el local de la calle Paraguay 729 - 8º Piso - Oficina 32, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
SEGUNDO: Causas de la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
TERCERO: Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio; remuneración al Directorio.
QUINTO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Presidente - José María Marcaida
e. 2/11 Nº 47.694 v. 8/11/95

MURRAY LEA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1995, en Curuzú Cuatiá 2527, Planta Alta, de esta Capital Federal, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a la 17:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Designación de Directores.
3º) Fijar honorarios para el Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti
e. 7/11 Nº 48.233 v. 13/11/95

"N"

NUEVA BIELA
S. A. I. I. C. (en Liquidación)
Nro. de Expediente I. G. J. 0232000

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de NUEVA BIELA S. A. I. I. C. (En liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1995 a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria en Sede Social de Paraguay 1345, 5to. Piso B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término de la asamblea ordinaria.
2º) Informe del Directorio Liquidador.
3º) Consideración de los Estados Contables al 30 de junio de 1995.
4º) Análisis y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio Liquidador y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Vicepresidente Liquidador - Juan Carlos Borrino

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto por art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones en Paraguay 1345, 5to. "B", Capital Federal con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 2/11 Nº 47.826 v. 8/11/95

NUEVOS RUMBOS
S. A. T. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección de Personas Jurídicas: 27.702. Ejercicio Económico Nº 27 finalizado el 30 de junio de 1995. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de noviembre de 1995 a las 17,30 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30/6/95.
3º) Distribución de Honorarios, su aprobación especial en demasía por lo dispuesto por ley.
4º) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.

Presidente - Alberto M. Crespo
e. 6/11 Nº 48.130 v. 10/11/95

"O"

OSVALDO RIGAMONTI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 23/11/95 a las 10.00 horas en Hipólito Yrigoyen 1628, 1º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria. Para el caso de fracasar ésta convócase en 2a. convocatoria para el mismo día y lugar a las 11.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/95.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores y Síndicos.
6º) Capitalización del aporte irrevocable por $ 1.500.000,00 y emisión de las acciones correspondientes a la capitalización del aporte irrevocable.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Vicepresidente - José Jesús Otero Gómez
e. 3/11 Nos. 47.910 y 48.026 v. 9/11/95

"P"

PAPEL PRENSA
S. A. I. C. F. y de M.
Registro Nro. 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Rescate, voluntario para los accionistas, mediante la adquisición por parte de la sociedad, con utilidades, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a valor nominal, de sus propias acciones, hasta 631.724.620 VN$ 0,01 preferidas (totalidad de emitidas, 8,1355 % del Capital Social) y hasta 500.826.030 VN$ 0,01 ordinarias clases C (285.638.923), D (64.195.940) y E (150.991.167), 6,4497 % del Capital Social, excluyéndose a los accionistas mayoritarios Agea S. A. y S. A. La Nación de la posibilidad de vender sus acciones ordinarias C, D y E por este procedimiento. Determinación del procedimiento de adquisición.
3º) Reducción del Capital Social por el número de acciones adquiridas conforme con el punto precedente. Determinación del procedimiento.

Presidente - Julio César Saguier

NOTA: Se deja constancia que la convocatoria está sujeta a la autorización prevista en el artículo 93 del Reglamento para la Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 20 de noviembre de 1995, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, Certificado de Depósito (art. 238 L. S.).

e. 2/11 Nº 47.726 v. 8/11/95

PITEMOBI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de primera y segunda Convocatoria simultánea para el día 20 de noviembre de 1995 a las 18,30 horas y 19,30 horas, en su caso, en la sede social Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Temas de la Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en general y en particular sobre la final de obra.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.

B) Temas de la Asamblea Extraordinaria:
5º) Aumento de Capital y Emisión de acciones.

6°) Reforma del Estatuto Social (Artículos 4° y 8°). Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Presidente - Evaristo Bianchini
e. 2/11 Nº 47.693 v. 8/11/95

PUGLISI HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº 451, Fº 499, Lº 62, Tº "A", 10-3-67. Convócase a los señores Accionistas de PUGLISI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1995 en la calle Humahuaca 4317, 1º Piso "3", Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguien-te:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Mario V. Puglisi

NOTA: Comunicar asistencia, conforme dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 3/11 Nº 47.923 v. 9/11/95

PASUT
S.A.
Reg. I. G. J. Nº 50.651

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en reunión de Directorio del día 27 de octubre de 1995 se llama a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1995 a las 10 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación de lo resuelto en al Acta Nº 20 del 5 de julio de 1993 en referencia a que la venta del inmueble sito en Alejandro M. de Aguado 2885 en cuanto a su precio y condiciones, será resuelto por mayoría y no por unanimidad como lo establece el Acta mencionada.
3°) Consideración de la oferta existente por la venta del inmueble sito en A. M. de Aguado 2885.
Presidenta - Giannina Fabbro P. de Kirstein

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar 72 hs. antes de la fecha indicada para la celebración de la Asamblea sus acciones en el local social o en el banco que emitirá el correspondiente certificado.
e. 7/11 Nº 48.220 v. 13/11/95

"R"

RIGAMONTI INTERNACIONAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23/11/95 a las 8.30 horas en Hipólito Yrigoyen 1628, 1° Piso, Capital Federal, en primera convocatoria. Para el caso de fracasar ésta convócase en 2a. convocatoria para el mismo día y lugar a las 9.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/95.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
5°) Asignación de honorarios a Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Vicepresidente - José Jesús Otero Gómez
e. 3/11 Nº 47.911 v. 9/11/95

"S"

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA AMERICANA
S. A.
Nº Cº IGJ 1.503.533

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 20 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3°) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4°) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 269, Ley 19.550).
5°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6°) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 2/11 Nº 15.320 v. 8/11/95

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S. A., para el día 20 de noviembre de 1995 a las 10 horas en Av. Dávila 240, Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la solicitud realizada por el Accionista Citicorp Equity Investments S. A. en relación a la preparación de los estados contables de la Sociedad.
Presidente - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de noviembre de 1995, a las 17 horas.
e. 2/11 Nº 47.808 v. 8/11/95

SODIGAS SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S. A., para el día 20 de noviembre de 1995 a las 10,30 horas en Av. Dávila 240, Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la solicitud realizada por el Accionista Citicorp Equity Investments S. A. en relación a la preparación de los estados contables de la Sociedad.
Presidente - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de noviembre de 1995, a las 17 horas.
e. 2/11 Nº 47.807 v. 8/11/95

SPACEWALL
S. A.
I. G. J. Nº 252.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SPACEWALL S. A., para el día 20 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en el local social de Av. Leandro N. Alem 639, Piso 3° Of. IV, Capital Federal, a Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los resultados y su destino.
4°) Distribución de honorarios correspondientes a Directores, por desempeñar funciones técnico-administrativas en exceso a los límites fijados por el art. 261 Ley de Sociedades.
5°) Consideración de la gestión de Directores.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de dos años.
Presidente - Máximo Federico Leloir
e. 3/11 Nº 1634 v. 9/11/95

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 4692

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de noviembre de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1829, 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de setiembre de 1995.
2°) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndico titular y Suplente por 1 año.
8°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Esther Lidia Gerschman

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea.
e. 7/11 Nº 48.278 v. 13/11/95

SEHOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SEHOS S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1995 a las 11 hs., en la sede social de la Empresa sita en la calle Wenceslao Villafañe 364, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos y notas correspondientes al ejercicio Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1995 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
6°) Designación de Directores y Síndicos por un nuevo período de dos ejercicios.
Presidente - Edgardo Cuppi

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550
e. 7/11 Nº 48.303 v. 13/11/95

"T"

TEXTIL ESCALADA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 19 hs. en M. T. de Alvear 963, Piso 7°, Of. 17, Cap. Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 23 de Noviembre de 1995, a las 19 hs., en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de autoridades.
3°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
Presidente - Noemí Lamuraglia

Para la consideración del punto 3) del Orden del Día, la Asamblea sesionará en el carácter de extraordinaria.
e. 2/11 Nº 47.779 v. 8/11/95

TANDILEUFU
S. A. C. I.

Nº de Registro 1909. Folio 129 Libro 65 Tomo A (3 de julio de 1968). Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TANDILEUFU S. A. C. I. para el 22 de noviembre de 1995, a las 19 hs. en la convocatoria, y a las 20 hs. en 2a convocatoria; en la sede social de Cortina 2621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración del Resultado del Ejecutivo y destino de sus importes.
5°) Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Manuel Domingo Pironi
e. 3/11 Nº 25.440 v. 9/11/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S. A.

Convócase a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1995 a las 9 horas en Primera Convocatoria y 10 horas en Segunda Convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y su remuneración.
3°) Elección de autoridades, con fijación del número de miembros Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
4°) Autorización a directores conforme LSC: 273.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6°) Aprobación final de fusión con Estación Alvarez S. A. y cumplimiento de los requisitos del art. 83 de la L. S. C.
Buenos Aires, octubre de 1995.
Presidente - José Iglesias

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la Ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.
e. 3/11 Nº 98.739 v. 9/11/95

TRONCAL
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 68 ejercicio cerrado el 30-6-1995. Imputación de la pérdida;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;

4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Presidente - Alberto A. Fiorito
e. 3/11 Nº 47.969 v. 9/11/95

TAURO REPUESTOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TAURO REPUESTOS S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 (veinticuatro) de noviembre de 1995, a las 12 hs. en el domicilio de la calle Nicaragua 5725 de Capital Federal. Este llamado se efectúa en 1º y 2º convocatoria, en forma simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1, Ley Nº 19.550; Memoria del Directorio por el ejercicio económico Nº 9 (nueve) finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de los honorarios del Directorio (Art. 261, ley 19.550). Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones en los términos del Art. 238 de la ley Nº 19.550 (Tº 1983).
Presidente - Antonio Fara
e. 6/11 Nº 48.009 v. 10/11/95

"TECI" Sociedad Anónima, Comercial Registro IGJ. Nº 18.689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1995, a la hora 18, en la calle Humberto 1º 2352, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la actualización contable Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1995.
2º) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 Ley nro. 19.550.
5º) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
6º) Aumento Capital social y emisión acciones.
7º) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento síndico titular y suplente. Autorizaciones varias.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1995.
Presidente - Sergio Félix Gastaldo

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 respecto del depósito de acciones.
e. 7/11 Nº 48.199 v. 13/11/95

TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A. IGJ: 1.139.973

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. SA a Asamblea Ordinaria Especial de la clase "G-H" a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995 a las 9.00 hs en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y consideración de la renuncia del Sr. Gabriel P. Mendiguren.
3º) Elección por la clase de un director en su reemplazo.
Presidente - Jorge Andrés Mangiarotti

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 7/11 Nº 25.627 v. 13/11/95

TRIGO HNOS. Y CIA S.A.I.C.A. IGJ: 1.139.973

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. SA a Asamblea Ordinaria Especial de clase "E-F" a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y consideración de la renuncia del Sr. Jorge A. Mangiarotti.
3º) Elección por la clase de un director en su reemplazo.
Presidente - Jorge Andrés Mangiarotti

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 7/11 Nº 25.629 v. 13/11/95

TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995 a las 9.00 hs en primera convocatoria, y 10 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas a sus cargos de presidente y vicepresidente de los señores Jorge A. Mangiarotti y Gabriel P. Mendiguren.
3º) Elección de presidente y vice presidente conforme a normas estatutarias.
Presidente - Jorge Andrés Mangiarotti

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 7/11 Nº 25.628 v. 13/11/95

"U"

UBALDO GIULIODORI S. A. Registro Nº 60.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en Arturo Jauretche 995, Hurlingham, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.95.
2º) Resultados del ejercicio.
3º) Autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Ubaldo Giuliodori
e. 7/11 Nº 48.179 v. 13/11/95

"V"

VIAL TAMBORINI S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 24-11-95 en la sede social, L. Viale 2321, Capital Federal, a las 18 hs. con el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de estados contables y memoria al 30-6-95;
2º) Aprobación de lo actuado por directorio y síndico;
3º) Fijación de honorarios de directorio y síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta. Segundo llamado: 24-11-95 a las 19.00 hs. Depósito de acciones: L. Viale 2321, Capital Federal hasta el 20-11-95 a las 18.00 hs.
Presidente - María I. Tamborini
e. 7/11 Nº 48.415 v. 13/11/95

"Y"

YOFFE HNOS. S. A. IGJ 9251

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre de 1995, a las 19:00 horas en la sede Social de la calle Av. San Martín 3096 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1995.
2º) Remuneración del Síndico y del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio - José Alberto Yoffe
e. 2/11 Nº 47.805 v. 8/11/95

"Z"

ZAPATER, DIAZ I. C. S. A. Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1995 a la 12 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico para el ejercicio trigésimo séptimo en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico, a cuenta del próximo ejercicio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Director - Raúl Alberto Zapater
e. 2/11 Nº 47.847 v. 8/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gladys Noemí Martín, Contadora Pública, con domicilio en Av. Independencia 650 Piso 11 Dto. "B" Capital Federal, avisa que Patricia Cristina Fonseca, domiciliada en Av. Juan B. Justo 7188 Piso 5 Dto. "23", Capital Federal, vende a Ricardo Sánchez, domiciliado en San Pedrito 636 Piso 1 Dto. "B", Capital Federal, su negocio de Locutorio-Kiosco-Correo Privado (Recepción de correspondencia) sito en AV. JUAN B. JUSTO 7186 de Capital Federal, Libre de toda deuda y gravamen. reclamos de Ley San Pedrito 636 Piso 1 Dto. "B" Capital Federal.
e. 2/11 Nº 47.670 v. 8/11/95

"M&T" Negocios, representada por Rodolfo F. Tignarelli, martillero Público, con oficinas en la Av. Gaona Nº 2940, Capital Federal, avisa que: Rectifica el Edicto Nº 43.818 del 2/10/95 al 6/10/95 del negocio ARENALES Nº 951 Capital Federal siendo la vendedora la Sra. Salvina Piñan de Vázquez y/o Fasami S.R.L., con domicilio en la calle Bogotá Nº 348 P. 7º "B", Capital Federal, y la compradora Rosa Lía Callegari con domicilio en Medrano Nº 290 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/11 Nº 98.706 v. 9/11/95

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Jorge Omar Frontalini, Andrea Silvia Frontalini y Juan Pablo Frontalini domiciliados en Avda. Rivadavia Nº 10.301, Capital, venden a Ortfr- S.R.L. representada por los Srs. Angel Florencio Freijo y Daniel Ortega con domicilio en J. M. Bosch Nº 714, V. Bosch, Provincia de Buenos Aires, negocio de Estación de Servicio, AVDA. RIVADAVIA Nº 10.301, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 3/11 Nº 47.917 v. 9/11/95

A.B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio en Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal; comunica que Claudio Alberto Santos domicilio en Nogoyá 3058 1º Cap. Fed. vende a Georgina Elizabet Benitez de Varela y Carlos Varela domicilio en Isleta 67 Valentín Alsina el negocio de "Com. Min. de bebidas en general envasadas"; golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266; tabaquería, cigarrería; art. de óptica y fotografía; art. de mercería, botonería, bonetería, fantasías; art. de librer., papeler., cartoner. Impresos, filatelia, juguetería, discos y gravados; art. perfum y tocador; art. de limpieza; art. personales y para regalos; ubicado en AVENIDA LAS HERAS 2148 de Capital Federal. Oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/11 Nº 48.037 v. 10/11/95

Se comunica que el Sr. Juan Casa con domicilio legal en B. Encalada Nº 5058, Piso 2º Dto. 11 de Cap. Fed., transfiere a los Sres. Julia Rita Casa y Juan José Chaffittelli, con domicilio legal en Capdevilla Nº 3029 de Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en AVDA. RIVADAVIA Nº 2051 de Capital Federal, habilitado por Expte. 118886/58 para el rubro elaboración y venta de helados, lechería y chocolatería. Reclamos de Ley en local.
e. 6/11 Nº 48.029 v. 10/11/95

"C"

Gráfica Ares SACIF y I, con domicilio en Carrasco Nº 551/553, de Capital Federal, transfiere a Etiquetar SA con domicilio en Carrasco Nº 551/553 de Capital Federal y a Swiss Print SA con domicilio en Uruguay Nº 856 Piso 6 A de Capital Federal, el fondo de comercio de Taller de Artes Gráficas, sito en CARRASCO 551/53 de Capital Federal, aprobado por Expediente Nº 5117/G/973. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en Carrasco 551 de Capital Federal
e. 2/11 Nº 15.303 v. 8/11/95

La Dra. Inés Irene Muzzupappa. Tº 41, Fº 574, CUIT 23-03279215-4, domiciliada en San José de Calasanz 45, 9º, "G", Capital Federal; hace saber que: el Dr. Fernando G. Sanz, L. de E. 4.416.090, domiciliado en Lautaro 278 Piso 4º, Capital Federal; vende, cede y transfiere a: la Sra. Elsa Dombronsky, DNI 5.441.909, domiciliada en San Lorenzo 671, La Lucila (BA) y a la Srta. Fabiana Patricia Oliva DNI 20.056.400, domiciliada en Carlos Villate 4261, Vicente López (BA); el Fondo de comercio del establecimiento geriátrico "El Cid Campeador", sito en CUCHA CUCHA 1063/65 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Lautaro 278, 4º Piso, C.F.
e. 6/11 Nº 25.472 v. 10/11/95

Mediante este documento, Marcelo Rubén Sutton, DNI 17.066.778 domiciliado en la calle Nogoyá 3650, Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio con domicilio en la calle CHARCAS 3888, Cap. Fed., habilitado como Servicios Personales Directos en general (camas solares) (604310) a María Esther Carril, DNI 3.180.986 y con domicilio en la calle Campana 3599, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Dirección Legal: Charcas 3888, Cap. Fed.
e. 7/11 Nº 48.265 v. 13/11/95

"D"

El Viejo Molino I/G/J 6310 L. SRL Delfina Cardozo, Gerente de El Viejo Molino SRL con domicilio en Donado 2287 Capital, avisa que transfiere el fondo de comercio rubro casa de comidas al Sr. Daniel Couce DNI 10.809.499 domiciliado en Besares 2337 Capital. Reclamos de ley en Donado 2287. Domicilio del local DONADO 2287 PB.

e. 2/11 Nº 47.732 v. 8/11/95

"E"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28 Fº 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed. comunica que el Sr. Luis Fernández, con domicilio en Patricias Argentinas Nº 151-12 Piso "B", Capital Federal, transfiere a la Sra. Estela Maris Paulichenco, con domicilio en J. M. Paz 177, Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires, el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Argentina, sito en ESMERALDA 612, Capital Federal. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en, Congreso 2501, Capital Federal.

e. 2/11 Nº 25.331 v. 8/11/95

"F"

Queda sin efecto la venta a realizarse del local sito en la calle FRANCO 3320/24 donde Horacio A. Valente S. R. L. domiciliado en Llavallol 5287 tranfería su local a Tecnodyc S. A., domiciliada en Segurola 3292 publicado por el edicto Nº 43.316 del día 28/9 al 4/10/95 quedando anulado dicho edicto. Reclamos de ley en el mismo local

e. 2/11 Nº 25.335 v. 8/11/95

Alfonso Siufi, Notario Titular del Registro 10 del Partido de General Sarmiento (B), con domicilio en Italia 1211, San Miguel (B), Informa: Piemi S.A.C.I., con domicilio en San Martín 793 3º C, Capital Federal, Vende a Olga Adriana Bianco, con domicilio en A. D'Elia 1449, San Miguel (B), DNI 14.658.606, Negocio de Zapatería, Local 209, FLORIDA 75 (GALERIAS PACIFICO), Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 6/11 Nº 48.127 v. 10/11/95

Alfonso Siufi, Notario Titular del registro 10, del Partido de General Sarmiento, con domicilio en Italia 1211. San Miguel (B), Informa: Piemi S.A.C.I., con domicilio en San Martín 793 3º C, Capital Federal, Vende a Gabriela Rossana Bianco, con domicilio en Paunero 1730, San Miguel (B), DNI 21.891.116, Negocio de Zapatería, FLORIDA 898, Capital Federal. Reclamos de ley mismo Negocio.

e. 6/11 Nº 48.125 v. 10/11/95

"P"

El Mart. Púb. Daniel A. Fabre con Of. en Azcuénaga 745, Morón Pcia. Bs. As. avisa que la venta del negocio de Panadería Mecánica sito en la calle PINTO 4101, Cap. que efectuaba Norberto Daniel Toma con domic. en la misma a Ricardo Fabián Cuello domic. Héroes del Fournier 657, Merlo-Bs. As. ha quedado nula y sin efecto. Reclamo de ley en nuestras oficinas. La Publicación anterior fue hecha entre los días 12/10/95 hasta 19/10/95 con recibo B Nº 0043 00045248.

e. 6/11 Nº 48.129 v. 10/11/95

"S"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge Raúl Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: Carlos Zacarías Burra y Julio Alberto Janeiro (domic. Salta, 593, Cap.) venden a Angel Paris y Desiderio Hernández (domic. Sarmiento 2274, Cap.) el café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito SALTA 593 PB y Sótano, Capital. Reclamo ley, n/oficinas.

e. 7/11 Nº 48.226 v. 13/11/95

"V"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1º y 2º, Capital Federal, avisa que la señora Estefanía Lindenvald, con domicilio legal en Calle Valentín Gómez Nº 2971, 8º Piso, Dpto. "27", de Capital Federal: vende, cede y transfiere a la señora María Teresa Otondo, con domicilio legal en calle J. G. Artigas Nº 471, 2º Piso, Dpto. "9", de la Capital Federal, la "Farmacia Homeopática del Once", de su propiedad, sita en calle VALENTIN GOMEZ Nº 3.002, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.

e. 6/11 Nº 48.105 v. 10/11/95

A.B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio en Av. Pueyrredón 2247, Capital Federal; comunica que Mirta Alicia Rollan domicilio en Esquel 1514 Espeleta, vende a Hortencia Mackow de Lanzavecchia y Pablo Fabian Lanzavecchia con domicilio Marquez de Loreto 3127, Castelar el negocio de "Com. Min. de productos alimenticios en general; com. min. de bebidas en general envasadas y casa de comidas rotisería; sita en VICENTE LOPEZ 2280 P.B., Capital Federal. Oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/11 Nº 48.039 v. 10/11/95

Graciela Esther Amura, Escribana Pública, Titular del Registro Nº 952, Matrícula Nº 3079 de la Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 679, 4º Piso, Oficinas 407/8/9, Capital Federal, informa que Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, 8º Piso, 1001 Capital Federal, transferirá su fondo de comercio dedicado a la elaboración de hamburguesas de carne refrigeradas y paté de foie y picadillo de carne en lata, ubicada en Av. Mitre 2911/13/43/51/65/87 y Sgto. Cabral 2902, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y en la Ruta 9, Km. 32,5, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, consistente en ciertas marcas, equipamiento y know-how, tecnología, contratos, empleados y la cesión de los registros de ciertos productos a Joint Key S. A., con domicilio en la Av. Alem 986, 8º Piso, Capital Federal, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley respecto de la presente transferencia parcial de fondo de comercio en Av. Córdoba 679, 4º Piso, Oficinas 407/8/9, Capital Federal y en Fray Justo Santa María de Oro 3740 (1636) Provincia de Buenos Aires. Inscripto en el Juzgado Nacional en 1ª Instancia en lo Comercial del Registro, el 18/12/1962, Nº 2864 Folio 435 Libro 55 Tomo A de Estatutos Nacionales.

e. 7/11 Nº 48.194 v. 13/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COFESUR
S. A.

Nº Reg. en I. G. J. 1.567.565 Aviso de acuerdo al artículo 194 de la ley 19.550 a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1993 se decidió el aumento de capital de $ 8.679.469 a $ 10.237.494 y asimismo por Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1994 se decidió el aumento de capital de $ 10.237.494 a $ 13.156.494 y tienen 30 días de plazo para ejercer el derecho de preferencia.

Autorizada - María B. López Provera

e. 6/11 Nº 48.117 v. 8/11/95

COMPAÑIA MICLASOL
Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura del día 25/7/95 pasada ante la escribana Esther Reitzes Hoffnung de la República Oriental del Uruguay se revocó en todos sus términos el poder general otorgado al Sr. Julio Oscar Cucenelli, L. E. 4.545.566.

Abogada - Marcela Furlotti

e. 6/11 Nº 48.024 v. 8/11/95

"D"

DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE ALTA COMPLEJIDAD "DR. DERAGOPYAN"

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea ha decidido emitir la Serie Nº 2 dividida en A, B, C, D, E y F, que abarca las acciones Nº 20.001 al 24.000, en acciones ordinarias al portador, valor Serie 2/A dos títulos de $ 1000 cada uno, Serie 2/B dos títulos de $ 200 cada uno, Serie 2/C tres títulos de $ 400 cada uno, Serie 2/D tres títulos de $ 100 cada uno, Serie 2/E un título de $ 50 cada uno y Serie 2/F cinco títulos de $ 10 cada uno, total $ 4.000. El modo de pago será en efectivo, 25 % al suscribir y el resto en dos años contados desde la suscripción, comenzando a percibir dividendos desde la suscripción. Fíjase 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.

Abogada - Patricia Alejandra Rodríguez

e. 7/11 Nº 48.159 v. 8/11/95

"S"

SIMMONS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

BELMO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria

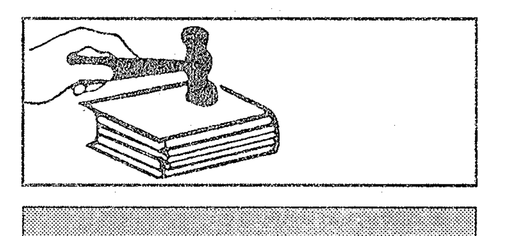
BELMO SAN LUIS
Sociedad Anónima

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 Ley 19.550 se comunica que las sociedades SIMMONS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, inscripta en el Reg. Público Comercio el 07-12-61 bajo N 2953 L 54 T A F 423 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Vieytes 1710 de Capital Federal, BELMO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA, inscripta en el Reg. Público Comercio el 12-07-71 bajo Nº 2376 L 74 T A F 295 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Vernet 342 de Capital Federal, y BELMO SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en R.P.C. de Prov. San Luis - el 17-06-85 bajo Nº 23 T 17 C.S. F 156 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Ruta 7 km. 700.6 (Sur), Villa Mercedes, Provincia de San Luis, suscribieron el 12 de octubre de 1995 el Compromiso Previo de Fusión, por el cual se fusionaron las tres sociedades, siendo la sociedad SIMMONS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, sociedad incorporante. La consolidación de los patrimonios se realizó conforme Balances Generales de las sociedades al 31 de julio de 1995, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad incorporante de los activos y pasivos, así como de las obligaciones y derechos de las sociedades absorbidas BELMO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA y BELMO SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA, las que se disuelven sin liquidación. Las Asambleas Generales de Accionistas celebradas el 30 de octubre de 1995 en BELMO SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA y el 31 de octubre de 1995 en SIMMONS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL y en BELMO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA, quienes aprobaron la fusión y los Balances Generales al 3 de julio de 1995. La sociedad incorporante aumentó el capital social a $ 1.000.000,00.- SIMMONS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Activo: $ 11.529.407,19, Pasivo: 1.056.579,77, Patrimonio Neto $ 10.472.827,42; BELMO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Activo: $ 11.693.287,35, Pasivo: $ 4.309.258,37, Patrimonio Neto $ 7.384.028,98; BELMO SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA Activo: $ 8.221.218,89 Pasivo: $ 1.298.127,96, Patrimonio Neto $ 6.923.090,93. No existen accionistas recedentes. Posiciones: Avda. Vieytes 1710, Capital Federal. Presidente: Manuel Poj; Vicepresidente: Bernardo Poj; Presidente: Luis Aníbal Poj.

Presidente - Manuel Poj

e. 7/11 Nº 48.297 v. 9/11/95



2.4 REMATES COMERCIALES

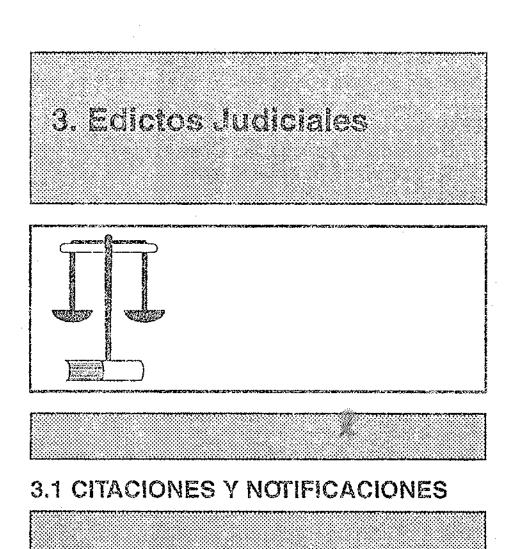
ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de noviembre de 1995 a las 14,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: a) Un video analizador de negativos usado, marca Eastman-Kodak, modelo 1635, Nº 873; apto para clasificar componentes de color y su corrección, para 35 y 16 mm de paso, origen U. S. A. y b) Un equipo moviola para el revisado y armado de películas (material positivo) usado, marca Prevost Nº 1001 (Nº convencional), sincronizador de márgenes, títulos y sonido de 4 platos (para arrastre y salida) origen Italia, el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Primero Nº 2042/46, Cap. Fed., Base: u$s 25.300.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Phonalex S. A. I. y C.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/11 Nº 48.141 v. 8/11/95



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OSCAR HELVIO TAYLOR. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 7/11 Nº 25.488 v. 9/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 sito en Talcahuano 490, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 3 días a herederos y acreedores de NICOLAS OMAR BARROZO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 7/11 Nº 25.450 v. 9/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita por diez días al Sr. RODOLFO LEDO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BAVIO, MABEL ALICIA c/TELEARTE S.A. y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.

Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 7/11 Nº 48.300 v. 8/11/95

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212, 6to. piso de Capital Federal, cita por quince días a DANIEL PABLO VENEZIA para que conteste la demanda entablada por SILVIA MABEL MARTINA, caratulado "MARTINA, SILVIA M. c/VENEZIA, DANIEL P. s/Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 7/11 Nº 48.277 v. 8/11/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, en autos "CONS. DE PROP. EDIF. MORENO 2528/32 c/MUÑOZ GODOY HUGO A. y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a MARIA EUGENIA VILCHES MIRANDA a fin de que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tomar intervención el Defensor Oficial al solo efecto de asumir su defensa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 7/11 Nº 25.573 v. 8/11/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTHA LILLY HENSEL DE CAMERON. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, conforme parte pertinente del auto que se transcribe: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995... publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial... Dr. Omar Luis Solimine. Juez".
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/10 al 25/10/95.
e. 7/11 Nº 24.168 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2º piso cita a JOSEFA COLLETTI DE BUONO (L.C. nº 511.694) a que se presente a contestar demanda en el término de diez días en autos: "MATOS, ANGEL c/MIRAGAYA, ALFREDO s/Sumario" Exp. 223.702/87, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 7/11Nº 6733 v. 8/11/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, en expediente Nro. 86518/95, en autos caratulados "MACHADO, MODESTO HUMBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a comparecer en autos al Sr. MODESTO HUMBERTO MACHADO haciéndose saber que en caso de incomparecencia transcurridos 60 días corridos desde la última publicación y previa vista a la Sra. Defensora Oficial, será declarada su "ausencia por desaparición forzada", con los efectos previstos en las leyes 24.321 y 14.394. Publíquese edictos por el plazo de 3 días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación de los edictos en el Boletín Oficial es en forma gratuita, conforme al art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 7/11 Nº 6734 v. 9/11/95

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, cita y emplaza durante dos días a herederos de OSVALDO Juan JUAN para que dentro de cinco días comparezcan a tomar intervención en el juicio caratulado "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA ALMIRANTE BROWN 402 c/JUAN, OSVALDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en los (arts. 43 y 53 inc. 5 del CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 7/11 Nº 25.571 v. 8/11/95

Nº 52

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, en los autos "KACS, SERGIO LEON s/Ausencia por desaparición forzada", cita a KACS, SERGIO LEON, para que en el término de sesenta días comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 6/11 Nº 6992 v. 8/11/95

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, cita y emplaza por sesenta días a JUAN LAVAGETTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 7/11 Nº 6735 v. 9/11/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES SALUD ARAGONES. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/10 al 23/10/95.
e. 6/11 Nº 23.937 v. 8/11/95

Nº 77

Juzgado Nacional Civil Nº 77, Secretaría 107, notifica a ENRIQUE MARIO BUSCAGLIA la declaración de su rebeldía del 3/6/94 en autos SOBRAL DE BUSCAGLIA MIRTHA T. c/BUSCAGLIA ENRIQUE MARIO s/Divorcio vincular. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 7/11 Nº 25.615 v. 8/11/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, en expediente Nº 96148/95 en autos caratulados "ZUÑIGA MARTINEZ, HORACIO RAMON s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al presunto desaparecido HORACIO RAMON ZUÑIGA MARTINEZ por el término de sesenta días según lo previsto por la ley 24.341. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial (art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 7/11 Nº 6736 v. 9/11/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Damián Ignacio Font, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días al Sr. Representante Legal de la Asociación Cristiana Femenina Bonaerense, a fin de hacer valer sus derechos en autos "CASAL, MARIA AURORA s/Testamentaria". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 6/11 Nº 25.535 v. 8/11/95

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, cita y emplaza por sesenta días a DIANA CRISTINA RAMOS y EUSEBIO AURELIO VERA GONZALEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 7/11 Nº 6738 v. 9/11/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica de esta Capital, ordena se publiquen edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial citando a comparecer a estar a derecho al presunto ausente don JORGE OSCAR FIRMENICH SAGRERAS, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las leyes 24.321 y 14.394 en lo pertinente.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 6/11 Nº 6993 v. 8/11/95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica (Maipú 92, piso 3º, Capital Federal), cita y emplaza a ANA MARIA CHAMORRO para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "MORAN DE LEGRAND, MARTA ELENA c/CHAMORRO, ANA MARIA y Otro s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 7/11 Nº 25.460 v. 9/11/95

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don JOSE VICTOR MROZOWSKI. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 7/11 Nº 6739 v. 9/11/95

Nº 105

Juzgado Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña IGNACIA PLAZA. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/10 al 31/10/95.
e. 6/11 Nº 24.689 v. 8/11/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes nº 1.950 piso 1º de Capital Federal, en autos caratulados: "LOPEZ MATEOS CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a CARLOS ALBERTO LOPEZ MATEO en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días en forma gratuita.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 7/11 Nº 6740 v. 9/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos "MATECKI, ISAIAS c/MILETO, FABIAN y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados FABIAN MARCELO MILETO y JULIO MARCELINO FINCO para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en ese proceso y reconocer firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de continuar el mismo según su estado y tenérselas por reconocidas. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/11 Nº 25.645 v. 8/11/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 en los autos "MORELLI GRACIANO s/Cancelación" decreta la cancelación de los siguientes pagarés (art. 89 Dec. ley 5965/63): 1) Nº 112864-1 vto. 6/9/94 por U$S 30.858,02; 2) Nº 112864-2 vto. 10/9/94 por U$S 30.858,02; 3) Nº 112864-3 vto. 15/9/94 por U$S 30.858,02; 4) Nº 112864-4 vto. 21/9/94 por U$S 30.858,02; 5) Nº 112864-5 vto. 7/9/94 por U$S 30.858,02; 6) Nº 112864-4 vto. 15/10/94 por U$S 27.227,66; 7) Nº 112867-1 vto. 15/10/94 por U$S 4.202.-Todos los pagarés librados por Celulosa Argentina S. A. a orden de Graciano Morelli. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no hubiere oposición. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/11 Nº 25.560 v. 27/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "MANUEL ARSLANIAN S. A. c/CAIRE S. R. L. s/Sumario", cita y emplaza a CAIRE S. R. L. a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/11 Nº 25.623 v. 8/11/95

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a AMELIA ELENA REPARAZ y JORGE SYLVEIRA PEREZ, en los términos del art. 145 CPN, requiriéndole el pago del capital reclamado de $ 750.- con más la suma de $ 300.- estimado en concepto de intereses y costas, quedando citado para oponer excepciones dentro de los cinco días en los autos "GULLER, ERNESTO FRANCISCO c/SYLVEIRA PEREZ, JORGE s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle defensor oficial en caso de silencio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/11 Nº 48.316 v. 8/11/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DIAZ, GABRIEL OSVALDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Ricardo M. Pinto, secretario subrogante.
e. 2/11 Nº 6952 v. 8/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 15

P.O.S.S. el Dr. Adolfo Calvete, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, a mi cargo, sita en Talcahuano 550, 5º piso, Of. 5044, de esta ciudad, en la causa Nº 14.425 caratulada "GOMEZ, MIGUEL ANGEL y Otros por lesiones graves" se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GOMEZ para que dentro del quinto día se presente ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y disponerse su detención.
Rodolfo Carlos Cresseri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/10 al 3/11/95.
e. 6/11 Nº 6989 v. 10/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza por tres días a partir de la primera publicación de la presente a ARTURO HEBER AVILA CONTRERAS, CARLOS MANUEL GOGOIM y WILDER NELSON AVILA CONTRERAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 2/11 Nº 6990 v. 8/11/95

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165. Destinatario: LILIANA MONICA LARREGINA. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 19 de octubre de 1995 ... Desconociéndose el actual domicilio de LILIANA MONICA LARREGINA, citásela mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de retirar el rodado Renault 12, dominio B-1.481.166, motor Nº 3601440, debiéndose presentar la nombrada

dentro del tercer día a partir de su última publicación, bajo apercibimiento de proceder a la subasta pública del vehículo mencionado. Firmado: Mauricio Zamudio, juez de Instrucción.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 2/11 Nº 6957 v. 8/11/95

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165. Destinatario: YUNG MING JIE, alias ALON o HA LONG. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1995 ... Desconociéndose el actual domicilio de YUNG MING JIE, alias ALON o HA LONG, citeselo mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.— , debiéndose presentar el nombrado dentro del tercer día a partir de su última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura". Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 6/11 Nº 6766 v. 10/11/95

Nº 31

Hago saber que en el Exp. caratulado: "VICCAI, CLAUDIO ALEJANDRO por Defraudación", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1995. Se cita a CLAUDIO ALEJANDRO BICCAI mediante edicto que se publicará en el Boletín durante el término de cinco días y dentro de los tres días de su última publicación para que se presente a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse la Policía Federal su detención. Fdo. César Mario Quiroga - Juez - Ante mí: Domingo Luis Altieri - Secretario.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
e. 3/11 Nº 6765 v. 9/11/95

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS TOLEDO MORENO, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde (art. 288 del C. P. P. N.). Publíquese por tres días.
Secretaría, 6 de octubre de 1995.
María Cristina Espeche, secretaria.
e. 6/11 Nº 6767 v. 8/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO DANIEL GATICA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., —bajo apercibimiento de declararse rebelde y ordenar su inmediata captura— en la audiencia fijada para el día 21 de noviembre pxmo. a las 10,00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco días. Bs. As. 25 de octubre de 1995. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 23 de octubre de 1995. ... JULIO DANIEL GATICA ... cítese por edictos a los nombrados, a los efectos de poner en su conocimiento que deberán presentarse por ante este Tribunal en las audiencias fijadas para el día 21 de noviembre pxmo. a las 10,00 hs. ... a fin de prestar declaración indagatoria ... bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas ... Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí: Diego García Berro. Secretario.
e. 6/11 Nº 6731 v.10/11/95

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL FORTUNATA VELAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., —bajo apercibimiento de declararse rebelde y ordenar su inmediata captura— en la audiencia fijada para el día 21 de noviembre pxmo. a las 11,00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco días. Bs. As. 25 de octubre de 1995. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 23 de octubre de 1995. ... ISABEL FORTUNATA VELAZQUEZ ... cítese por edictos a los nombrados, a los efectos de poner en su conocimiento que deberán presentarse por ante este Tribunal en las audiencias fijadas para el día 21 de noviembre pxmo. a las ... 11,00 hs. ... a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. ... Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí: Diego García Berro. Secretario.
e. 6/11 Nº 6730 v.10/11/95

Nº 4

"///cítese a JULIO NELSON GARCIA MONTIEL, WASHINGTON WALTER GARCIA MONTIEL y a NORMA EDITH PROCHASKA DE GARCIA por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días, a fin de comparezcan a este Tribunal sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de Capital Federal a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del quinto día, contándose a partir de la última publicación". Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, Secretaria. Se deja constancia que al texto precedente pertenece al auto de fecha 20 de octubre de 1995, donde se ordenó la presente medida.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 6/11 Nº 6768 v. 8/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 46.440 seguida por hurto en grado de tentativa cita y emplaza a RICARDO EUGENIO ORELLANA NOVA, con último domicilio en la calle Paraná 196 habitación 10 de esta Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de octubre de 1995. - ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 2/11 Nº 6953 v. 8/11/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.381 seguida por el delito de falsificación de documento —art. 292 del Código Penal— cita y emplaza a SAMUEL BACALAR, de quien se ignoran datos filiatorios, con domicilios denunciados en Salcedo 2666 y Rodríguez Peña 3230, ambos de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de presentar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de octubre de 1995 ... emplácese al imputado SAMUEL BACALAR por el término de tres días librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 2/11 Nº 6954 v. 8/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.515 seguida por Lesiones, daño y resistencia a la autoridad, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO LEON ZALAZAR, apodado "El Negro", peruano, nacido en Lima, Perú, el día 15 de julio de 1948, soltero, albañil, con último domicilio en la calle Humberto 1º 1678 Habitación 3 de esta Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de octubre de 1995. emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Miguel Angel Sabrino, secretario.
e. 6/11 Nº 6708 v. 10/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.324 seguida por el delito de lesiones, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PENAYO, de apodo "monstruo", paraguayo con 8 años de residencia en el país, soltero, pintor, de 28 años de edad, con último domicilio en la calle Salta 748 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 7/11 Nº 6761 v. 13/11/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA NOEMI GALATTO y JOAO CARLOS DE MELO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/11 Nº 6982 v. 9/11/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS MARTIN CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Culposas —art. 94 C. P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/11 Nº 6983 v. 9/11/95

Cítese por edictos a RAMON FLORENCIO FONTENLA, a fin para que dentro de los tres días de la publicación, se notifique al nombrado a los efectos de los arts. 73 y 276 del Código Procesal Penal, de la existencia de estos actuados, Nº 28.046, caratulada "FONTENLA, RAMON FLORENCIO por inf. art. 239 del C.P." damnificado: FERRETTI, JUAN CARLOS".
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 6/11 Nº 6709 v. 10/11/95

... Resuelvo: ... recibirle declaración Indagatoria a ROSARIO DEL VALLE GIMENEZ, a cuyos efectos cítese por edictos al nombrado, a los fines dispuestos, en esta causa Nº 33.420, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 6/11 Nº 6710 v. 10/11/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ALBERTO CLAUDIO MARTINEZ NIELSEN a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 6153, caratulada: MARTINEZ NIELSEN, ALBERTO CLAUDIO s/Infracción a la ley 13.944, que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 18 de Octubre de 1995. Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a ALBERTO CLAUDIO MARTINEZ NIELSEN, fijándole a tal efecto el plazo del quinto día a contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y de declararlo Rebelde. (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Juan José Baric, secretario.
e. 2/11 Nº 6955 v. 8/11/95

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ALBERTO JOSE MENENDEZ (quien se desempeñara como chofer de la línea 127 de colectivos, sin otros datos) a que, dentro del quinto día luego de la última publicación del presente comparezca ante estos estrados a estar a derecho en la causa Nº 36 a él seguida por lesiones culposas —art. 94 del Cód. Penal—, en las que se dispusiera recibirle declaración indagatoria —art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento, de incomparecer, de declararlo rebelde y solicitar su detención.
Juan José Baric, secretario.
e. 2/11 Nº 6956 v. 8/11/95

Nº 14

Emplácese a RUBEN ORLANDO SOSA, argentino, nacido el 22/1/62 en Tucumán, chofer, titular de DNI 20.161.236, Prio. A. G. D. Nº 592.659, cuyo último domicilio conocido fuera Nahuel Huapi 4928 de Capital Federal, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14 Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C. P. P. N.) ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier Feliciano Ríos. Secretario. Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
e. 3/11 Nº 6984 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 336 de Capital Federal, en relación a la causa Nº 585, seguida contra Rodolfo Horacio Figueira por el delito de amenazas, que tramita por ante la Secretaría Nº 81 del Dr. Walter Candela ... Emplácese a RODOLFO HORACIO FIGUEIRA DNI: 14.951.921, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura ... Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez) Ante mí: Walter Candela(Secretario).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
e. 3/11 Nº 6985 v. 9/11/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 477/S "CHACUR, ROBERTO s/Art. 302 del C. P.", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de setiembre de 1995 mediante el cual se condena a CHACUR, ROBERTO como autor penalmente responsable del delito de libramiento de cheque, sin suficiente provisión de fondos ni autorización para girar en descubierto en relación al cartular Nº 28460691/692693/694, perteneciente a la cuenta corriente Nº 44/839803/8 del Banco del Buen Ayre, a las siguiente penas: a) Seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, y b) un año de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la terceros (artículos 26, 40, 41, 45 y 302 inc. 2º del Código Penal)". Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal. Ante mí: Genoveva Inés Cardinali, Secretaria. En la misma fecha se cumplió con lo ordenado. Conste.
e. 7/11 Nº 6763 v. 13/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO HUGO RISOLI (D.N.I. Nº 8.502.850) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 44.384, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 3/11 Nº 6764 v. 9/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ARIS, D. N. I. Nº 13.656.541, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4451 que se le sigue por estafa, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/11 Nº 6986 v. 9/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con sede en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, en el trámite de los autos 1345/95, caratulada "SINAY, MARCELO s/Quiebra Fraudulenta", cita y emplaza al nombrado SINAY a fin de que comparezca por el Tribunal dentro del quinto día de notificado en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito de Inf. al art. 176 del C.P., bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría, 24 de octubre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/11 Nº 6958 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1265/94 caratulada: "FRANCO NERI, ANGELA y Otro s/Inf. ley 23.737" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. a JUAN MANUEL CARRASCO a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco días hábiles a contarse desde la publicación del presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/11 Nº 6959 v. 8/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. CARLOS DE CARLO y HUMBERTO MARCONI, C.I. Nº 5.001.200 y C.I. Nº 4.712.723 respectivamente, el sobreseimiento que respecto de ellos se ha dispuesto en la causa Nº 1243 del Registro respectivo, caratulada "D.G.I. (Rep. por Oscar Ponce) s/DCIA Inf. Ley 23.771", en orden al delito prescripto por el art. 8vo. de la ley 23.771. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 2/11 Nº 6960 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4to. de Capital Federal, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 901, caratulada "IERVASI CARLOS ALBERTO s/Den. fals. doc art. 292 C.P., cita a CARLOS RAMON CORREA, con DNI Nº 22.272.533, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 72 horas de notificado y en horario hábil, a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue en orden al delito previsto por el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los cuatro días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cinco.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/11 Nº 6961 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a RUBEN ALVAREZ, cuyo último domicilio conocido es Hipólito Yrigoyen 351, Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante el Juzgado, dentro de las 48 hs. de notificado, y en horario hábil, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 153 del C.P.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 2/11 Nº 6962 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni; cita a WALTER A. CAMPOS, L. E. Nº 5.153.614, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código. Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 1501.
Secretaría, 30 de setiembre de 1995.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 7/11 Nº 6762 v. 13/11/95

Nº 11

Intímese a JORGE DIAZ a que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de así no hacerlo será declarado rebelde y contumaz y ordenada su captura ... conforme lo dispuesto por el art. 150 del Código ritual, líbrese oficio a la Dirección del Boletín Oficial solicitando que se publique por cinco días la intimación ordenada. Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal, Ante mí: Stella Maris Pan, Secretario Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Stella Maris Pan, secretaria federal.
e. 3/11 Nº 6987 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 1156 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ALEJANDRO JAVIER VALDERREY, D.N.I. Nº 21.587.787, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura".
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 6/11 Nº 6722 v. 10/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío sito en Comodoro Py 2002 piso 4º, Secretaría Nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ALFREDO HORACIO FERRERO C.I. Nro. 6.521.241, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 646 que se le sigue por infracción a la ley 23.771 bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 6/11 Nº 6723 v. 10/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a JUAN PABLO ALVARADO, para que comparezca a notificarse de las siguientes resoluciones: "Autos y vistos ... Y Considerando ... Resuelve: Archivar las presentes actuaciones sin más trámites. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; P.R.S. Alejandro Roberto Montone, Secretario Federal: como así también de la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de junio de 1995. Habiéndose cumplido los requisitos de tiempo y forma, concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra la resolución de fs. 27/8 (art. 450 del C.P.P.). Emplácese a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada conforme lo establecido en el art. 451 del C.P.P. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 6/11 Nº 6724 v. 10/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, sito en la calle B. Mitre 962 de Morón, en la causa Nº 12.770, del registro de la Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a JUAN CARLOS ROMERO, DNI. Nº 14.405.644, hijo de Juan y Valentina Elvas, a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días siguientes de publicado el presente a los efectos de recibirle declaración indagatoria y, a continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: ///ón, 25 de octubre de 1995. Atento a lo informado, cítese por edicto a JUAN CARLOS ROMERO, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, art. 294 del C. P. P. N. en orden al delito de encubrimiento, art. 277 del C. P., dentro del tercer día de publicado el mismo y bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se lo declare rebelde y ordenarse su captura. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí Dr. Diego Bonanno, Secretario.
Morón, 25 de octubre de 1995.
Diego Bonanno, secretario.
e. 3/11 Nº 6988 v. 9/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Atilio Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por infracción al art. 286 del C.P." cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a GLADYS LEGUIZAMON DNI 14.778.268, para que se presente dentro del quinto día de enterada, en razón de estar imputada del delito de infracción al art. 286 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 18 de octubre de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 6/11 Nº 6726 v. 10/11/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Atilio Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por infracción al art. 286 del C.P." cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a GLADYS TABORDA, para que se presente dentro del quinto día de enterada, en razón de estar imputada al delito de infracción al art. 286 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 18 de octubre de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 6/11 Nº 6727 v. 10/11/95

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. INES ENCINAS de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ENCINAS, INES" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Pregón de La Plata.
La Plata, 18 de octubre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 7/11 Nº 25.564 v. 8/11/95

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal Nº 1 de Santa Fe, Dr. Víctor H. Brusa, se hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado sobre Ejecuciones Fiscales desde 1965 a 1975, Excepciones militares desde 1963 a 1966, Infractores ley 17531/17671 de 1974 a 1978 y 1780 exptes. Sría. Penal de 1957 a 1963. Los interesados en la conservación de los mismos deberán solicitarlo por escrito dentro del término de treinta días en la Superintendencia del Juzgado Federal Nº 1 (art. 23, Dto. ley 6848/63 ratificado por ley 16.478).
Víctor Brusa, juez federal.
e. 6/11 Nº 6729 v. 8/11/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE DISTRITO DE LA SEPTIMA NOMINACION DE ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Francisco Sconfienza, Secretaría de la Dra. Liliana D'Anna de Cabezudo, en los autos caratulados COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación por disolución forzosa, Expte. 150/95, hace saber por cinco días que ha resuelto fijar los días 11 de diciembre y 22 de diciembre de 1995 para la presentación de los informes individuales (art. 35 L.C.) y General (art. 40 L.C.) respectivamente.
Secretaría, 14 de octubre de 1995.
Liliana D'Anna de Cabezudo, secretaria.
e. 6/11 Nº 6728 v. 10/11/95

JUZGADO PROVINCIAL CON COMPETENCIA AMPLIADA DTO. NORTE TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia con competencia ampliada Distrito Judicial Norte, con asiento en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico Carlos Carrero, Secretaría Civil y de Familias a cargo de la Dra. Mariana Pucciarello, sito en calle Islas Malvinas 1626 cita y emplaza a ELENA RASO DE CHERIMELE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "CHERIMELE, MIGUEL s/Autorización Judicial", Expte. Nº 360/90, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente en él. Fdo. Dra. Silvia Herraez, juez subrogante. Se ordena publicar el presente por el término de 3 (tres) días.
Río Grande, 31 de julio de 1995.
Mariana B. Pucciarello, secretaria.
e. 6/11 Nº 48.151 v. 8/11/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	19/10/95	MABEL BEATRIZ BERDASCO DE MIRON	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	19/10/95	ANTONIO BENITEZ	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO Y ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	25/09/95	EZEQUIEL SEBASTIAN ORELLANA	3	Nº 59.397 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
5	116	Julio Báez	02/10/95	MARCO ANTONIO CRUZ o JUAN MANUEL CRUZ o MIGUEL ALEJANDRO CRUZ	3	Nº 58.822 ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	04/10/95	JUAN CARLOS MEDRANO, DNI Nº 5.579.792	3	Nº 57.639
5	116	Marisa A. Murado	19/10/95	GUSTAVO FABIAN IBARRA, DNI 24.066.339	3	Nº 58.316 TENTATIVA DE ROBO Y ABUSO DE ARMAS
5	116	Marisa A. Murado	19/10/95	JAVIER BUONTEMPO	3	Nº 57.349 DELITO DE DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	20/10/95	PAULA CENTIRION	3	Nº 58.955 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	25/10/95	TOMAS ESCALANTE y OSCAR MANUEL SAN LORENZO	3	DELITO DE ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/10/95	DOMINGO MONTOUTO	3	Nº 58.354 ROBO
10	130	Pablo García de la Torre	23/10/95	GREGORIO FREIRE GARCIA	3	DELITO DE ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	25/10/95	RICARDO RODOLFO PALUDI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	13/10/95	MARIA DEL CARMEN OVIEDO, DNI 13.369.590	5	DELITO DE ESTAFA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	24/10/95	JULIO FRANCO	2	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	27/10/95	DANIEL PERFETTI	3	DELITO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTA EN CONCURSO REAL CON MALVERSACION
22	148	Julián Descalzo	27/10/95	CARLOS ADOLFO SKOVGAARD	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	13/10/95	PEDRO NOVOA	3	Nº 35.870
23	139	Jorge A. Avila Herrera	13/10/95	PAULA BACCHINI	3	Nº 36.184
25	161	Julio Pablo Quiñones	20/10/95	MARGARITA NOVOA ROA DE SORIA, C. I. Nº 10.304.142 P. F.	3	DEPOSITARIA INFIEL
25	161	Julio Pablo Quiñones	27/10/95	SERGIO MARIO FAUSTO	3	TENTATIVA DE ESTAFA
26	155	Enzo Miguel Cipriani	23/10/95	RICARDO AGUIAR y MARIA BEATRIZ SISTO DE AGUIAR	3	Nº 35.810
27	124	Juan Pablo Vigliero	26/10/95	SANTIAGO ALVAREZ y JORGE OSVALDO FERNANDEZ	3	Nº 45.159
27	124	Juan Pablo Vigliero	30/10/95	NICOLAS RAMON ROMERO	3	Nº 45.159
29	136	Jorge A. de Santo	25/10/95	HUGO TRAVERSA	3	Nº 23.006/95 DEFRAUDACION
30	109	Ignacio Belderrain	11/10/95	GERMAN ROLANDO MANSILLA y LEONARDO MIGUEL ACEVEDO	30	ROBO EN GRADO DE TENT. CON ARMAS
30	164	Ignacio Belderrain	12/10/95	GUSTAVO ANTONIO PERALTA	3	Nº 37.297 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
31	119	Domingo Luis Altieri	11/10/95	CLAUDIO ALEJANDRO BICCAI	5	Nº 28.101 DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	12/10/95	PABLO RENZO RAMOS ARTETA	5	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	17/10/95	RICARDO PERELINDO	5	Nº 28.084 DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	26/10/95	MIRTA EDITH MICHELENA	5	DELITO DE ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	24/10/95	MARIO LEON HEIKINS, DNI Nº 8.104.703	3	HURTO
37	129	L. Cristina Bandin	19/10/95	OSVALDO VICTOR VARGAS	5	DEPOSITARIO INFIEL

e. 6/11 Nº 125 v. 10/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	Karina Rosario Perilli	27/10/95	STEINSLEGER ESTELA ELVIRA (matrícula 5.629.164)	3	ART. 302 DEL C. P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	12/10/95	EDGARDO LUIS SAPUPPO (L. E. Nº 4.083.583)	3	Nº 3192
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	12/10/95	LILIAN EDITH ROJAS (DNI 14.763.143)	1	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 6/11 Nº 124 v. 10/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 26 de septiembre de 1995 fue decretada la quiebra de CASA ZIMA S.R.L. El síndico de la quiebra es Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro de las 24.00 horas hagan entrega al síndico de los bienes y libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima a la fallida para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 22 de abril y 8 de mayo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/11 Nº 6994 v. 10/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "PRADESA PROVEEDORES ARGENTINOS DE EQUIPOS S.A.". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Salvador Militello con domicilio en la calle Viamonte 675, piso 5º "D", de esta Capital, hasta el día 9 de febrero de 1996. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta de acreedores para el día 9 de abril de 1996, a las 12 horas, las que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este tribunal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima para que se cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 Nº 6995 v. 10/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución final previsto en el art. 214 L.C. correspondiente a los autos "CACACE, HORACIO C.A. s/ Quiebra" y "CACACE, HORACIO C.A. y BAIOCCHI, GUILLERMO A. (S. de Hecho) y BAIOCCHI, GUILLERMO ARMANDO s/ Quiebra". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel alguno.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/11 Nº 6741 v. 8/11/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber en autos: "VIRTEN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso preventivo" que se ha fijado nueva fecha para la realización de la junta de acreedores que se celebrará el día 15 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/11 Nº 25.210 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de esta ciudad hace saber que con fecha 28 de septiembre, S.S. ha resuelto la modificación de las fechas fijadas en autos SITMA S.A. s/Concurso Preventivo como a continuación se establecen: Plazo para presentar las solicitudes de verificación de créditos ante la síndico designada, contadora Elba Bengoechea, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu Nº 1010 Piso 6º Of. "J" de esta ciudad hasta el día 13 de noviembre 95. Las fechas para presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se han fijado para los días 2 de febrero de 1996 y 23 de febrero de 1996 respectivamente. La Junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran el día

15 de marzo de 1996, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/11 Nº 25.399 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 3 cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1995 se le decretó la quiebra a "PROZZILLO VICENTE", habiendo sido designado síndico la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/11 Nº 6742 v. 13/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 que desempeña la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 19 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de GUSU S.R.L. con domicilio en la Billinghurst 2588, P.B., Capital Federal y que el Síndico designado es el contador Hugo Talmasky con domicilio en la Avda. Corrientes 1515 - 2 Piso - "B" - Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 27 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero y 22 de marzo de 1996 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 6968 v. 9/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BRAMONT S.A. s/Quiebra", expte. Nº 52646, con fecha 12/10/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774 Piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/11 Nº 6997 v. 10/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "WUNDHEILER ABRAHAM s/Quiebra", Expte. Nº 63951, habiéndose designado síndico a Norberto Ruben Di Napoli con domicilio en la calle Libertad 417 6º piso, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/11 Nº 6998 v. 10/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1995, se decretó la quiebra de ELERY S. A., en la que se designó síndico al contador Jorge Carlos Risso con domicilio en Av. Córdoba 873, Piso 6º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1996 y 28 de marzo de 1996, respectivamente, fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 22 de abril de 1996. En la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995 ... publíquense en edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 2/11 Nº 6937 v. 8/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal comunica la apertura del concurso preventivo de ALFALUBE PETROQUIMICA S.A., habiéndose designado síndico a Isaac Daniel Abigador con domicilio en Córdoba 1439, Piso 10º Of. 79/80, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1ro. de diciembre, habiéndose fijado el día 7 de marzo de 1996, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/11 Nº 25.432 v. 9/11/95

El Juzgado Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma CONSTRUCCIONES CIVILES INSA S.A., habiéndose designado síndico al contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en Libertad 370 Piso 2º "B", Capital Federal, Tel. 382-8385, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/96, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 16/04/96 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias sita en Av. Callao 635 - 1º Piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/11 Nº 25.388 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2do. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "FOXMAN FUEGUINA S.A. s/ Concurso preventivo", con fecha 10/10/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/12/95, al síndico designado Cont. Isaac Daniel Abigador, Av. Córdoba 1439, piso 10, of. 79/80, Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará en el Salón Auditorium del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 1er. piso, Cap. Fed., el día 3/4/96 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/11 Nº 48.283 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2do. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "CROWN MUSTANG S.A. s/ Concurso preventivo", con fecha 11/10/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/12/95, al síndico designado Cont. Isaac Daniel Abigador, Av. Córdoba 1439, piso 10, of. 79/80, Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará en el Salón Auditorium del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 1er. piso, Cap. Fed., el día 3/4/96 a las 9 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/11 Nº 48.285 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2do. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "CAR FOX S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 11/10/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/12/95, al síndico designado Cont. Isaac Daniel Abigador, Av. Córdoba 1439, piso 10, of. 79/80, Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará en el Salón Auditorium del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 1er. piso, Cap. Fed., el día 3/4/96 a las 11 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/11 Nº 48.286 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2do. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "HOME FOX S.A. s/ Concurso preventivo", con fecha 11/10/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/12/95, al síndico designado Cont. Isaac Daniel Abigador, Av. Córdoba 1439, piso 10, of. 79/80, Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará en el Salón Auditorium del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 1er. piso, Cap. Fed., el día 3/4/96 a las 11.30 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Scoli, secretario.
e. 7/11 Nº 48.289 v. 13/11/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14: Hace saber por cinco días en autos caratulados "LABROYERE S.R.L. s/Concurso Preventivo" que la junta de acreedores que continuó en el día 24 de octubre de 1995, a las 10.00 hs., continuará —a su vez— el día 8 de noviembre de 1995, a las 10.00 hs., en el mismo lugar (Sala de Audiencias Juzgado Comercial Nro. 4, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ero., Capital Federal).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/11 Nº 47.939 v. 9/11/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que con fecha 14 de agosto de 1995, se decretó el concurso mercantil liquidatorio de TIWAR SOCIEDAD ANONIMA, síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1996. Asimismo se ha fijado el día 6 de mayo de 1996 para el informe previsto por el art. 35 de la LC y 27 de mayo de 1996 para el informe del art. 40 de la Ley 19.551. Se fija como fecha para la junta de acreedores el día 18 de junio de 1996 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.550 y incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/11 Nº 6969 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 21/06/95 se ha decretado la quiebra de CASA TAPIA S.R.L. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/12/95. La Junta de acreedores se celebrará al 19/03/96 a las 9:30 horas en la Sala de audiencias del Juzgado. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C. 95, inc. 5º). Se intima a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida a que los ponga a disposición del Síndico en el plazo de 5 días (L.C. 95, inc. 3º). Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/11 Nº 6999 v. 10/11/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, hace saber en el Concurso Preventivo de "CONFECCIONES MORTERO S.A.", que con fecha 26 de octubre de 1996 se ha ordenado la adecuación de dicho juicio a las normas de la Ley 24.522, con excepción de las etapas precluidas, por lo cual se han fijado los siguientes plazos a los nuevos actos procesales a cumplir: a) Fíjase el día 30 de noviembre de 1995 para dictar el pronunciamiento a que se refiere el art. 36; b) Fíjase el día 29 de diciembre de 1995 para que la sindicatura de cumplimiento con el informe general del art. 39. En lo que respecta a las demás fechas los actos procesales deberán cumplirse conforme lo previsto por la ley 24.522 correspondiendo señalar que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45 se fijará en la oportunidad en que el Juzgado resuelva la categorización del art. 42 y designación de los nuevos integrantes del comité de acreedores. Asimismo se deja constancia que en atención a lo expuesto se ha resuelto dejar sin efecto la Junta de Acreedores fijada oportunamente para el día 16 de noviembre de 1995. Para ser publicado en Boletín Oficial, Cap. Fed. por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 7/11 Nº 25.554 v. 13/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la

Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7° Capital Federal, hace saber que en autos "TAWIL, AARON ENRIQUE s/Quiebra, Expte. Nº 58382, con fecha 19/9/95 se ha dictado resolución decretando la quiebra de AARON ENRIQUE TAWIL L. E. Nº 4.420.541. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas, los bienes, libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad que pertenezcan a aquél. Se prohibe hacer pagos al fallido ya que los mismos serán considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7° "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de noviembre de 1995, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 28 de diciembre de 1995 y 12 de marzo de 1996 respectivamente. Se fija el día 13 de febrero de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 27 de febrero de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L. C. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de febrero de 1996, a las 11.00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 2/11 Nº 6938 v. 8/11/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 piso 7°, hace saber que con fecha 10 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de ALBERTO DUEK (DNI 4.235.055), con domicilio en la calle Paso Nº 609, piso 2° "B" de esta Capital. Intímese al fallido y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. (CP) Raúl Atilio Ramil; Lavalle 1527, piso 4°, of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 19/2/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 12/3/96 y 2/4/96 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 25/4/96 a las 9.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 27 de marzo de 1996, a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/11 Nº 6939 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por el término de cinco días que se ha decretado, con fecha 21 de setiembre de 1995, la apertura del concurso preventivo de CARLOS VICENTE LUCIONI (argentino, divorciado, empresario, DNI 10.302.192) con domicilio en Dorrego 2646, 10° D de esta ciudad. Se ha designado síndico al Contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en L. S. Peña 189, piso 4°, departamento L de esta ciudad, ante quien formularán los pretensos acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 1995. Las otras fechas fijadas a los fines de la LC. son: presentación del informe previsto por el artículo 35: 2 de enero de 1996; vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada: 1 de marzo de 1996; presentación del informe del artículo 39: 15 de marzo de 1996; resolución de categorización de acreedores: 16 de abril de 1996; audiencia informativa artículo 45: 22 de mayo de 1996 a las 9 horas, y tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Norte 1211, piso 7° de esta ciudad, a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores que lo deseen.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/11 Nº 25.555 v. 13/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/ Liquidación forzosa", la Comisión Liquidadora ha presentado segundo proyecto de distribución parcial y provisoria. Los interesados podrán formular observaciones dentro del plazo de diez días, que se refieran a omisiones, errores o falsedades del proyecto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 7/11 Nº 25.622 v. 8/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCHOLCOVER RAFAEL (expte. 65798), habiendo sido designado síndico el contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385 3ro. of. 301 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-95. Se deja constancia que el 27-2-96 y el 9-4-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires 26 de octubre de 1995.
German Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/11 Nº 6971 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANTA FE 2265 S.C.S. (expte. 65758), habiendo sido designado síndico el contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385 3ro. of. 301 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-95. Se deja constancia que el 27-2-96 y el 9-4-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires 26 de octubre de 1995.
German Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/11 Nº 6972 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARFI, ALICIA ROSA LUCIA (expte. 65842), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3ro. E de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-95. Se deja constancia que el 13-2-96 y el 27-3-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires 23 de octubre de 1995.
German Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/11 Nº 6973 v. 9/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BLAPATE S. A. fijándose hasta el día 13-12-95 el plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos al Síndico Ctdor. Carlos Aguilar Pinedo, con domicilio en Córdoba 1184, piso 2 "B", en el horario de 10 a 18 horas. Para publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 47.809 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "ROYBE S. A. s/Quiebra", expte. Nº 60.550, se ha declarado en estado de quiebra a ROYBE S. A., que el Síndico designado es el Contador Jorgón Jorge O., con domicilio en la calle Av. Corrientes 4396 2° "E", Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 15 de noviembre de 1995. Fíjase la fecha del día 29 de diciembre de 1995 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L. C.) y la del 13 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 la ley indicada). Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° de L. C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2, 3, 4 y 5 del art. 11 de la L. C., y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autorización en cada caso (art. 103 L. C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L. C.). Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 6940 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "BENITEZ JIMENEZ Y CIA. S. R. L. s/Quiebra, Expte. Nº 60.441, se ha declarado en estado de quiebra a BENITEZ JIMENEZ Y CIA. S. R. L.; que el síndico designado es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 2° "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 14 de noviembre de 1995. Fíjase la fecha del día 28 de diciembre de 1995 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L. C.) y la del 11 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada). Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° de L. C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2; 3; 4 y 5 del art. 11 de la L. C. y, en su caso, lo estatuido en los incs. 1; 5 y 7 del citado artículo, en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autorización en cada caso (Art. 103 L. C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L. C.). Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 6941 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de agosto de 1995 se decretó la quiebra de GUSTAVO ALBERICO RUSSI BARREIRO, fijándose plazo hasta el día 21 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Eduardo A. Yaconis Woelflin, en sus oficinas de Av. Paseo Colón 588, piso 4° "11" en el horario de 13.00 a 18.00 horas, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de abril de 1996 a las 10.30 horas con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tuvieren en su poder; como así también todo libro o documentación relacionado como la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido e intímarselo para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/11 Nº 6743 v. 13/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo del Señor: "OSVALDO LORENZO HERRERA", con domicilio en la calle Pedro Goyena 1088, Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. José María Fanti, domiciliado en la calle Uruguay 390, 8vo. piso "E", Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará el día 10 de abril de 1996, a las 10.30 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/11 Nº 25.634 v. 13/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, P. 2, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MARDIAMET S. A. C. I. (con domicilio inscripto en Estados Unidos 4264 1° "B" y real en Alberti 168 8° "B", ambos de Capital Federal; y Planta Industrial en Camino de Cintura Nº 4595, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires). Se intima a los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1995 por ante la Síndica Silvia Diana Koutnouyan, domiciliada en Lavalle 1678 4° "A". Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/11 Nº 47.680 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1995, en los autos caratulados "VILAS, MARIA NELLY s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VILAS, MARIA NELLY, haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la

ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Rovira, con domicilio en la calle Vallejos 4400 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/11 Nº 6745 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SERIO, JOSE SALVADOR s/ Quiebra" Exp. 65.983, con fecha 15 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de JOSE SALVADOR SERIO (D.N.I. 7.823.930) y se designó Síndico al Contador Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567, 6° piso, of. 611, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 18 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 22 de marzo de 1996 a las 11 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de que la misma correspondiese. El acto se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del edificio, Avda. Callao 635, 1° piso, Capital. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida. Asimismo se intima al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intímase al fallido a que dentro del quinto día cumpla con lo dispuesto en los incs. 1/5 y 7 del art. 11 de la ley 19.551, entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/11 Nº 6746 v. 13/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "ESTABLECIMIENTOS FELDMAN S.A.C.I.F. e I. s/ Concurso preventivo", habiéndose designado Síndico al Contador Aníbal D. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, Cuerpo 2, Piso 1°, Of. 29, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 10/11/95. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26/12/95 y 8/3/96, respectivamente. Se ha fijado hasta el día 24/11/95 para revisar legajos y formular al Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación de créditos. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la L.C. se llevará a cabo el 30/5/96, a las 10 hs.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/11 Nº 25.376 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635 piso 2°, Cap. Fed. comunica por cinco días que en autos caratulados "METALURGICA RODONDENDRO S.A. s/ Concurso preventivo", con fecha 15 de setiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de METALURGICA RODODENDRO S.A. con domicilio en calle Los Patos 3130, Capital Federal, designándose como síndico al señor Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en calle Montevideo 725, piso 2° of. "4", Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 1995 en el domicilio de la sindicatura. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/11 Nº 25.405 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635 piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "F & M S.A. s/ Concurso preventivo", con fecha 15 de setiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de F & M S.A. (ex JACINTO SAFFRATTI S.A.) con domicilio en calle Los Patos 3130, Capital Federal, designándose como síndico al señor Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en calle Montevideo 725, piso 2° of. "4", Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 1995 en el domicilio de la Sindicatura. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/11 Nº 25.406 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de "PASIFLORA S.R.L.", Síndico contador el Dr. Miguel Braccia, domiciliado en la calle Montevideo 666 piso 5° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 1 de febrero de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC. los días 22 de febrero de 1996 y 14 de marzo de 1996, respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/11 Nº 6701 v. 10/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635 piso 2°, de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "SCARFO FABIAN MIGUEL s/ Quiebra", expte. N° 71.273, que con fecha 19 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de FABIAN MIGUEL SCARFO, D.N.I. N° 17.255.013, habiéndose designado Síndico al Contador Público Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio constituido en Pasaje del Carmen 716, piso 6° "B", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 1995. El fallido y los terceros que tuvieran en su poder bienes del mismo, quedan intimados a entregarlos al síndico. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos dispuestos en el art. 86 de la Ley 24.522 y a entregar al síndico dentro del plazo de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que cualquier pago que se efectúe al fallido será ineficaz. El fallido queda intimado a constituir domicilio procesal en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/11 Nº 6747 v. 13/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 de la autorizante, hace saber por dos días en los autos "INTER NOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Quiebra - Incidente de pronto pago promovido por: DI FILIPPO, HORACIO VICENTE", que la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos a acreedores del concurso, el que de no ser observado será aprobado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/11 Nº 48.293 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CATALANO ALBERTO HORACIO decretada con fecha 17/10/95. Síndico designado Juan Alberto Peinado con domicilio constituido en Florida 537 Piso 18 Galería Jardín, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11/12/95. El plazo para formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico vence el día 26/12/95 y el funcionario cumplimentará con el art. 34 in fine el día 28/12/95. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/2/96 y 9/4/96 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/11 Nº 6748 v. 8/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de FRANGELLA RICARDO L. E. 4.121.401, Expte. N° 23.784. La síndica designada es la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Tucumán 971 piso 1° "1", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1995. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese además, para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 2/11 Nº 6943 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de E.M.D.A. ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DE AVELLANEDA S.R.L. expte. N° 24.236. El síndico designado contador Edgardo Borghi con domicilio en Luis Viale 2176, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1995. Intímese a la fallida para que dentro del quinto día satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 6/11 Nº 6702 v. 10/11/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 comunica la apertura del concurso preventivo de MARCONI E HIJOS S.A. con domicilio en Lavalle 715, piso 2do. "B", Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 6 de marzo de 1996 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Contador Edgardo Alberto Borghi, en su domicilio de calle Luis Viale 2176, Cap. Fed. La audiencia informativa se celebrará el día 29 de agosto de 1996 a las 8 hs. en sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario ad hoc.
e. 7/11 Nº 48.178 v. 13/11/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROCELENOR SA. s/Quiebra" que es síndico la contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452 9° piso Dto. "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 20 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días...Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/11 Nº 6749 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de C.A.C.I.R. COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA expte. N° 25-524. El síndico designado contador Edgardo Borghi con domicilio en Luis Viale 2176, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de diciembre de 1995. Intímese a la fallida para que dentro del quinto día satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario ad hoc.
e. 7/11 Nº 6750 v. 13/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1995 se ha declarado abierto el Concurso de AHORROCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados. El Síndico designado es el contador Manuel Ferreira con domicilio constituido en Lavalle 1710, piso 3° 6, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 27 de diciembre de 1995 el plazo al efecto. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días 23 de febrero y 14 de marzo de 1996 respectivamente. Señálase la audiencia del día 5 de abril de 1996 a las 9:00 hs. para que los acreedores concurran a la Junta que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado Comercial N° 21 ubicado en el piso 7 del Palacio de Justicia y con los acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/11 Nº 48.098 v. 10/11/95

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BEST LIFE SRL" con fecha 23 de octubre de 1995. El síndico interviniente es el contador Héctor E. Grun con domicilio en la calle San Martín 551 cuerpo "D" 3° "62" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28-12-95. Fíjase el día 13 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de

aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/11 Nº 6751 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO JAVIER UDLER, D.N.I. 18.079.341, con domicilio en Lavalle 2862, piso 3º, Oficina Nº 12, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de febrero de 1996 y 4 de abril de 1996, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 in fine). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, así como también al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 7/11 Nº 6752 v. 13/11/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-10-95 se ha decretado la quiebra de U-MAN S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de febrero de 1996 presenten al síndico Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Libertad 94 6º "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Elisa Hodari (L. C. 3.397.350). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "U-MAN S. A. s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 2/11 Nº 6944 v. 8/11/95

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-10-95 se ha decretado la quiebra de IERECK SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de noviembre de 1995 presenten al síndico Cichero Lidia Edit, con domicilio en la calle Esmeralda 634, 5º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimación esta última extendida a su administrador SERGIO ALBERTO ALI LE 5.526.696 JUAN CARLOS ALI DNI 11.726.796 RICARDO ALI LE 4.531.651 DURAN ADIL ALI LE 4.451.946 y ANA SATCHIAN DNI 13.238.361 asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: IERECK SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 2/11 Nº 6945 v. 8/11/95

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9-10-95 se ha decretado la quiebra de RETACERIA ROBERTO S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de diciembre de 1995 presenten al síndico Alegre José Alfredo, con domicilio en la calle Viamonte 1592 7º H. I. J., Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: RETACERIA ROBERTO S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 2/11 Nº 6946 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-03-95 se ha decretado la quiebra de SVETLIZA RAUL OSCAR, D.N.I. 5.513.637, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1995 presenten al síndico José N. Díaz Funes con domicilio en la calle Montevideo 1296 10º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de marzo de 1996, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: RAUL OSCAR SVETLIZA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/11 Nº 6703 v. 10/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19-10-95 se ha decretado la quiebra de SARMIENTO 2539 S.A. inscripto con fecha 19.7.91 bajo Nº 5001 Tº 109 S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de diciembre de 1995 presenten al síndico Fucito Juan Roberto, con domicilio en la calle Tucumán 1621 2º "D", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SARMIENTO 2539 SA s/Quiebra", en trámite por ante esta Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 6/11 Nº 6704 v. 10/11/95

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19-10-95 se ha decretado la quiebra de MARISCOS ARGENTINOS S.A. inscripta con fecha 2-6-93 bajo Nº 4665 Lº 113 Tº "A", intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de diciembre de 1995 presenten al síndico Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Guise 1748 9º "25", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Oscar Esteban Zanchetti (D.N.I. 4.421.151). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MARISCOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 7/11 Nº 6753 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-10-95 se ha decretado la quiebra de DOLDER CARLOS ALFREDO DNI 4.086.854, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de febrero de 1996 presenten al síndico Tarturo Jorge Donato, con domicilio en la calle Larrea 716 2º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: DOLDER CARLOS ALFREDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 7/11 Nº 6754 v. 13/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra de PIN BALL CALIFORNIA S.R.L. con domicilio en Paroissien 2644 Capital Federal en autos caratulados: PIN BALL CALIFORNIA S.R.L. s/ Quiebra Expte. Nº 22.920 siendo el síndico designado Israelson Aida con domicilio constituido en Lavalle 1672 1º "A". Fijándose el día 17 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de febrero de 1996 y el día 15 de marzo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/11 Nº 6974 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de LEGRAND VIVERET SOCIEDAD DE HECHO con domicilio en Av. Corrientes 753 Piso 1º Local 69 Capital Federal y de sus integrantes GERMAN ORIGUELA, con domicilio en Alvarez Jonte 1327, piso 13 "B" Capital y RAMON ANTONIO MEDINA con domicilio en Lebenson 1920, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. en autos caratulados: LEGRAND VIVERET SOCIEDAD DE HECHO y RAMON ANTONIO MEDINA y GERMAN ORIGUELA s/ Quiebra Expte. Nº 19.684 siendo el síndico designado Gerscovich Rosa con domicilio constituido en Tucumán 540 2º Capital. Fijándose el día 28 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 12 de febrero de 1996 y el día 25 de marzo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y pre-sentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/11 Nº 6975 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º), Secretaría Nº 37 cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1995 se le decretó la quiebra a "SANCHEZ SERGIO", habiendo sido designada síndico la Contadora Lidia E. Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, Piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1996. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 9 de abril de 1996 a las 8.30 hs. la que se celebrará en la Sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de febrero y 15 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.- Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/11 Nº 6976 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995 se le decretó la quiebra a "TEP S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Luciano Arturo Melegari con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de febrero y 26 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/11 Nº 6755 v. 13/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LABORATORIOS VICHY S.A. s/ Quiebra", se resolvió con fecha 24 de mayo de 1994 declarar en quiebra a "LABORATORIOS VICHY SOCIEDAD ANONIMA"; fijar el

plazo hasta el día 13 de diciembre de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; el síndico designado en autos es la Contadora Lina Bardach, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de febrero de 1996 y 27 de febrero de 1996, respectivamente. Se designa como fecha de la Junta de Acreedores a los fines dispuestos en el art. 38 de la L.C. el día 19 de marzo de 1996. Asimismo, se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4), c) Abstención de salir del país de las siguientes personas, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107): EDUARDO LUIS SCHIAFFINO, LUIS JUAN CASTELLETTI y MARIA TEODORA PEREZ. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Hermán D. Papa, secretario.

e. 3/11 Nº 6977 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sita en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SEMONI TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Paraguay 4159 Piso 4 Dto. 11 de Capital Federal, señalando hasta el 12 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651 piso 16 "A" (3744121) de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: Raúl Taillade - Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/11 Nº 25.424 v. 9/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 9 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de ROANVA S. A. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 1-12-95 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 16-2-96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 29-3-96. En virtud de lo establecido por el art. 14 inc. 5º de la ley 24.522 intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En atención a lo que prescribe el art. 88 del cuerpo legal citado se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/11 Nº 6948 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Palacio de Tribunales, 7º piso, comunica por cinco días que el 9 de octubre de 1995 ha declarado abierto el concurso preventivo de CIMEL CENTRO MEDICO S. A., habiéndose designado Síndico a Néstor Del Potro, con domicilio en Lavalle 1616 piso 11 "A". Se ha fijado hasta el 4 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de diciembre de 1995 y 16 de febrero de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 8 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, llevándose a cabo con el número que asistiese. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/11 Nº 25.220 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 (Palacio de Justicia) piso 7º de Capital Federal, hace saber en los autos "FERUCCI, JUAN CARLOS y MAROTTA DE FERRUCCI, MARIA DELIA s/Concurso Civil", que el 5 de octubre de 1995 ha sido proveído el concurso civil preventivo de JUAN CARLOS FERRUCCI y MARIA DELIA MAROTTA DE FERRUCCI ambos con domicilio real en Villanueva 1348 piso 4º de Capital Federal. También se hace saber: 1) que ha sido designado síndico don Juan Enrique Reinhardt con domicilio en Vuelta de Obligado 1489 piso 8º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 29/12/95. 2) que el Sr. Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley de concursos el 21/02/96 y el que establece el art. 40 de la misma el 13/03/96. 3) que la junta de acreedores se celebrará el día 3/04/96 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en el lugar arriba indicado, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/11 Nº 25.286 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en Palacio de Justicia piso 7º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMUNICACIONES TECNOCABLE S.R.L. siendo designado síndico, el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Leandro N. Alem 790, piso 2º, Capital Federal. El deudor queda intimado para que cumpla los requisitos del art. 93 ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Queda prohibido realizar cualquier pago al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores deberán solicitar su verificación ante el síndico hasta el día 28 de diciembre de 1995, habiéndose fijado las fechas del 20 de febrero, 12 de marzo de 1996 a los efectos de los informes que previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente y la del 2 de abril de 1996 a los fines del art. 38 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/11 Nº 6978 v. 9/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS URSI. Se ha designado Síndico a la Doctora Silvia E. Harvey, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1143, Planta Baja 06, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de febrero de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 15 de marzo de 1996 y 5 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 26 de abril de 1996 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/11 Nº 25.431 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "AZICRI LAURA ROSA s/Quiebra", que con fecha 14 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra de LAURA ROSA AZICRI. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Vuelta de Obligado 1489, piso 8º "B" de Capital Federal. Se ordena al fallido y los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo LCQ. Se prohiben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se fijó plazo hasta el día 9 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados por el síndico los días 21 de diciembre de 1995 y el 6 de marzo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/11 Nº 6756 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de "CALZADOS FUEGO S.A.". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616 Piso 11º "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 29 de noviembre de 1995, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Deberá presentarse el informe individual de los créditos que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 14 de febrero de 1996 y el informe general a que se refiere el art. 39 de la misma el día 27 de marzo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y docu-mentos de la misma a ponerlos a disposi-ción del Síndico; a cumplir en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 de la Ley citada, la entrega al Síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha resuelto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán tenidos por ineficaces. Fdo.: Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 7/11 Nº 6757 v. 13/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELESYL S. A", el 12 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Andrés Antonio Amaya con domicilio constituido en Sarmiento 1586 Piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de febrero de 1996 y 8 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 2/11 Nº 6949 v. 8/11/95

Judicial - Concurso Público de Mejora de Oferta - Importante Inmueble - Base: U$ 36.000. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7, Capital, en los autos "SHAUN TOMSON SA s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" llama a mejorar la oferta presentada por U$S 36.000 para la compra del inmueble sito en Heredia 240, Capital; edificado sobre terreno de 8,66 mts de frente; y 27,68 mts de fondo. Casa de entrada ancha; hall, 2 habitaciones, un baño, patio; fondo libre. Nomenclatura catastral: Circ. 15; Secc. 49; Manzana 29: Par. 20. Regular estado de conservación. La venta se realiza ad corpus, desocupado. Informes y coordinación de visitas: Lavalle 120 3º piso, Capital de 15 a 18 hs. Tel.: 312-6825. Condiciones: deberá integrarse el precio en dólares estadounidenses y suscribir el boleto de venta dentro de los dos días de notificada la adjudicación, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de estos autos. Ofertas a presentar en sobre cerrado, con escrito de presentación y constitución de domicilio y constancia de depósito de la garantía; hasta el día 15 de noviembre de 1995 a las 13.30 hs., en la secretaría del juzgado, momento que se abrirán los sobres en audiencia pública con presencia del síndico. Garantía: Los oferentes deberán depositar el 5 % del precio de su oferta a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Las ofertas podrán mejorarse por única vez y el oferente que ofrezca la suma más elevada será el adjudicatario de los bienes. Se tendrán por conocidas por todos los oferentes las resoluciones que se dicten en autos hasta el momento de apertura de los sobres. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Margarita R. Braga. Juez.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/11 Nº 48.182 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PINEDO ALEJANDRO SERGIO", el 12 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Mirta Aurora López de Chelala con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, Piso 5º Oficina "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 13 de febrero de 1996 y 26 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/11 Nº 6758 v. 13/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ CARRERA, ANTONIO D. N. I. 17.936.592 y VAZQUEZ GRACIELA HELENA D. N. I. 18.113.925, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de diciembre de 1995 presenten al síndico Ernesto A. Panelli con domicilio constituido en Uruguay 618, 4º "G" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a los fallidos para que entreguen sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entreguen al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituyan domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VAZQUEZ CARRERA, ANTONIO - VAZQUEZ GRACIELA HELENA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/11 Nº 6950 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de DAVID HECTOR META (CONFECCIONES DRONGOS S. DE H.), siendo el síndico designado el Cont. Jacobo Beker, con domicilio en Salguero 2244, 8º piso, "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 1995 y 11 de marzo de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/11 Nº 6951 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de DISPROLICO S.A.C.I. (inscripta en la inspección general de justicia con fecha 15-8-1980 bajo el nº 3311 al Libro 92 de Soc. de Resp. Ltda. Tomo "A", intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de diciembre de 1995 presenten al síndico Jorge A. Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio

y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DISPROLICO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/11 N° 6705 v. 10/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de CALENDULA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de diciembre de 1988, bajo el N° 8075, Libro 90 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de diciembre de 1995 presenten al síndico Osvaldo H. Rodríguez Gamallo con domicilio constituido en Montiel 1127 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a sus administradores MIGUEL LARAZO BIECH, D.N.I. 400.580; CARLOS MIGUEL BIECH D.N.I. 14.156.447 y MARCELA ALEJANDRA BIECH, D.N.I. 16.564.324. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CALENDULA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra"— importadora y exportadora—, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/11 N° 6759 v. 13/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de NOEMI HILDA FERREYRA DE SELLES -L.C. 4.428.324, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de diciembre de 1995 presenten al síndico Lidia Margarita Diaz con domicilio constituido en Avda. Independencia 2031 Piso "7" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FERREYRA DE SELLES, NOEMI HILDA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/11 N° 6760 v. 13/11/95

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría N° 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8°, de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 3 de octubre de 1995 proveyó la apertura del concurso preventivo de GOMYTEL S.A., habiéndose fijado hasta el día 28 de diciembre de 1995 el plazo para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y pertinentes pedidos de verificación. Síndico designado CPN José Luis Rivas, con domicilio en Uruguay 666, piso 1°, oficina "108", de Capital Federal. Para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fijaron los días 13 de marzo y 23 de abril de 1996, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 LC se celebrará el día 5 de junio de 1996, a las 9:30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 6/11 N° 25.453 v. 10/11/95

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, sito en Avenida Callao 635, 1° Piso, Capital Federal, comunica por cinco día que en autos "WAJSBRUT MARCELO ADRIAN s/Concurso Preventivo, Expte. N° 66.739/95" se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. MARCELO ADRIAN WAJSBRUT, que el síndico designado es el Dr. Oscar Emilio Esperón, con domicilio en la calle Montevideo 708, Piso 7°, Oficina "38" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 27 de noviembre de 1995. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de febrero de 1996 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 25 de marzo de 1996. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa prevista por el art. 14, inc. 10° de la ley 24.522 la del día 31 de mayo de 1996 a las 8:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, el Deudor y los Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 6/11 N° 6707 v. 10/11/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/11/95 - Vence: 8/11/95

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo N°
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09/10/95	CARLOS ANTONIO CETRO	25.398
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13/10/95	FLAVIO RODOLFO GRACIOTTI	47.914
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	27/10/95	ANGELA BARONE DE SOTO	25.359
17		Raquel Elena Rizzo	23/10/95	MANUEL DIEGUEZ	25.347
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10/10/95	MARIA AMALIA ABAL DE MARTINEZ BALIÑO	25.387
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26/10/95	BLANCA JOSEFINA AIZPURU DE AGUIAR	25.394
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/10/95	ROBERTO AQUILINO GARRIZ	25.351
21		Luis Guillermo Köhler	11/10/95	LADISLADO ORTEGA	25.416
27		Roberto Parrilli	25/10/95	RAUL ALBERTO FERNANDEZ	25.360
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23/10/95	MARIA ELENA MENTA	25.378
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23/10/95	ANTONIO BUERO	25.379
32	UNICA	José Benito Fajre	20/10/95	STRANO VICTOR HUGO	25.345
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	24/10/95	MARGARITA NORBERTA MADARIAGA	98.712
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	24/10/95	RICARDO CARLOS GUARDO	98.718
34		José María Pérez	20/10/95	LUISA RAQUEL OCOPNICK	25.341
34		José María Pérez	23/10/95	ROBERTO ENRIQUE BERNARD	25.370
35		Alejandra D. Abrevaya	18/10/95	CARLOS EMETERIO ESTEBAN, EMETERIO ESTEBAN y ANGELA GABILONDO DE ESTEBAN	25.344
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	27/10/95	MANUELA CASAIS TARRIO y SABINO VILLAVERDE LAGE	25.384
37	UNICA	Gustavo Daniele	24/10/95	SARA JUANA VAIMAN	25.337
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	23/10/95	JOSE MARIA PUENTE	98.729
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	17/10/95	ARMANDO NICOLAS IERIMONTI	25.357
45		María del Carmen Kelly	13/10/95	MOISES SABBAGH	25.343
46	UNICA	María del Carmen Kelly	26/09/95	ANTONIO JOSE VARACALLI	25.361
46	UNICA	María del Carmen Kelly	23/10/95	VICENTE BAGNARA	47.901
47	77	Silvia R. Rey	06/04/95	NICOLAS MAGNO	25.426
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/10/95	ERCELINDA CONCEPCION ALFANO DE OYARZABAL y/o ERCELINDA CONCEPCION ALFANO	25.365
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/10/95	KURT UDO EMDE	25.372
50	UNICA	Juan C. Insúa	23/10/95	MANUEL CARLOS DE BIEDMA	25.381
52		Silvia N. de Pinto	23/10/95	MARIA ESTHER COLINA	25.338
54		Paula I. Stanislavsky	14/09/95	JACOBO GOLDBERG	25.407
55	85	Olga María Schelotto	29/09/95	DIEGO BERNAL DIAZ	25.427
55	UNICA	Olga María Schelotto	26/10/95	CARLOS D'ALMEIDA	25.364
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	30/10/95	ANTONIA FERMINA AVERO	47.963
60	90	Enrique César Virto	06/12/90	DOROTEO GALDURRALDE y ANDRESA PEREZ	47.870
60	UNICA	María Delia E. de Osores	12/10/95	IRENE EDUVIGES LIANA	46.860
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10/10/95	SARA FRIAS	25.418
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20/10/95	CONCEPCION STURNIOLO	25.402
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	13/10/95	EMMA ELISA FONTENA VAUGHAN	47.922
66		Juan José Caprín	25/10/95	HORACIO ANDRES CONFALONIERI	25.366
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23/10/95	CESAR PAVANI y ALBERTO PAVANI	25.404
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/10/95	TOMAS TALLARICO	47.942
71		Susana A. Nóvile	28/09/95	MIGUEL ANGEL NOAIN	25.371
72	UNICA	Daniel H. Russo	23/10/95	ALICIA DEL CARMEN ORQUERA DE SOLDINI	47.889
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/10/95	ROGER HENRI ALFRED SAVOYAUD	25.339
72		Daniel H. Russo	26/10/95	RICARDO HORACIO ROMANO	25.362
73		Dolores Miguens	24/10/95	MARY MILDRED LOPEZ URIA	25.375
74		Juan A. Casas	18/10/95	ISAAC MARKELUK	47.920
75	UNICA	María Inés Lezama	20/10/95	ROSARIO CONCEPCION BESADA	25.373
75		María Inés Lezama	22/10/95	ELIDA BEATRIZ TEPER	25.385
90		Martín Alejandro Christello	24/10/95	LILIA AMELIA SANSOBRINO	25.342
91		Alberto Ugarte	25/10/95	MAIER HOCHFELSEN, ETHEL HOJFELZEN y REBECA WAGNER	25.401
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/10/95	JUAN ANGEL SULLE	25.380
95		Fernando P. Christello	05/10/95	OTILIA CLOTILDE RAMIREZ y JORGE MOREIRA	25.400
100	UNICA	María Cristina Battaini	11/10/95	LUIS ANGEL CARNERO	25.419
103		Luis José Carballido	25/10/95	PEDRO RAMON BARGAS	25.346
104		Adrián H. Elcuj Miranda	23/10/95	FERRARI CARLOS NORBERTO	25.382
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/10/95	FRANCISCA CAYETANA SIMONELLI	25.377
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	23/10/95	MAROCCO JULIO	25.356
107		Pablo M. Aguirre	26/10/95	BRONISLAVA STRUTZKI	47.946
110	UNICA	María Clara Lagache	24/10/95	MARIA ESTER DE BRITO	25.386
110		María Clara Lagache	25/10/95	ITALIA ANUNCIADA CORBELLI y ARSENIO ANTONIO MARTIN ARCHETTI	25.349

e. 6/11 N° 207 v. 8/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

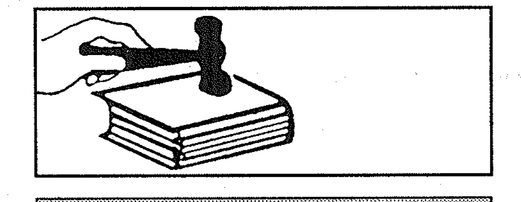
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/95 - Vence: 9/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	23/10/95	FELIX MAURICIO SCHIAVI	25.467
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/09/95	CECILIA TATO DE UNCARETTI	25.445
16		Luis Pedro Fasanelli	10/10/95	GADEA ALEJANDRO ENRIQUE	25.502
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24/10/95	LUISA MENDEZ DE BECERRA	25.448
16		Luis Pedro Fasanelli	26/10/95	LUCIA MARTA LAIZEROVICZ VDA. DE HASQUIRY	25.537
17		Raquel Elena Rizzo	12/10/95	MARIA POGGIO	25.455
22		Fernando L. Spano	09/10/95	CUELLO YLMENIA VIRGILIA	25.539
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27/09/95	JUAN CARLOS ARRIOLA	25.441
27	UNICA	Roberto Parrilli	23/10/95	DELIA RABINOVICH DE HALPERIN	25.507
28	UNICA	Mónica C. Fernández	29/09/95	MARIA FRANCISCA PIERINA RASO	25.473
28	UNICA	Mónica C. Fernández	24/10/95	ROBERTO VICENTE DONATO	25.510
30	UNICA	Santiago González Balcarce	19/10/95	DORA ANGELICA MINA PASSION	25.525
34	UNICA	José María Pérez	20/10/95	AMALIA GONZALEZ Y LUIS WENCESLAO DALTO	48.135
34	UNICA	José María Pérez	26/10/95	WILLIAM LEONARD HUGHES	25.497
34		José María Pérez	27/10/95	PEDRO IRIBERRY	25.466
35	65	Alejandra D. Abrevaya	30/10/95	JUAN CARLOS FACCINI	47.993
35	65	Alejandra D. Abrevaya	30/10/95	ROSA BLANCA LUISA BELLINI	25.505
36	UNICA	Guillermo Valentini	26/10/95	FELIX CARLUCCI	25.493
37	67	Gustavo Daniele	06/09/95	DELIA MARGARITA BARRETTA	25.486
42	UNICA	María Elena Ucar	13/10/95	AIDA GRANZELLA DE LLOPIS Y ORLANDO LUIS LLOPIS	25.443
45	UNICA	Marisa S. Sorini	11/10/95	OLGA LIDIA CARRISO	25.501
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27/10/95	NOEMI MARGARITA WADE	25.536
50	UNICA	Juan C. Insúa	27/10/95	MARIA ESTHER FERNANDEZ	25.449
54		Paula I. Stanislavsky	12/10/95	ROSA PANNULLO	25.461
55		Olga María Schelotto	27/10/95	CARLOS ALEJANDRO VISCOVICH	25..492
55		Olga María Schelotto	30/10/95	JUAN CARLOS MARI	25.483
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14/09/95	GESTO JESUS	48.025
59	UNICA	Fernando Cesari	24/10/95	JOSE DI GIORNO	25.520
60		María Delia E. de Osores	26/10/95	PAULA MARIA NIELLO DE GIANOTTI	25.462
60	UNICA	María Delia E. de Osores	27/10/95	GIOVANNI POLLIO	25.508
64		Liliana E. Abreut de Begher	20/10/95	ANTONIO CORDOVANA	25.456
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/10/95	MARTHA BEATRIZ PEDRAZA	25.538
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	30/10/95	SUSANA INES CISNEROS	48.124
64		Liliana E. Abreut de Begher	26/10/95	GARRIDO ENCARNACION	48.142
65		Rubén D. Orlandi	22/09/95	ANGEL LIPCOFKER	25.484
66		Juan José Caprín	08/09/95	CATALINA SKLADNIK	48.041
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30/10/95	HORACIO CARLOS HERNANDO	25.523
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/10/95	FRANCISCO JOSE GELYS	25.498
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06/10/95	DIB ELIAS DURY	48.045
71	UNICA	Susana A. Nóvile	25/10/95	JOSE ANTONIO RUIZ	25.499
71	UNICA	Susana A. Nóvile	27/10/95	SOFIA LEONOR SASLAVSKY	25.489
72	UNICA	Daniel H. Russo	05/10/95	ROSA MARIA TINTE DE SAEZ	25.522
74	UNICA	Juan A. Casas	11/10/95	RODOLFO LOPEZ	48.112
74	UNICA	Juan A. Casas	24/10/95	FORTUNATO HECHEM	25.463
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	17/10/95	AMELIA ZUCARELLI	25.480
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	17/10/95	ELIDA AMELIA ACOSTA	25.481
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	17/10/95	SANTIAGO MIGUEL MUSANTE	25.482
89	UNICA	Damián Ignacio Font	19/10/95	ZULEMA ROSA LAURIA Y DELIA MARIA LAURIA	25.490
89	UNICA	Damián Ignacio Font	23/10/95	JOSE LA PORTA	25.494
89	UNICA	Damián Ignacio Font	26/10/95	BONIFACIA ANA MARGUETICH	25.509
91	UNICA	Alberto Ugarte	20/10/95	EMILIA CUNEGUNDA BOSCHETTI	25.459
94	UNICA	Eduardo Parody	17/10/95	AURORA RODRIGUEZ DE LARKEN Y EDUARDO NELSO LARKEN	25.477
97	UNICA	José Luis González	29/09/95	FERMIN PASTOR GARCIA	48.030
98	UNICA	José Luis González	23/10/95	ANA MARIA SPINELLI DE MAJERSIC	25.457
99		Marta N. Coccia	18/10/95	ALFREDO SALVADOR MORVILLO	25.485
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/10/95	ROSA KAHAN Y JOSE ZELONE	25.531
109		M. C. Bourgés Capurro	23/10/95	REINALDO CEPEDA	25.479
109	UNICA	M. C. Bourgés Capurro	27/10/95	HEUERSCHULZ JULIO GUILLERMO	48.016
110	UNICA	María Clara Lagache	23/10/95	CARMEN SETARO	25.446

e. 7/11 Nº 208 v. 9/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "MERLO, RICARDO ALFREDO c/RIO, JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Ernesto Camilo Vidal, rematará el día 15 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en la Avenida Independencia 942, de Capital Federal, un inmueble, ubicado en la calle Arquímedes 2191 de Capital Federal, el cual consta de tres plantas: en la plata baja posee: Hall, Toillete, Garage para dos autos, 2 dormitorios, escritorio, patio; en el primer piso posee: living comedor, toillete, cocina, comedor diario, lavadero, patio con parrilla, 2 dormitorios con baño y balcón; en el segundo piso posee: altillo y sala de maquinas; todo ello en perfecto estado, la antigüedad aproximada es de 4 años; el inmueble se halla ocupado, según constatación de fs. 76/77. Adeuda: ABL (fs.157/158) $ 365,59 al 23/6/95; OSN (fs.36/37) $ 469,60, al 18/12/92; Aguas Argentinas (fs.159) $ 931,48, al 23/6/95; Condiciones: al contado y mejor postor. Base: $ 78.125, Seña 30 %. Comisión: 3 % más IVA, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de Ley. El comprador debe constituir domicilio legal en Capital Federal. Se hace saber que de no recibir ofertas durante los primeros treinta minutos de iniciada la subasta, se reducirá la base en un cincuenta por ciento durante media hora. Visitar hasta el 10 de noviembre de 1995, en el horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 7/11 Nº 25.570 v. 9/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 comunica por dos días en autos "DI ROSA PEDRO DANIEL y Otros c/KROMER MARIA, s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 52183/93, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 14 de noviembre de 1995, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en la calle 83-Mitre Nº 6774, entre las calles 168-José C. Páz y 170-Nieves, de José León Suárez, Partido de Gral. San Martín, cuyo lote se designa con el Nº 2 de la manzana46, y mide 8,66 m. de frente al NNE; 9,44 m. de contrafrente al SSO; 23,37 m. en costado al ONO; y 27,14 m. al ESE. Superficie 218,71 m² Designación Catastral: Circ. III, Sección C, Manzana 83, Parcela 2. Inscripto el dominio en Matrícula 19.386 del Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires. El inmueble tiene edificado un galpón al frente de 6 x 4 m. aprox. con techo de chapa y más atrás hay una edificación con techo de tejas francesas que consta de comedor, un dormitorio, baño y cocina; hallándose ocupado por la demandada y su esposo, según consta en autos. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. El bien adeuda: por Impto. Municipal $ 318,20 al 15/2/95 s/fs. 90/91 y por Impto. Inmobiliario $ 147,27 al 28/2/95 s/fs. 94, hallándose fuera del radio del servicio e Aguas Argentinas y de OSN según consta en autos. La cláusula 5º del mútuo hipotecario expresa: "Efectuada la subasta, la parte deudora se obliga a entregar el bien libre de ocupantes, dentro de los cinco días de la aprobación del remate, autorizando desde ya la publicación de esta circunstancia en los edictos y propaganda del remate respectivo". Remate al contado y mejor postor. Base U$S 32.192, Seña 30 %, Comisión 3 %.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Alejandro Daniel Rodriguez, secretario.

e. 7/11 Nº 25.621 v. 8/11/95

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL COOP. LTDO. c/PETTI, DOMINGO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 71.801/94 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 13 de noviembre

de 1995, a las 11.30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes: el inmueble sito en la calle Castro Barros 1058/60 de la Capital Federal, donde se levanta un edificio que se compone entrando por el N° 1058 de una oficina de 30m2. aprox. y por el N° 1060 un galpón techado de aprox. 300m2. "Ad-corpus". Desocupado. Horario de visitas de 15 a 17 hs. en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 53 al 9/5/95 adeuda por A.A. $ 558,80, por O.S.N. a fs. 73 $ 747,23 y a fs. 74 $ 1.082,34 al 26/5/95 y por Rentas a fs. 79 $ 1.716,20 al 23/5/95; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 199.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 7/11 N° 48.464 v. 8/11/95

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, sito en Talcahuano 550 6to. Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "DE DONATO, PASCUAL ANTONIO c/GOMEZ, SERGIO ENZO s/Ejecución hipotecaria ejecutivo" expediente N° 8467/94, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 13 de noviembre de 1995 a las 12.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 461 1er. Piso de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle 2 de Abril 6451/99 esquina Av. Piedrabuena 3757/67 Unidad 337 del 4to. Piso Superficie 71,44 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. 78. Manz. 1H. Parc. C. Matrícula F.R. 1-92307/337. El inmueble a subastar posee living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y un estar de entradas, en buen estado de conservación, 7 ventanas, pisos de flexiplast, a excepción del baño y el estar de entradas, confeccionados en mosaicos. La característica de los monobloks: son premoldeados en hormigón y se comunica por medio de dos ascensores y escaleras. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Fidelina Gómez DNI N° 10.864.307 manifestando en el acto de constatación que vive allí con su esposo Sergio Hugo Gómez y cuatro hijos, Juan Manuel DNI N° 31.826.146 de nueve años, Lucas Matías DNI N° 28.645.163 de catorce años, Hugo Ariel de 16 años, careciendo en el acto de constatación de documentos y Sergio Daniel de 18 años de edad del que carece en el mismo acto del documento, ocupando el inmueble en caracter de titulares. Condiciones de venta: Al Contado y Mejor Postor. Base $ 21.072. Seña 8 %. Comisión 3 %. Deudas: ABL. al 9-8-94 $ 435,08 Fs. 49. Aguas Argentinas al 5-9-94 $ 101,20 Fs. 42. Expensas al 5-94 $ 244,21 Fs. 33. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Proc. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble podrá visitarse los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1995 de 16 a 18 hs. Para cualquier información dirigirse al juzgado o a la oficina del martillero Uruguay 461 1er. Piso de Cap. Fed. o Tel.: 641-6046.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 7/11 N° 48.217 v. 8/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Martillero José Cuoco, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden del Banco de la Provincia de Buenos Aires (Casa Central), Acreedor Prendario art. 39 de la ley N° 12.962, procederá a subastar el día 15 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en la Avda. Costanera Rafael Obligado s/n, entre calles 5 y 7 de la Dársena "F", (Sector Arenero) de la Capital Federal, una (1) máquina retroexcavadora hidráulica, marca "Tortone", modelo TO - 450 G. S8, chassis N° 1/2457 motor diesel N° 500x379, marca "Fiat", modelo 8210 "02", con una potencia de 225 C.V., con las siguientes características; montado sobre arugas de ancho 650 mm., ancho máximo de chassis, con orugas 3100 mm., teniendo como accesorios, bomba hidráulica doble a pistones axiales de caudal variable y regulación automática, de potencia constante, números de bombas y caudal; 2 x 237 - un minuto, brazo de tres secciones standard para retroexcavación y carga, máximo alcance horizontal y altura de descarga con brazo standard: 7400 mm., capacidad de la cuchara; 2000 x 1 - TS., profundidad de excavación con brazo standard; 6600 mm. fuerza de tracción 37000 Kgr., velocidad máxima 1,64 Kmo. máxima fuerza de penetración de la cuchara 1.600 mm. motor Diesel de seis cilindros de aspiración natural. En el estado en que la misma se encuentra, a disposición de los interesados, en el mismo lugar de la Subasta. Base: $ 40.000.- pagaderos al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, (provisoria) pagaderos en el acto del remate, todo en dinero efectivo. El saldo de precio, será cancelado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, debiendo depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Avda. Corrientes esq. Paraná), a nombre del juzgado N° 8, Sec. N° 16, y como correspondiente en autos, bajo apercibimiento de dar por perdida las sumas entregadas por dichos conceptos, sin derecho a reclamo ni indemnización alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se entregará previo pago del total del precio de venta. Subasta por ejecución de Prenda N° 274.409. Gastos de retiro y traslado del bien, son totalmente a cargo del comprador. Venta decretada en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SALVIA HNOS. SOC. AN., s/Ejecución Prendaria. Catálogos e informes en mis oficinas. Subasta: El día miércoles 15 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en la Avda. Costanera Rafael Obligado s/n, entre calle 5 y 7 de la Dársena "F" (Sector Arenero) de la Capital Federal, aunque llueva. A sólo 300 mts. de la Estación se Servicio de Y.P.F., entrada en ese sector por la Avda. Antártida Argentina. Se publica por tres (3) días en el Boletín Oficial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8. Secretaría N° 16, con Sede en la Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211 - Piso 7° de la Capital Federal. Juez: Dr. Atilio Carlos González.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/11 N° 48.273 v. 9/11/95

N° 10

Juzgado Nacional de Comercio N° 10, a cargo del Doctor Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría N° 19, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 6° Capital Federal, Comunica por cinco (5) días en el juicio "LA HIDROFILA ARGENTINA S.A. s/ Quiebra s/Inc. de venta de bienes (planta industrial) Expte. N° 56.587, que los martilleros Irma Páez, Eduardo Gómez Paleo, Federico D. Sorribas y Horacio Alfredo Mason, rematarán los días lunes 20, martes 21 y miércoles 22 de noviembre de 1995, a partir de las 10,30 horas, en el Salón del Hotel Panamericano sito en Carlos Pellegrini 525 Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1°) El día lunes 20 de noviembre: El edificio industrial ubicado sobre calle Carlos M. de Alvear 1247 de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, desocupado. Comprende toda la manzana con frente a la citada calle y a las calles Roca, Gral. Urquiza y Ameghino. Sup. de terreno 11.206,35 mts. 2 (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manzana 44); 2°) seguidamente el mismo día 20 de noviembre: El edificio industrial ubicado sobre la calle Roca 4063 de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, desocupado, sobre terreno de una sup. de 5.142,93 mts. 2 (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manzana 45, Parcela 3r; 3°) A continuación, el día 20 de noviembre: Las Marcas "Abanera", "Cairo", "Cenicienta", "Clinite", "Comanche", "Corrientes", "Danville", "Floricolor", "Florida", "Hidraflex", "Hidrofila", "Hidrofilizado", "Hikodel", "Indiana", "La Hidrofila Argentina", "LHA", "L.H.A.", "Loreley", "Habana", "Magisthal", "Nirvana", "Hlalville", "Cello-Fix", "Santa Fe", "Montauk", "Resistencia", "Rotary", "Sabu", "Sumatra", "Realville", "Zarzuela", "Voileclair", "Kentucky" y "Pompones", inscriptas en las clases que surgen del listado obrante s fs. de este incidente, bajo los números y con los vencimientos que allí se indican; y 4°) Posteriormente el mismo día y siguiendo los días 21 y 22 de noviembre los bienes muebles correspondientes a los elementos y máquinas de la industria, repuestos, herramientas, muebles y útiles, detallados en el proyecto de loteo obrante a fs. entre los cuales se destacan: Canilleras automáticas; cantidad de canillas; máquina limpia canillas; enconadora; urdidoras automáticas; plegadoras; línea de apresto para engomadora; autoclaves "Sucker"; engomadoras; cantidad de telares automáticos "Saurer" y "Picañol"; plegadoras; peines; lamelas; mallas; cuadros de liza; lanzaderas para telares; máquina de coser eléc.; frisadora; anudadoras "Uster"; Línea de blanqueo; ramas secadoras "Artos"; estampadoras; calandras; guillotina; sierra sin fin; mesas para revisión de telas; balancín; agujereadoras; tornos; fresadoras; limadoras; amoladoras; aparejos mecánicos; importante usina; muebles y máquinas de oficina, etc. La subasta de estos bienes se iniciará a las 13 horas en punto del día 20 de noviembre continuando hasta el lote 170 inclusive; el día 21 de noviembre desde el lote 171 hasta el 450 y el día 22 de noviembre desde el lote 451 hasta terminar. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Procesal hasta el día 16 de noviembre de 1995 en horario de atención del tribunal y con los requisitos que surgen del auto de subasta. Apertura en audiencia fijada para el día 17 de noviembre de 1995 a las 12 horas. Las tasas, impuestos y contribuciones de los inmuebles devengadas luego de la posesión —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo de los respectivos adquirentes. Condiciones de venta: a) Edificio Principal: Base: U$S 1.300.000.-; seña: 20 % en el acto de la subasta; 20 % a la escrituración y posesión dentro de los 90 días corridos de la fecha del boleto, como parte del contado y sin intereses; 30 % a los seis meses del día de la subasta y 30 % al año de la subasta. Este 60 % contará con garantía hipotecaria y un interés del 12 % anual en dólares estadounidenses y pagadero conjuntamente con la cuota y sobre saldos; comisión: 3 % más I.V.A. en caso de corresponder y sellado de ley: 0,5 %; b) Edificio Planta Chica: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 300.000.-; Seña: 30 %; Saldo: 70 % a la escrituración y posesión dentro de los 90 días corridos desde la fecha del boleto; comisión: 3 % más I.V.A en caso de corresponder y sellado de ley: 0,5 %; c) Marcas: al contado y sin base. Seña: 30 %; comisión: 10 % más I.V.A. de la comisión en caso de corresponder; y d) Bienes Muebles: Al contado y sin Base. Seña: 30 %; comisión: 10 % más I.V.A. de la comisión en caso de corresponder. El I.V.A. del precio a cargo de los adquirentes a la alícuota que corresponda. El saldo de precio de las Marcas y de los Bienes Muebles deberá ser abonado indefectiblemente los días 23 y 24 de noviembre de 1995 de 11 a 14 horas, en Talcahuano 758 piso 3° "B" Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. El I.V.A. deberá ser abonado juntamente con los saldos de precio y bajo idéntico apercibimiento. En el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de tal facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión del planteo nulificatorio. Exhibición: De los Inmuebles y de los Bienes Muebles que allí se encuentran desde el día 13 de noviembre hasta el 19 de noviembre inclusive de 10 a 15 horas (incluye sábado y domingo). Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y deberán indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente en caso de comprar en comisión (art. 571 del C. Ptos.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 3/11 N° 6970 v. 9/11/95

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López - Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Avenida Callao N° 635 - Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SANCHEZ, ANTONIO A. s/Concurso Civil s/Incidente de Subasta" (Expediente N° 54.612), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 16 de noviembre de 1995, a las 10,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El departamento ubicado en la calle Mansilla N° 3682 - Piso 6° - Letra "A" Unidad Funcional N° 13, entre las de Bulnes y Vidt, todas ellas de Capital Federal. El departamento consta de: living con balcón a la calle Mansilla; 2 dormitorios (uno de ellos con frente a la calle Mansilla); comedor; office-cocina; baño completo y toilette. Hay dos entradas: principal y de servicio. Está en muy buenas condiciones de conservación y pintura, y tiene una línea telefónica instalada y funcionando. Se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Agustín Sánchez en su carácter de propietario, junto a su esposa. Superficie Total: 99,03 mts^2. Porcentual: 8,28 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 19 - Manzana 125 - Parcela 4. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 53.340.- la seña: 30 % - la comisión 3 % más el I.V.A. sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 1995, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/11 N° 6744 v. 8/11/95

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, comunica por tres días en los autos caratulados "VIEL AUTOMOTORES SACIFI c/ ALVAREZ RUBEN REYNALDO s/ Ejec. prendaria" que el Martillero Alejandro Sicardi rematará el día 17 de noviembre de 1995, a las 12,15 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital: Un automotor marca Volswagen sedán 3 puertas; modelo Gol GL, año 1993, motor N° UN953670; chasis N° 8AWZZZ30ZPJO20076, Dominio B-2490780, en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.027.- al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %; Comisión 10 % + IVA. "Se hace saber que no existiendo el alta del automotor ante la Dirección de Rentas de la Municipalidad correspondiente, el mismo sale a la venta adeudando las patentes y posibles deudas por multas o infracciones, agregándose en autos una liquidación de deuda estimativa". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor será exhibido al público los días 15 de noviembre y 16 de noviembre próximo, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Manuela A. Pedraza 2383, Capital.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/11 N° 48.554 v. 9/11/95